

# EL CONCEPTO ACTUAL DE PAZ Y SEGURIDAD EN LA PRENSA CONTEMPORÁNEA



**TRABAJO FIN DE GRADO 2017-2018**

*ALUMNO: MANUEL JESÚS MESA CALVO*

*TUTORA: PASTORA MORENO ESPINOSA*



## ÍNDICE

RESUMEN.....	4
PALABRAS CLAVE .....	5
1. INTRODUCCIÓN .....	5
1.1. OBJETIVOS.....	7
1.2. HIPÓTESIS DE PARTIDA.....	9
1.3. METODOLOGÍA.....	10
2. GÉNEROS PERIODÍSTICOS EN PRENSA .....	12
2.1. GÉNEROS INFORMATIVOS.....	14
2.2. GÉNEROS DE OPINIÓN.....	28
3. LA ERA DE LA PRENSA DIGITAL: NUEVOS FORMATOS.....	35
3.1. Antecedentes.....	36
3.2. España.....	36
3.3. El texto digital.....	37
3.4. ¿Nuevos periodistas? .....	39
4. LEGISLACIÓN Y FUNCIÓN DEL MINISTERIO DE INTERIOR A LO LARGO DE LA DEMOCRACIA .....	40
5. DIARIO EL PAÍS .....	44
5.1. Análisis de la información sobre la paz y la seguridad .....	45
6. DIARIO EL MUNDO.....	53
6.1. Análisis de la información sobre la paz y la seguridad .....	54
7. ELDIARIO.ES.....	63
7.1. Análisis de la información sobre la paz y la seguridad .....	64
8. LIBERTADDIGITAL.COM.....	73
8.1. Análisis de la información sobre la paz y la seguridad .....	74
9. COMPARACIÓN DE LOS CUATRO MEDIOS ANALIZADOS: ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO .....	81
10. CONCLUSIONES GENERALES.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	88
ANEXO.....	89

## RESUMEN

El trabajo consiste en el análisis exhaustivo de las informaciones sobre la seguridad y la paz en este país (Policía Nacional y Guardia Civil) en cuatro periódicos diferentes. Dos de estos periódicos son los diarios *el Mundo* y *el País*, prensa papel. Los otros dos restantes tratan de dos de los periódicos digitales más leídos en España, siendo *eldiario.es* y *libertaddigital.com*.

Para este análisis se ha desarrollado teóricamente los géneros periodísticos más importantes, explicando así sus características en la redacción, tanto en la prensa escrita como digital, que ya veremos cómo varían una respecto a la otra. También, en el marco teórico se ha hecho un repaso a la legislación del Ministerio de Interior a lo largo de la democracia, con el fin de conocer en profundidad el tipo de legislación que atesora al tema que estamos tratando y que, a su vez, puede verse afectado a posteriori en la información publicada por la prensa.

Acto seguido, antes de proceder con el análisis científico, se ha hecho un breve repaso a la historia y los aspectos más curiosos de cada uno de los cuatro periódicos analizados. El fin de esto es conocer un poco más sobre estos periódicos para conseguir un análisis más exacto.

Una vez explicado esto, se ha procedido a analizar cada noticia aparecida en los cuatro medios anteriormente mencionados del tema en cuestión. Cabe destacar que el seguimiento científico de estos periódicos se ha realizado durante el mes de Marzo, concretamente desde el 1 de Marzo de 2018 hasta el 31 de Marzo del mismo año. El análisis ha consistido en recopilar durante estas fechas todas las noticias que traten tema de defensa de este país. Posteriormente se ha analizado todo tipo de detalles, desde el género utilizado, pasando por el número de fotografías aparecidas en la página, hasta el tipo de lenguaje que utiliza el/la periodista en las noticias. Para ello, se va a diferenciar entre la prensa a papel y la prensa digital, ya que consideramos que existen diferencias entre ambas.

Por último, se va a establecer una comparación entre ambos soportes (papel y digital), para conocer así sus semejanzas y diferencias.

Por supuesto, para la consecución de este trabajo ha sido necesario la consulta de numerosas fuentes, partiendo de manuales especializados en los géneros periodísticos, hasta la página web oficial del Gobierno.

## PALABRAS CLAVE

- Prensa en papel
- Prensa digital
- Géneros periodísticos
- Análisis científico
- *El País*
- *El Mundo*
- *Eldiario.es*
- *Libertaddigital.com*

## 1. INTRODUCCIÓN

El tema de este trabajo es totalmente desconocido para muchos, debido a su falta de tratamiento y estudio. Es por este motivo, principalmente, por el que se ha tomado la firme decisión de estudiarlo, básicamente para dar a conocer el tratamiento que la prensa da sobre los cuerpos de seguridad del Estado. Anteriormente, con la celebración del Referéndum ilegal en Cataluña, la prensa de toda España ha publicado numerosas informaciones sobre la actuación de los cuerpos de seguridad en dicho referéndum y el tratamiento de la prensa en estas actuaciones es uno de los motivos de estudio.

Los cuerpos de seguridad como la Policía Nacional o la Guardia Civil son fundamentales en nuestro país. A menudo, tomando como ejemplo las actuaciones de éstos durante el referéndum en Cataluña, la imagen que se ofrece de estos cuerpos suele estar muy distorsionada de la realidad. Parece ser que debemos tener miedo a las personas que se encuentran trabajando a diario supuestamente para ayudarnos. Es muy típica la opinión entre los ciudadanos de que estos agentes “solo sirven para multar” o “siempre están dando palos”. En este análisis comprobaremos si esas noticias se tratan desde ese punto de vista, favoreciendo así que la opinión pública esté en contra de los cuerpos de seguridad, o si en cambio se ofrece ese lado más humanista. Por ejemplo, la Guardia Civil es la que primero llega a los accidentes de tráfico en carretera, evitando males mayores, o la policía nacional realizando labores sociales, pueden ser algunas de estas actuaciones.

También, la elección dos periódicos en papel y dos digitales está premeditada. La intención es analizar ambas y hacer una comparación del tratamiento y la forma de redacción de un periódico tradicional, como puede ser *el País*, y de un periódico innovador y que está ganando muchos lectores, como es *eldiario.es*.

El siglo de la tecnología ha llegado al mundo de la comunicación para quedarse. Hay muchos lectores que siguen sin aceptar la realidad del mundo digital, debido al gran arraigo que les produce el periodismo tradicional, el del transistor y el papel. Aunque el nuevo periodismo y las nuevas formas de practicarlos están cada vez más implantadas. De hecho, la publicidad en internet es la que sube cada año más, mientras que en los periódicos en papel, por ejemplo, continúa bajando anualmente.

Por tanto, en esta investigación la tarea clave será realizar, tras anteriores análisis y estudios, una comparación entre los cuatro medios seleccionados, comprobando si la diferencia entre lo tradicional y lo digital cada vez es mayor, o si por el contrario las formas de hacer periodismo continúan manteniéndose igual.

La prensa fue la primera forma real de hacer periodismo en el mundo. Ésta ha sido capaz de llegar hasta la actualidad, sobreviviendo al nacimiento de la radio y, sobre todo, de la televisión. Ahora, con la llegada y la implantación del periodismo digital, vuelven a temblar los cimientos de un periodismo tradicional, periódicos en papel, que tendrá que renovarse para continuar siendo referentes en el periodismo mundial.

Entre las nuevas tecnologías, también han aparecido las redes sociales, una forma de compartir y difundir información de forma breve e inmediata desde cualquier lugar del mundo. Existe un debate a día de hoy de si las redes sociales podrán sustituir al periodismo, aunque, de momento, todos los medios de comunicación poseen, al menos, cuentas de *Facebook* y *Twitter*, con el fin de difundir sus noticias a un mayor número de personas. Incluso los periódicos tradicionales que vamos a investigar, cuentan con una versión digital y redes sociales en las que tienen miles de seguidores y que suponen una buena parte de sus lectores. Aquí entra en juego la adaptación de lo tradicional a los nuevos tiempos que corren.

A pesar de esta gran oleada de nuevos medios, gracias a los avances tecnológicos, el periodismo, cada vez más, está supeditado al poder. Sirva de ejemplo el empresario y político Silvio Berlusconi. Ex Primer Ministro italiano y dueño de uno de los mayores grupos de comunicación del mundo: *Mediaset*. En muchos casos más, el periodismo está siendo controlado por empresarios que provienen de otros sectores alejados de la comunicación, en su mayoría, y que buscan la rentabilidad económica. Para conseguirlo, se han producido reducciones masivas en todas las plantillas. Por ejemplo, la sede de *El Mundo* en Sevilla, hace cinco años redujo su plantilla en dos ocasiones. Desde los veinte redactores que había, a día de hoy cuentan con cuatro o cinco.

Debido a este entorno, en el que los periodistas, faltos de tiempo, deben realizar varias tareas que antes no realizaban, vamos a estudiar las noticias que tratan sobre la defensa de este país. Así podremos observar si se continúa haciendo un buen periodismo, o si por el contrario estos nuevos tiempos están afectando a los periodistas. Aun así, los periódicos elegidos para su estudio se presuponen que son de calidad.

## 1.1. OBJETIVOS

Los objetivos para la consecución de este análisis científico son varios. Aunque el objeto de estudio de esta investigación, a modo de resumen, ha ido enfocado en el conocimiento, a través de la investigación, del tratamiento y el enfoque que los periódicos, tanto digitales como en papel, ofrecen sobre los cuerpos de seguridad españoles. Además de cómo estos diarios utilizan su poder en la sociedad y su influencia para tratar de una forma u otra –jugando un papel fundamental la ideología de cada periódico- las informaciones seleccionadas durante el periodo de tiempo establecido.

A partir de esta premisa, sí podemos desgranar varios objetivos más concretos y específicos que se irán dilucidando a lo largo de todo el trabajo de investigación.

- En primer lugar, el primer objetivo es analizar, durante el periodo de tiempo de un mes, las noticias sobre la seguridad de este país que aparezcan en los periódicos *del País*, *el Mundo*, *eldiario.es* y *libertaddigital.com*, con la finalidad de comprobar qué tipo de tratamiento se da por parte de la prensa a los cuerpos de seguridad del Estado.
- Para llegar a este análisis exhaustivo, es necesario conocer lo que dice la teoría. Por ello, se analizarán los géneros periodísticos más utilizados, tanto informativos, como de opinión. Así se conseguirá tener un mayor conocimiento posterior cuando se estudien las noticias.
- El marco teórico no solo se va a basar en conocer cada uno de los géneros periodísticos. Otro de los objetivos primordiales es saber cómo ha evolucionado la legislación del Ministerio de Interior español desde el comienzo de la democracia. Así comprobaremos las diferentes leyes que se han ido aprobando en este ministerio y que han podido favorecer o perjudicar a la labor de los Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Tras este basamento teórico, una de las partes más fundamentales del análisis, será realizar un examen a todas aquellas noticias encontradas en los cuatro medios seleccionados, aparecidas durante los días marcados (mes de marzo), con el fin de comprobar el tratamiento de los periódicos hacia los cuerpos de seguridad del Estado.

- Cuando se haya realizado este proceso, otro de los objetivos de vital importancia es responder a la pregunta sobre la manera en la que los medios de comunicación han tratado a la defensa de este país.
  
- Resaltar los aspectos más llamativos del lenguaje, concretamente su formalidad, seriedad y facilidad de comprensión para el lector.
  
- Observar la diferencia del tratamiento que ofrece cada periódico del tema analizado, a través de la realización de una comparativa entre los cuatro medios.

## 1.2. HIPÓTESIS DE PARTIDA

Aunque partamos con una hipótesis respecto al análisis que se va a realizar posteriormente de los cuatro periódicos, esta hipótesis puede verse distorsionada e incluso estar totalmente equivocada con respecto a la realidad. En este sentido, podemos diferenciar entre una hipótesis principal y una serie de hipótesis secundarias.

La hipótesis troncal o principal versa sobre la temática de las noticias analizadas. En este sentido, las noticias pondrán su enfoque en aquellas labores de disuasión ciudadana, actuaciones y operaciones de gran importancia para el país, o simplemente sobre datos del tipo “sanciones de tráfico durante un año”. Esta temática suele ser habitual en los medios de comunicación cuando dan cabida a los agentes de seguridad en sus agendas mediáticas. El tratamiento es igualitario, aunque éste puede variar según la ideología del medio.

Como hipótesis secundarias, se puede afirmar que el lenguaje utilizado en este tipo de noticias es formal, aunque quizás exista la inclusión de clichés, ya que la prensa es muy propensa a la utilización de éstos. Dependiendo la gravedad de lo sucedido, la noticia en sí tendrá una mayor o menor extensión, como ocurre con cualquier tipo de información. El periódico decide en su agenda diaria cuál tiene mayor relevancia pública y cuál no. De hecho, si la noticia analizada tiene suficiente relevancia, también irá acompañada de más de una fotografía que haga visualizar lo ocurrido.

Se prevé que las informaciones analizadas se escriban en un lenguaje correcto y sencillo por parte del periodista. Esto es algo de esperar, ya que al no tratarse de noticias de carácter científico, económico, incluso político, el periodista no deberá realizar una labor de divulgación y mucho menos tendrá que utilizar tecnicismos que parte de la ciudadanía desconozca. Por supuesto, si la noticia va en relación a algún tema desconocido puede que exista algún uso de tecnicismo, pero no será lo habitual.

Echaremos en falta las noticias en las que los cuerpos de seguridad del Estado aparezcan realizando labores sociales y/o humanitarias. Este tipo de información no suele tener cabida en las páginas de la prensa diaria, ya que quizás no despierte tanto el interés ciudadano, como sí lo haría una noticia de un policía nacional pegándose con los ultras de un equipo visitante antes del comienzo de un partido de fútbol.

Por último, ante la comparación de las informaciones ofrecidas entre la prensa papel y la prensa digital existen diferencias. La prensa digital juega más con el efecto visual, sus noticias suelen ser más cortas debido a su inmediatez y además para evitar cansar al lector. En cambio, la prensa tradicional se caracteriza por su profundidad.

### 1.3. METODOLOGÍA

Ya conocidos los objetivos de la investigación y habiendo realizado una introducción al tema, antes de proceder a contar el marco teórico fundamental para llegar al análisis, es necesario explicar cómo se van a conseguir esos objetivos que anteriormente se explicaron.

Para llevar a cabo la investigación y el seguimiento diario durante 30 días de los cuatro periódicos anteriormente citados, antes es necesario hacer un repaso teórico. Para ello se acudirá a diferentes manuales de expertos en la redacción, con el fin de definir cada uno de los géneros periodísticos que más frecuentemente aparecen en los medios. No solo una simple definición, sino precisar todo aquello que los autores expertos en la materia puedan aportar. Por supuesto, el marco teórico no acaba aquí. Desde la misma página web oficial del Estado, se va a proceder a la búsqueda de la legislación que España ha tenido en su democracia, en cuanto al ministerio de interior se refiere y más concretamente si cabe a los Cuerpos de Seguridad del Estado.

Una vez conocido esta información que nos ayuda a centrar nuestra atención en lo verdaderamente importante, se va a proceder a recopilar cada uno de los periódicos publicados desde el día 1 de Marzo del presente año, hasta el 31 del mismo mes. Esta recopilación física cuenta para los periódicos en papel. Por supuesto, el seguimiento será el mismo con los periódicos digitales analizados.

Cuando concluya el tiempo de seguimiento, el procedimiento será recoger cada una de las informaciones del tema estudiado, previamente seleccionadas, y proceder a su lectura global. Por una parte se analizarán las informaciones de la prensa a papel y por otra las de digital.

Las noticias serán analizadas y estudiadas para tener una idea global del tratamiento a estas informaciones en la prensa papel y en los periódicos digitales. Para ello, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El tipo de información tratada
- Localización de cada noticia, según su nivel de importancia
- Extensión de la información
- Intención por parte del periodista o periódico
- Fotografías que aparecen y de qué tipo son
- Lenguaje utilizado
- Tipo y número de fuentes a las que recurre el periodista
- Utilización de ladillos o sumarios (en prensa papel) y recursos visuales como links o vídeos (en prensa digital)

De esta forma, con todas las premisas y características especificadas anteriormente en el apartado de objetivos, se tomará una visión global de los medios a papel, por una parte, y de los medios digitales, por la otra. No solo se mostrarán los resultados de forma redactada. Estos irán acompañados con gráficas e imágenes que ayuden al lector a conocer de forma más clara lo expuesto.

Por ello, la naturaleza propia del estudio es de tipo hipotética-demostrativa. Esto quiere decir que partimos de una hipótesis de salida y más adelante, habiendo conocido todo el marco teórico y habiendo realizado el seguimiento científico, se produce una demostración de lo ocurrido durante dicho seguimiento. Esto podrá corroborar o contradecir la hipótesis de partida.

Por supuesto, antes de demostrar el tratamiento que estos periódicos dan sobre las noticias de defensa del país, también se ha aplicado una metodología histórica de cada uno de estos periódicos. La única finalidad es conocer un poco más el motivo que les lleva a tratar las noticias de una forma u otra. Esto resulta vital, ya que además permite la contextualización social e incluso económica del periodismo en España.

Cabe destacar que la metodología de estudio, pero sobre todo la temática de la investigación, es algo innovador en este campo, debido a que existen muy pocos, o ningún estudio que investigue el tratamiento que reciben los cuerpos de seguridad del Estado, ya que se trata de algo muy concreto, poco vistoso y desconocido por la mayoría.

Por este motivo, por el desconocimiento que existe sobre este tema, es por lo que la metodología del trabajo va a ser muy precisa, clara y exhaustiva, pudiendo ser comprendida por cualquier persona. Aquí se encuentra mi motivación personal por la cual me aventuro a realizar esta investigación.

Este análisis está conectado de forma directa con el Departamento de Redacción de la Facultad de Comunicación, debido a que la materia imperante en el estudio es la forma de redacción y el tratamiento que el periodista ofrece, a través de sus líneas, sobre la defensa de este país.

En definitiva, este trabajo aglutina una parte teórica y otra analítica, en las que se han utilizado diferentes perspectivas, tanto de expertos, como personales, para conseguir descubrir el tratamiento que estos cuatro medios de comunicación han ofrecido en sus noticias diarias sobre los cuerpos de seguridad de España.

## 2. GÉNEROS PERIODÍSTICOS EN PRENSA

En este apartado nos vamos a centrar en los géneros periodísticos, concretamente de la prensa. No podemos comenzar a hablar de los diferentes tipos que existen sin saber primero qué son los géneros periodísticos. Son muchas las definiciones que se han realizado acerca de ellos y después de investigar cada una de ellas podemos definirlos como las distintas categorías o clases en las que se pueden clasificar los diferentes textos que empleamos en la realidad y que transmitimos a través de la prensa, entre otros muchos formatos, a todos los lectores.

“Géneros periodísticos son las diferentes modalidades estilísticas de un lenguaje específico propio de ciertos profesionales especializados en comunicación de masas; estas modalidades formales son adoptadas por los mensajes informativos de actualidad con el fin de alcanzar los objetivos propios del periodismo” (Martínez Albertos, 2004, p. 51).

Esta es la definición que ofrece José Luis Martínez Albertos en referencia a los géneros periodísticos en la prensa. Para ofrecer una definición de los géneros periodísticos es necesario conocer qué entendemos por periodismo.

Así pues, “el periodismo es aquella modalidad de la comunicación de masas que tiene como fin específico la difusión intencional de hechos documentables y la propuesta de comentarios limpiamente subjetivos acerca de acontecimientos relevantes” (Martínez Albertos, 2004, p. 51). El periodismo no deja de ser una comunicación de masas, y por ello el mensaje periodístico es lo más transcendental. Sin mensaje periodístico, no hay nada.

Para conocer los géneros periodísticos que vemos en nuestro día a día, debemos saber que estos han tenido una importante evolución histórica y que van de la mano del progreso del periodismo. Por tanto, conviene recordar que la teoría de los géneros periodísticos proviene de la teoría clásica de los géneros literarios. De hecho, los propios teóricos de la comunicación periodística reconocen el débito que tienen con los estudios de Poética por la utilización de estos conceptos.

La primera persona estudiosa dotada de influencia internacional que comenzó a utilizar el concepto de géneros periodísticos fue Jacques Kayser, durante la mitad del siglo xx. Kayser hizo uso de este concepto con el fin de clasificar los textos periodísticos. La clasificación inicial de los géneros se hizo con una preocupación puramente sociológica, no filológica como algunos pueden llegar a pensar.

Los géneros periodísticos son fundamentales para todos los campos, no solo para el del periodismo. Si para el lector actúa como orientación, para el historiador y el crítico también puede actuar como principio de clasificación.

Por ello, los géneros son primordiales para que el trabajo periodístico pueda considerarse como una actividad erudita apoyada sobre una base científica.

En el contexto periodístico también aparecen, a medida que se consolida la prensa y se estabilizan sus públicos, regularidades expresivas y temáticas que hacen reconocible el tipo de relación comunicativa entre el medio y el usuario en cada texto. Los primeros indicios de género reconocible los encontramos ya en la prensa del siglo XVIII, con los textos de carácter argumentativo-persuasivo y los textos sobre acontecimientos impactantes o insólitos. En el siglo XIX se consolidan como precedentes genéricos la columna o artículo de opinión, la noticia de impacto o insólita y el cuadro de costumbres. También los relatos periodísticos de viajes anticipan algunas formas del reportaje.

En el siglo XIX, debido a la incorporación de tecnologías como el telégrafo, se consolida el género periodístico por excelencia (la noticia) y tiene lugar un cambio radical en las formas del lenguaje: se pasa de un lenguaje prolijo y artificioso a uno escueto y conciso.

En cuanto a la clasificación de estos textos, podemos observar que pueden ser clasificados de muchas maneras, aunque José Javier Muñoz González (1994, p.45) recoge tres criterios predominantes. El primero de ellos es por la razón del lugar en el que la información es elaborada. En segunda lugar, clasificación por conocimiento de las funciones encomendadas a los periodistas dentro de la estructura práctica del periódico. Y por último la que atiende a los rasgos objetivos de los contenidos, en función de los fines de cada mensaje.

Aunque como decía anteriormente, se pueden clasificar de muchas formas. De hecho, el profesor José Francisco Sánchez expone hasta ocho tipos diferentes:

1. Según el autor
2. Según el hecho tratado
3. Según a quién van dirigidos
4. Según el tema
5. Según el medio
6. Según su método de elaboración
7. Según el lugar que ocupa la noticia en el medio
8. Según la presentación formal

Este mismo autor cree que podría seguir enumerando muchos más criterios, hasta el infinito. En la anterior clasificación se muestran algunos, que aunque son efectivos, no son igual de importantes entre ellos. Aunque Sánchez destaca el método que atiende a las características objetivas de los textos, teniendo en cuenta los fines de cada información.

Dejando a un lado esta teoría tan general de los géneros periodísticos, vamos a ver cómo se clasifican los principales géneros utilizados en la prensa a día de hoy.

Tradicionalmente, las formas que el comunicador periodístico ha tenido de mostrar unos hechos bajo su punto de vista han sido dos: la información (o relato de hechos) y la opinión (el comment anglosajón). Con el paso del tiempo, a estas dos actitudes tradicionales se ha añadido una tercera. Se trata de un híbrido a medio camino entre la información y la opinión: la interpretación. Ésta va más allá del simple relato de los hechos para profundizar en sus causas, consecuencias, en la explicación y el análisis, pero sin llegar a formular juicios valorativos por parte del autor del texto. Por tanto, podemos hablar de tres estilos en el trabajo periodístico: información, interpretación y opinión. Cada uno de estos estilos se plasmará en los medios de comunicación mediante diversos géneros periodísticos.

Martínez Albertos (1998, p.56) considera que el periodismo en la actualidad está compuesto por tres etapas. La primera de ellas es el periodismo ideológico, comprendido entre los años 1850-1920. Este periodismo fue puramente doctrinal, al servicio de ideas políticas o incluso religiosas. En esta primera etapa se consolida el género de opinión.

Por otro lado, desde que termina el periodismo ideológico (1920) hasta el año 1960, este autor cataloga a esta etapa como la del periodismo informativo. Un periodismo apoyado básicamente en la narración o el relato de unos hechos. Esto da lugar al predominio de la objetividad y por consiguiente a la aparición de géneros periodísticos informativos.

Por último, encontramos el periodismo de explicación, desde el año 1960 hasta nuestros días. Aquí predomina la interpretación y el periodismo va adquiriendo una nueva característica: la profundidad en sus relatos.

## **2.1. GÉNEROS INFORMATIVOS**

Los géneros informativos cumplen la función principal de informar al lector de los diferentes hechos que se están produciendo en la actualidad y que son de interés público. Éstos surgen como oposición al sensacionalismo que predominaba en la sociedad hasta finales del siglo XIX. En su interior, subyacen diferentes subgéneros que los periodistas utilizan a diario.

- LA NOTICIA: “La palabra noticia procede del latín *nova*, y nos remite al significado originario del conocimiento de las cosas nuevas”. (Serrano Oceja, 2004, p. 147).

Existen numerosos autores que no han querido dejar pasar la oportunidad de explicar qué significan para ellos la noticia. Aquí podemos recoger algunas de ellas, con el fin principal de conocer y comprender lo que verdaderamente es la noticia.

“La noticia, teniendo en cuenta el lugar que ocupa en los contenidos de los medios, se ha venido a constituir en el mensaje por excelencia para entrar en contacto con todo lo que sucede a nuestro lado. La noticia es el fundamento de la información de actualidad” (Ángel Benito, 1995, p. 89).

“Las noticias son comunicaciones sobre hechos nuevos surgidos en la lucha por la existencia del individuo y de la sociedad” (Emil Dovifat, 1959, p. 120).

Éste entendía que la noticia debía tener tres premisas fundamentales: ser de utilidad para el receptor, ser novedosa y por último que fuese comunicada por una tercera persona y que ésta transmitiese su propia subjetividad. Debemos tener en cuenta que la noticia se va definiendo a medida que van avanzando las generaciones.

“La noticia es el acontecimiento singular en cuanto tal, mientras la información o texto informativo es una versión lingüísticamente elaborada de ese acontecimiento” (Núñez Ladevéze, 1991, p. 189).

Una vez conocidos los puntos de vista de diferentes autores de renombre sobre qué significa la noticia, nos vamos a adentrar aún más en el término y conocer todo lo que le rodea.

Podemos realizar una similitud entre hecho noticioso y acontecimiento. En su acepción puramente etimológica informar tiene como significado dar forma a los acontecimientos, para que próximamente pueda llegar a ser comprendido por la sociedad. Los acontecimientos se pueden definir como la materia prima del periodista. Sin acontecimientos no hay noticia. Para J. M. Casasús (1988, p.87), el acontecimiento tiene una estructura conformada por tres elementos:

1. La materialidad.
2. La actualidad
3. La publicidad en alguna de sus fases

Cuando se dan estas tres características podemos decir que dicho acontecimiento es digno de que pueda ser comunicado y difundido masivamente por un medio de comunicación. Hay que dejar claro que el acontecimiento se da cuando el sujeto (en este caso el periodista) lo considera como acontecimiento. Es decir, entra en juego la visión y la interpretación que el profesional de la comunicación realice ante los acontecimientos propiamente dichos.

Tampoco debemos dejar pasar por alto que en los medios se encuentran sucesos previamente preparados y generados con la intención real de que estos aparezcan en ellos. Podemos poner como ejemplo las ruedas de prensa.

En relación a los acontecimientos podemos destacar a los valores, que se presentan como cualidades de los acontecimientos. Herbert Gans (1979, p.45) realizó un estudio en Norteamérica y realizó una lista con los valores que más interesan:

- Historias de personas
- Acciones extrañas
- Relatos que estén compuestos de un interés humano
- Acciones que fragmenten las pautas universalmente aceptadas
- Grandes acontecimientos
- Acciones no habituales

Héctor Borrat (1989, p.111) señala que no existe una escala de valores única, pero sí hay valores que pueden fomentar un acuerdo entre aquellos actores comunicativos que eligen, construyen e informan de las noticias. Entre estos valores mencionados se encuentran lo reciente, lo relevante, lo predecible, la política exterior y la interna, la economía y la industria, entre otros.

Hasta ahora hemos ido conociendo aspectos que definen y nos permiten saber aún más sobre lo que todos conocemos como noticia. Aunque, realmente, la noticia está compuesta por una estructura. Con el paso del tiempo se han ido implantando formas de redacción en las noticias, entre las que podemos encontrar la de pirámide invertida, que además está apoyada por los profesionales del periodismo. La noticia debe tener una estructura que cuente lo que ha pasado de la mejor forma posible, aunque como decía Gomis: “La noticia no es lo que pasa, sino las palabras con que interpretamos lo que pasa”. Así que, siguiendo las pautas marcadas por el profesor Casasús (1988, p.77) podemos dividir la estructura del texto narrativo en dos partes: estructura interna y estructura externa.

- Estructura interna: Existe una regla en periodismo que se ha establecido como usual para algunos autores. Esta es la regla de las 5W, expresadas en inglés, Who (quién), What (qué), When (cuándo), Where (dónde) y Why (por qué). Aunque en España se ha añadido una sexta, que sería el Cómo. Con estas preguntas, el periodista resuelve las dudas que se le plantean ante un acontecimiento y así cuenta y narra la noticia con las incertidumbres más importantes resueltas.

Estas seis interrogaciones que se suele plantear el periodista resuelven determinadas dudas que se presentan y Mar de Fontcuberta (1993, p.23) ha explicado cómo pueden ayudarnos dichas cuestiones. En primer lugar citaba que el ‘Qué’ se refería a los hechos e ideas. ‘Quién’ responde a los actores principales que surgen en la noticia. ‘Cuándo’ define el tiempo de acción de la noticia. ‘Por qué’ descubre los diferentes motivos por los que se producen los acontecimientos. ‘Dónde’ se refiere al lugar en el que ocurren los hechos. Y por último, ‘Cómo’ explica la manera en la que ha ocurrido el acontecimiento.

- Estructura externa: Una vez explicados las partes de la estructura interna de una noticia, conviene conocer qué se entiende por estructura externa. A *Grosso modo*, la estructura externa está compuesta por los titulares, el texto y las fotografías, es decir, lo visible cuando te dispones a leer una noticia.

En esta estructura externa, refiriéndose al texto de una noticia, debemos diferenciar entre el 'lead' y el cuerpo de texto. El primero es el foco central de la noticia, el encabezamiento. Es dónde aparecen las ideas más importantes (pirámide invertida). En el 'lead' es necesario contar lo esencial, ya que muchos lectores únicamente leen esa parte de la noticia y con tan sólo leer eso y el titular, deberían comprender qué ha ocurrido. Aunque tenga una parte un tanto autónoma, el sentido del lead debe ser conjunto con el de la noticia. Éste sirve como lazo de unión entre el titular y el cuerpo de texto.

Fernando Martínez (1999, p.31) establece una diferencia entre varios tipos de entradillas o 'leads':

- Según el modo de presentar los datos existen diferentes tipos de entradilla. En primer lugar directa, que responde a las preguntas más importantes de los hechos. Sumario o múltiple, se presentan varias cuestiones de manera general. Interpretativa, que se basa en una valoración del acontecimiento. Por último, diferida, que deja lo más importante para más adelante y utiliza recursos retóricos con el fin de atraer la curiosidad del lector.
- Según los recursos narrativos o expositivos empleados. Impacto, busca llamar la atención de forma rápida. Retrato, utiliza la técnica de descripción del protagonista. Contraste, produce una confrontación entre dos realidades. Interrogante, comienza hablando con una pregunta retórica. Ambiente, consiste en utilizar recursos literarios convencionales. También diferencia la entradilla de cita, que como su propio nombre indica, el periodista comienza escribiendo una cita de uno de los protagonistas. Extravagancia, consiste en dar comienzo al texto con algo inusual. Finalmente, anécdota, que viene siendo comenzar la entradilla con alguna anécdota de interés.

Por su parte, el cuerpo de texto es donde se explican los hechos más detalladamente, tras haber conocido los aspectos más trascendentales de la noticia. El cuerpo de texto no se suele quedar en un párrafo, sino que su explicación va más allá. Son muy importantes los datos complementarios que pueda ofrecer esta parte de la noticia, ya que suele realizar una revisión a los antecedentes, contextualizando así la información para que sea comprendida por todos.

Por último, y no por ello menos importante, como hemos mencionado anteriormente, los titulares es una parte fundamental de la estructura externa de una noticia. Estos son el antetítulo, el título y el subtítulo. Aunque los tres son muy importantes, el único obligatorio es el título o titular.

Podemos definirlos como "el conjunto de elementos que acompañan a una noticia" (Serrano Oceja, 2004, p. 169).

Tras exponer diferentes definiciones de noticia, aspectos relevantes en torno a ésta y tanto su estructura interna como la externa, únicamente queda mostrar los diferentes tipos de noticias según Héctor Borrat (1989, p.122):

- Noticia súbita; aquella que se considera imprevisible
  - Noticia previsible; todo lo contrario a la anterior, es anunciada por los protagonistas
  - Noticias en desarrollo; referido a cuando se generan nuevas averiguaciones acerca del hecho noticioso y éstas ayudan a ahondar en él
  - Noticias de seguimiento; el acontecimiento en sí requiere de un seguimiento continuo
- LA CRÓNICA: La crónica es uno de esos géneros considerados como híbridos, aunque tiene más predominio la información que la interpretación, por ello la colocamos como un género informativo. La crónica describe unos hechos acaecidos en un lugar determinado, de forma cronológica, añadiéndoles ciertos elementos valorativos. Además, siempre se ha dicho que la narración de la crónica es cronológica, de ahí que etimológicamente la palabra crónica proceda del vocablo *cronos*, que significa tiempo.

Según apunta Juan Cantavella (2004, p.36), la crónica, a diferencia del reportaje o la noticia, no fue creada por el periodismo, sino que ya existía mucho antes y se ponía en práctica con la literatura y la historia. El periodismo consiguió adaptar más tarde este género a la prensa y finalmente consiguió afianzarse en los periódicos como un género periodístico más.

A menudo, a lo largo de la historia, se han tenido dudas sobre el verdadero significado de crónica. Se ha llegado a confundir incluso con el artículo. A día de hoy, en los medios españoles se llama crónica erróneamente a lo que debería ser una pura información en el extranjero, ofrecida por un corresponsal.

Una crónica debe ser una síntesis del hecho ocurrido. Además presentar brillantez, imparcialidad a la hora de valorar los hechos y, por supuesto, ser de interés humano. Estas son las principales características que debería tener la crónica, según Cantavella (2004, p.41).

Es cierto que este género periodístico siempre se ha atribuido a corresponsales, y por consiguiente a la sección internacional de un medio, aunque vamos a ver como esto no es realmente así, ya que no solo los enviados especiales de un medio efectúan este tipo de género. De hecho, los periodistas de cualquier sección acuden con frecuencia a la crónica a la hora de narrar cualquier suceso. Cualquier tema es apto para realizar una crónica, desde una crónica taurina, hasta una deportiva.

Aunque hemos explicado que las crónicas puede escribirse sobre cualquier tema y las puede escribir cualquier tipo de periodista, es cierto que los corresponsales y enviados especiales recurren a ella con bastante frecuencia, ya que ésta les permite no auto limitarse a la hora de escribir sobre algún tema en concreto, además de poder ubicar a los lectores en la perspectiva de lo que ha ocurrido. Incluso, estos periodistas recurren a la crónica como forma de síntesis de un hecho que lleva vigente una semana, pudiendo así hacer una valoración y ofrecer una visión global.

G Martín Vivaldi (1998, p.133) considera que la crónica no tiene un estilo determinado. Es decir, el cronista no tiene que someterse a unas pautas como sí lo hacen con otros géneros periodísticos como la noticia. Esto se debe a que cada cronista tiene una personalidad literaria y ésta no puede ser arrebatada. Aunque es cierto que esta libertad estilística que presumen los cronistas tiene un límite; la noticia. Esto quiere decir que sin noticia no hay crónica.

Las crónicas han cambiado bastante con el paso del tiempo. Antiguamente, los corresponsales se marchaban antes a un país, con tiempo por delante, con el fin de conocer sus costumbres, las personas y en general la vida que había en ese país. Cuando éste llevaba alrededor de una semana allí, enviaba a su medio las crónicas de lo sucedido. Finalmente se daba un resultado en el que la información escaseaba y la crónica parecía más un artículo, ya que lo que se comunicaba eran las impresiones del periodista en dicho lugar.

En cambio, hoy en día la exigencia al periodista es mucho mayor, ya que tienen un competencia mucho más grande y el medio de comunicación llega a ser más estricto con la inmediatez. Por ello, el periodista se ve obligado a redactar varias crónicas diarias, en las que prevalece la información, ya que el propio periodista no tiene tiempo a conocer y establecer una valoración acerca de los diferentes hechos.

El propio Cantavella cree que “la solución puede estar en dejar que el corresponsal resuma la actualidad en una sola crónica o, a lo sumo, en dos, sin desperdigar su atención a toda clase de asuntos y de curiosidades”. (Juan Cantavella, 2004, p. 407).

Para terminar de explicar la crónica y conocerla a fondo, vamos a escribir sobre los tipos de crónicas más comunes que podemos encontrar en cualquier periódico:

- La crónica de guerra: Este tipo de crónicas no solo no han desaparecido de las páginas de los periódicos, sino que se mantienen más dominantes que nunca, ya que los periodistas centrados en estos temas están muy solicitados debido a la multitud de enfrentamientos que se han desarrollado en los últimos años en países como Irak o más recientemente en Siria.

El corresponsal de guerra es una profesión muy respetada por todos, y más cuando ha habido años atrás tantos fallecimientos de estos profesionales de la información mientras actuaban como corresponsales. Varios corresponsales de guerra españoles muertos realizando su trabajo fueron Miguel Gil en Sierra Leona, José Couso en Irak o Julio Fuentes mientras cubría la información de la guerra en Afganistán, entre muchos otros.

Este trabajo es peligroso y sus condiciones son realmente difíciles. Además, existe una brutal competitividad entre los propios medios por llegar en primer lugar a los lugares donde se está dando el mayor conflicto, para ofrecer así a sus lectores la mejor exclusiva. Esto supone un peligro bestial para el periodista, quién se juega incluso la vida con estas acciones tan arriesgadas.

Este tipo de crónicas suelen escribirse a modo de síntesis sobre todo lo ocurrido el día anterior, en relación a los aspectos militares y políticos. Además, estos textos suelen ser los de mayor interés para el lector, ya que las personas suelen tener más curiosidad por estos temas.

- La crónica viajera: A las personas siempre le han gustado experimentar nuevas experiencias y conocer lugares que para ellos anteriormente eran desconocidos. Es más, una vez conocen estos lugares, luego querían contar lo vivido en ellos. Una de las revistas de viajes más famosas de este país, *Altaïr*, afirma en su propia página web que “una crónica de viajes no es un folleto turístico, pero más largo”.

Esta crónica intenta narrar lo que el periodista en este caso vive durante su viaje a algún lugar concreto. Antes únicamente se dedicaban a observar el lugar y a recopilar sus propias impresiones. Hoy día la actitud del profesional es algo diferente, más activa.

Como personas destacadas en este ámbito podemos encontrar al periodista José Ortega Munilla, quién realizó viajes por Marruecos, Alemania, Italia, Francia, incluso por Andalucía, y agrupó todos ellos en su libro '*Viajes de un cronista*'. Carmen de Burgos fue la primera mujer que comenzó a trabajar en un periódico como redactora de viajes. Escribió numerosas novelas y ensayos.

- La crónica parlamentaria: Puede ser perfectamente uno de los tipos de crónicas que más prestigio tienen en la profesión. Periodistas como Benito Pérez Galdós, José Medina Togores o Francisco Cerecedo, han sido cronistas parlamentarios. No todos los informadores que se encuentran en el Parlamento son cronistas, muchos de ellos se limitan a informar lo que ocurre dentro de él. Los cronistas van más allá, buscando mostrar el ambiente que se vive, valorar lo que está ocurriendo y qué han dicho los diputados, entre otros muchos aspectos.

Se dice que Azorín fue el creador de este tipo de crónica, ya que la relanzó por completo.

A pesar de que anteriormente ya se había realizado esta práctica en el siglo XIX, no se estudió tanto. De hecho, publicó un libro en el año 1916 en el que se encuentra una recopilación de sus crónicas: 'Parlamentarismo español'.

- La crónica de sucesos y judicial: Son dos tipos de crónicas que se van de la mano debido a la temática tratada por ambas. La crónica de sucesos se centra más en los actos delictivos. En cambio, la judicial se ocupa de esos delitos que llegan a ser juzgados.

Cantavella (2004, p.52) opina que este tipo de información, no solo como crónicas, sino como reportajes o noticias, está muy presente en los medios populistas, ya que suelen ser temas tremendamente sensacionalistas.

Martínez Albertos afirma que las características de este subgénero son las siguientes: "El periodista tiene buenas relaciones con la policía, bomberos y centros asistenciales. Además, los cronistas a veces suelen actuar de detectives. El estilo de estas crónicas ha de ser sumamente sencillo y directo". (Martínez Albertos, 2004, p. 352).

El periodista en este tipo de crónicas juega un papel clave en la transcripción de la información, ya que suele estar cargada de tecnicismos y tiene que habituarla al lector medio, para que sea totalmente comprensible por éstos.

- La crónica deportiva: El deporte interesa a muchísimas personas en este país y muestra de ello es la gran cantidad de espacio que ocupan en los medios de comunicación y la cobertura que éstos ofrecen de ellos. Y como no podría ser de otra forma, las crónicas ocupan un lugar prominente en el deporte, ya que cuentan el desarrollo de partidos (mayoritariamente) o eventos deportivos. También, el periodista suele cruzar la línea de la valoración, metiéndose de lleno en la opinión.

Es cierto que el cronista deportivo dispone una gran libertad en cuanto a la estructura de la crónica, pero sobre todo en el lenguaje. En el caso del fútbol, que es uno de los deportes más seguidos del mundo, Muñoz González (1994, p.112) destaca la utilización del lenguaje bélico, utilizándolo como símil al enfrentamiento que se producen entre ambos equipos. Por supuesto que los préstamos son muy frecuentes en el deporte, sobre todo de idiomas como el inglés (córner).

Por otro lado, éste autor hace referencia a la innovación y creatividad que despliegan continuamente los cronistas deportivos, siendo estos unos creadores de nuevos vocablos nunca vistos.

Cabe destacar que existen diarios puramente deportivos, en los que la crónica es fundamental, además de otros géneros periodísticos por supuesto. Algunos de estos diarios más leídos en España son *Mundo Deportivo* o *Marca*, entre otros.

- La crónica taurina: Catalogada como uno de los tipos de crónicas más antiguas. Hay muchas formas de contar lo que pasa en un ruedo, aunque la crónica es la que ocupa mayor relevancia en los medios, con una gran cantidad de valoración en sus líneas. A pesar de que siempre ha habido cronistas taurinos, como por ejemplo Joaquín Vidal, a día de hoy existen ciertos medios que han decidido que la tauromaquia no ocupe ni una sola de sus páginas. Esto antiguamente era inviable, aunque los tiempos han cambiado.

Si seguimos explicando la crónica taurina, podemos decir que su función principal es explicar cronológicamente cómo ha progresado la lidia del toro. Aunque los taurinos siempre tienen preferencia entre un torero u otro y los lectores les piden a los cronistas imparcialidad en este aspecto.

Por último, explica Muñoz González (1994, p.115) al igual que en la deportiva, la crónica taurina precisa de un léxico muy característico y hay que tener cuidado con los tecnicismos para no alejarse de la simplicidad.

- La crónica de sociedad: Esta es una crónica típica de la llamada prensa del corazón o prensa rosa. A las personas siempre les ha llamado mucho la atención la vida de otras personas, sobre todo si son famosas. Actualmente ocupa lugar en muchos medios, en la mayoría. No es solo cosa de revistas del corazón.

De la práctica que se hacía antiguamente en este género, en las que se ofrecía información de aristócratas, se ha pasado a perseguir a cualquier exclusiva de personas sin ninguna importancia real, siendo personas que se convierten a la fama por diferentes motivos o simplemente gracias a periodistas.

Antes de todo esto, este tipo de crónica tenía un cierto prestigio en la profesión y hace dos siglos destacaron tres nombres en la labor de estas crónicas de sociedad: Ramón de Navarrete, el marqués de Valdeiglesias y Eugenio Rodríguez Ruiz de la Escalera.

Al siguiente siglo, XX, las crónicas sobre sociedad continuó igual que anteriormente, alcanzando altas cotas de difusión. Aunque con la llegada de Alfonso Sánchez, periodista en 'Informaciones', se le dio una vuelta de tuerca a este tipo de periodismo, ofreciendo un perfil más informal y no tan serio como lo venían haciendo los anteriores.

Ya en los últimos años del siglo en el que vivimos es donde encontramos a los periodistas capaces de todo por conseguir una exclusiva de cualquier 'famoso'.

- LA ENTREVISTA: Montserrat Quesada (1984, p.115) realiza un amplio viaje sobre lo que significa el género de la entrevista en el periodismo español. En primer lugar, esta palabra procede del francés *entrevoir*, y su significado es 'verse el uno al otro'.

Esta autora define a la entrevista como “el método mediante el cual un profesional de la información entra en contacto con un personaje público del que ha presupuesto un interés periodístico (Quesada, 1984, p. 119).

Aunque la entrevista tiene dos partes, la primera es la anteriormente definida y la segunda se refiere al hecho por el cual el periodista transcribe la conversación que ha mantenido con el entrevistado. Y es precisamente en esta segunda parte, en la redacción, donde Quesada se va a centrar.

Seguramente, de todos los géneros existentes en el periodismo, la entrevista sea el que más dificultad conlleve al periodista, ya que debe hacerse cargo de numerosas cuestiones que no dependen del entrevistado. Un entrevistador tiene que estar atento a oír la conversación, a preguntar continuamente sobre las dudas que le surjan, a observar su entorno por si hay algo reseñable, a responder al entrevistado, a recordar todo lo preparado anteriormente y por supuesto a tomar los apuntes o grabar las respuestas de la persona entrevistada.

Para la consecución de una buena entrevista, es preciso que el entrevistador (que no siempre suele ser buen periodista, o viceversa) tenga una habilidad especial del diálogo con la persona que se encuentra en frente. Mantener una conversación interesante, durante un periodo de tiempo, que mantenga activo al entrevistado y comprender toda la información, incluso los sentimientos que te muestra el entrevistado, no es tarea fácil. Además, cada persona es diferente, por ello el periodista debe adaptarse a la personalidad de cada uno y hacerla sentir cómoda.

El entrevistador no debe transcribir literalmente lo que ha quedado grabado tras su conversación. Es por esto por lo que debe estar muy atento a leer entre líneas, a saber absorber los gestos que reproduzca el entrevistado, incluso la tonalidad de su voz o sus silencios. Todo esto es comunicación y el periodista debe saber interpretarlo.

Cabe destacar que no se le llama entrevista a cualquier conversación que a diario pueda tener un periodista con varias fuentes de información. Estas conversaciones, a pesar de que tienen rasgos en común con la entrevista, no se les considera como tal, ya que el periodista recurre a ellas obligatoriamente como fuentes para las informaciones que publique en el medio.

El triunfo del entrevistador depende de varios factores. En primer lugar, de lo que haga previamente a la conversación con el entrevistado, es decir, de lo bien documentado que esté y la preparación de las preguntas antes de la cita. También de la capacidad que tenga éste para gobernar una conversación fluida y de interés. Si esto no se realiza, la entrevista no será todo lo buena que se puede presuponer, porque perdería su esencia.

De esa tarea previa de documentación y preparación depende un gran porcentaje del éxito que pueda tener la entrevista. El periodista debe salir de los tópicos o preguntas generales. Si entrevistas al autor de un libro, no puedes preguntarle por el nombre del libro.

Se presupone que el periodista ya ha investigado acerca de ese libro y lo que busca es conocer más allá, con preguntas profundas que ayuden a conocer algo desconocido hasta el momento o simplemente de interés.

Otro factor clave en la técnica de la entrevista, es la elaboración de preguntas que va a conducir la conversación. Aquí, Víctor Rodríguez Jiménez (1991, p.35), recomienda no intentar tratar todos los temas que se te ocurran, como si no volvieses a ver a la persona a la que vas a entrevistar. Es mejor conducir la entrevista enfocada en algún aspecto concreto, que intentar hacerlo de forma general, intentando abarcar todo de golpe. Por supuesto, las preguntas deben hacerse de forma transparente, con el fin principal de que el entrevistado no crea que el periodista le está llevando por otro camino o que éste tiene otra intencionalidad oculta.

En cuanto a la redacción de la misma existe una dificultad añadida. De lo que se ha dicho a lo que transcribe el periodista se precisa de una manipulación de las palabras. Lo correcto es respetar la “exactitud semántica” de la conversación, aunque borrando los posibles fallos de expresión que se suelen dar en los diálogos. Es decir, no es comparable corregir ciertos errores de expresión a cambiar las palabras del entrevistado.

Las entrevistas que encontramos en la prensa española suelen tener una estructura definida, siendo esta sencilla y directa, o más conocido como la entrevista pregunta-respuesta. Éstas suelen comenzar con una entradilla introductoria, que contextualice la entrevista y en la que se realiza una presentación del entrevistado. Después se comienza con la pregunta, que se suele destacar en negrita o con la letra ‘p’ y justo debajo la respuesta ‘r’.

Existen otras formas de redactar una entrevista, aunque la de pregunta-respuesta es la más común. También se puede hacer de forma literaria o también llamada de creación, en la que se dan la literalidad de las palabras del entrevistado y una interpretación por parte del entrevistador. Su estructura le otorga libertad, siempre y cuando se comience con una presentación del protagonista.

Existen varios tipos de entrevistas, según su temática:

- La entrevista informativa: La entrevista informativa o también conocida como de declaraciones, viene ocupando un lugar prominente en la prensa española. En los últimos años el periodismo declarativo se ha impuesto a la investigación, y no solo eso, sino que continúa creciendo cada vez más esa brecha entre ambos.

El periodismo de declaraciones es aquel donde se reflejan las palabras literales de las fuentes de información, otorgándoles así el protagonismo. La que fuera defensora del lector en el *Diario El País*, Soledad Gallego-Díaz, escribió que, anteriormente, el periodista era el que tenía la iniciativa a la hora de buscar la información, mientras que hoy en día las fuentes marcan la agenda mediática de los periódicos. Además éstos deciden cuándo hablar.

La estructura apropiada y común para este tipo de entrevista es el modelo pregunta-respuesta, ya que este tipo de estructura no deja espacio para que el periodista ocupe un lugar literario y pierda protagonismo las palabras del entrevistado.

- La entrevista de indagación: Ésta se encuentra dentro de la entrevista informativa. Aunque se piensa que es un tipo de entrevista destinada únicamente a la investigación, lo cierto es que esto no es así.

Este es un tipo de entrevista que se realiza tras existir un asunto investigado anteriormente. Por ello, el objetivo que persigue esta entrevista es dar voz al investigado y que éste pueda defenderse de las acusaciones que han salido a la luz tras. Por ello, si un periodista destapa un caso de corrupción tras una larga investigación, el acusado se ve obligado a prestarse a este tipo de entrevistas con el fin de defender su postura y argumentar que las acusaciones son falsas.

Rodríguez Jiménez (1991, p.43) resalta que algo reseñable de este tipo de entrevistas es la tensión que se vive durante la conversación. Por ello, la actitud del entrevistador es fundamental, debiendo prestar toda la atención que requiere el asunto y comprendiendo las palabras del entrevistado. Por todos estos factores se dice que la entrevista de indagación requiere de una preparación psicológica previa del periodista.

Tampoco se aconseja que el periodista vaya con un pensamiento cerrado, ya que durante la conversación se pueden abrir nuevos frentes que modifiquen o incluso cambien por completo la idea que tenía el periodista desde un primer momento. Aunque no deja de ser una entrevista pensada para confirmar lo que previamente ha afirmado una investigación.

- La entrevista literaria o creativa: En este tipo de entrevista juega un papel fundamental las habilidades propias de quien las realice. Es muy usual encontrar este tipo de entrevistas en los periódicos dominicales o incluso en las secciones de cultura de los diferentes diarios españoles.

El objetivo de esta entrevista no es otro que crear un texto en el que se incluyan las declaraciones del protagonista y éstas se completen con la visión del periodista, ofreciendo algo mucho más completo. El interés de una entrevista siempre suele estar precedido de por quién sea el entrevistado, aunque en este caso se va más allá. El periodista toma un mayor protagonismo con sus dotes literarias. Por tanto, la intención no es otra que ofrecer al lector otra visión, una multitud de lecturas.

- EL REPORTAJE: Podemos definir al reportaje como aquel género periodístico que tiene un carácter informativo y que centra su temática en un suceso, persona o tema de interés. El reportaje siempre se ha considerado muy cercano a la noticia, por su objetividad.

Para Martínez Albertos (1993, p.89), el reportaje es un relato en el que el periodista explica la temática que trata, con un tono literario y de forma narrativa. La extensión del reportaje suele ser mayor que la de la noticia, ya que el periodista explica los hechos más detalladamente y se extiende en sus líneas. Por ello, el autor cobra especialmente protagonismo en los reportajes.

Pilar Diezhandino opina que “el reportaje satisface las necesidades informativas que la noticia no cubre” (Diezhandino, 1994, p. 86).

En el reportaje cualquier tema puede ser tratado, siempre que tenga una cierta actualidad y que sea de un cierto interés para el lector. Este género no tiene una línea fija a seguir, ya que cada reportaje es totalmente diferente. A pesar de que éste tenga una técnica determinada, en la que hay que ser objetivos, la libertad artística que ofrece al periodista es enorme. Esto no quiere decir que el periodista tenga la libertad de emitir juicios de valor, sino que tiene una libertad literaria y se debe aportar los mayores datos posibles. Con esta forma de trabajo se consigue que el lector interprete lo escrito libremente.

Decíamos que no tiene una línea fija en cuanto a sus líneas, aunque como todo género periodístico, el reportaje tiene una estructura fija que debe seguirse. Esta estructura se compone del *lead* o entradilla, del cuerpo y del cierre:

- **Lead:** La entradilla es la primera parte del reportaje. Aquí lo primero que se busca es atrapar la atención del lector desde que éste comience a leer la primera línea. Por supuesto, esta atención del lector se consigue incitándole a que continúe leyendo y provocándole un deseo de interés por el tema tratado.

Al tratar numerosos aspectos en el reportaje, suele ser difícil la tarea de elegir una buena entradilla, debido a que existen numerosas posibilidades. Aquí, Susana Domínguez (2004, p.99) considera más lógico que en la entradilla veamos algo novedoso, incluso que no se haya conocido anteriormente. Si no es así, la otra forma de escribir una entradilla atractiva, según esta autora, es plantear algo que ya se conozca pero con un enfoque mucho más original.

Hay varios autores que han escrito sobre los tipos de entradillas que existen, aunque por resaltar a uno de ellos, Ulibarri (1994, p.210) considera que existen doce tipos de entradilla: De resumen, de sumario, narrativa, descriptiva, de contraste, de pregunta, de apelación directa, de cita, deductiva, de parodia, de suspense o incógnita y por último la entrada simbólica.

- **El cuerpo:** En comparación con el cuerpo de texto simple que puede tener una noticia, el reportaje aporta un inmenso abanico de posibilidades. El cuerpo es la parte central del reportaje. Aquí es donde se organizan las ideas principales y por ello pueden tener diferentes estructuras, según la temática

que contemple el periodista. Martínez Albertos (1993, p.96) realiza una clasificación de temas de reportaje y define las estructuras de estos.

En primer lugar, Albertos señala el reportaje de acontecimiento. Aquí el periodista describe unos hechos que ya han sucedido. En el reportaje de acontecimiento, las ideas se transmiten adoptando un orden según la importancia.

El segundo tipo de reportaje es el de acción. Aquí el autor se hace más dinámico, siguiendo un ritmo evolutivo. La estructura se basa en la narración de los hechos ocurridos según han ido evolucionando.

Otro tipo de reportaje es el de citas. Este reportaje es muy común, ya que se alternan las palabras del autor del texto con las de un protagonista concreto, al que el periodista le ha realizado una entrevista con anterioridad. Aquí el periodista habla sobre el tema de interés que trate el entrevistado y sobre el ambiente de su alrededor.

Por último, el cuarto tipo de reportaje que define este autor es el reportaje corto. Éste tiene un parecido considerable a la noticia. Es más, se considera que es una continuación de un hecho noticioso ocurrido recientemente. El periodista hace uso de este reportaje para ampliar toda la información sobre ese hecho. En este tipo de reportajes prima el interés humano y el ambiente que se genera alrededor del hecho noticioso.

- El cierre: Este es el último párrafo del reportaje, no menos importante ni mucho menos que el anterior. Se considera prácticamente una conclusión de todo lo comentado y explicado anteriormente. Esta conclusión debe dejar satisfecho al lector.

Por supuesto, el cierre también tiene diferentes tipologías y es el autor Ulibarri (1994, p.213) el que establece esta clasificación. Existen cierres de caso (se cuenta una anécdota, volviendo al principio del reportaje). Cierre de conclusión (se extrae las ideas principales del reportaje de forma sintetizada). Cierre de moraleja (el autor considera evitar este tipo de cierre, ya que a veces se impone dicha moraleja, sin dejar que el autor saque sus propias conclusiones). Cierre de incógnita (se suele cerrar un reportaje así con el fin de dejar preguntas en el aire que no han encontrado respuesta por parte del periodista). Cierre de proyección (avisa al lector de lo que está por llegar). Cierre anticlimático (se centra en curiosidades o reflexiones).

Hasta ahora hemos conocido casi todos los aspectos del reportaje, pero falta uno de los más importantes, ¿cómo se elabora un reportaje? Esta es la pregunta clave. Principalmente, para la elaboración de un reportaje debemos pensar en dos pasos principales. El primero es la búsqueda de una idea interesante, y lo más importante, el enfoque que vamos a darle a esa idea. El segundo paso es investigar sobre esa idea que hemos tenido.

Por tanto, si nos centramos en primer lugar en la búsqueda de la idea, podemos decir que existen multitud de ellas, aunque todas no son válidas. Para encontrar una idea válida podemos buscar en las noticias diarias. De ellas se pueden sacar muy buenas ideas para algún reportaje. Dudas que no se terminen de despejar en la noticia y que podamos ahondar en ellas. No siempre tienen por qué ser temas desconocidos o inhóspitos, también valen esas ideas que conocemos superficialmente pero que a todos nos hace falta conocer a fondo. Aunque esta no es la única forma ni mucho menos para elegir el tema de un reportaje. El periodista debe estar atento a su alrededor.

Cuando se ha elegido la idea en cuestión, hay que pasar a buscar información sobre ese tema. Para ello, se realizará un repaso a los antecedentes, para buscar los motivos que han originado lo que es ahora, pero sobre todo al presente, con el fin de intentar conocer qué es lo que ocurre y a quién le ocurre.

Una vez aclarado todo lo explicado anteriormente, este género da lugar al segundo gran paso del que hablábamos con anterioridad: la investigación. Para realizar una buena investigación el periodista necesita nutrirse de fuentes, tanto personales como de archivo. Así, el periodista debe buscar en personas, organismos que puedan servir de ayuda o instituciones, la información que desea encontrar. Aquí hay que diferenciar entre las fuentes generales, que son para todos los medios, y las fuentes propias, que son exclusivas del periodista. Las fuentes pueden actuar de muchas formas, siendo propensas a hablar o incluso todo lo contrario. El periodista debe lidiar con todos estos inconvenientes que puedan presentarse durante la investigación.

A la hora de redactar el reportaje, el periodista debe atribuir una autoría a las palabras que escriba. Esta atribución a las fuentes se realiza según éstas quieran, ya que hay algunas a las que no les importan que su nombre aparezca, pero existen otras que a pesar de colaborar con el periodista, prefieren preservar el anonimato.

Para concluir, podemos diferenciar cuatro tipos de fuentes: Fuentes de atribución directa, fuentes de atribución con reservas, fuentes de atribución con reserva obligada, y por último, fuentes de atribución con reserva total.

## **2.2. GÉNEROS DE OPINIÓN**

El género periodístico de opinión consiste en el análisis y la valoración que un periodista realiza sobre un hecho concreto en un medio de comunicación. Este género, a pesar de tener distintas variantes y estructuras, es personal, ya que cada periodista, al aplicar toda su libertad en la valoración, se muestra de una forma u otra.

Por tanto, este es un género subjetivo, en el que la interpretación del profesional es clave a la hora de analizar unos hechos concretos. A pesar de esto, los géneros de opinión buscan ser objetivos para influenciar en la opinión de los lectores. Cuando se critica, se hace basándose en unos argumentos previos.

- EL ARTÍCULO Y EL COMENTARIO: Los autores catalogan al artículo como aquel género periodístico donde existe mayor libertad a la hora de escribir. En esta libertad de la que se habla, el artículo de opinión se puede realizar de diferentes formas.

Es decir, éste puede tener un carácter informativo, pero también tintes literarios. Por tanto, podemos afirmar que el artículo es el género que puede acoger más estructuras diferentes y más rasgos estilísticos.

Para muchos autores, el artículo engloba a todos los textos de opinión. Y no solo para estos autores, sino para los propios periodistas y para el público en general, que ven en este término un elemento apropiado para designar a cualquier artículo de opinión. Aunque el artículo realmente es un género periodístico de opinión concreto, con unas características particulares que lo dotan de una cierta diferencia respecto a otros.

Aunque si nos centramos en las características del artículo podemos ver que éste tiene la clara intención de establecer una opinión pública, ya que interpreta y valora unos hechos que están de actualidad, ya que aunque el tema sea de libre elección, el periodista busca alguno con carácter actual. Este género busca generar una reflexión en cada persona que lo lea. Además, siempre va firmado por el periodista, quién se atribuye toda responsabilidad de lo que pueda ocurrir tras publicar su texto.

Según la profesora M<sup>a</sup> Ángeles Fernández, todo artículo de opinión tiene una serie de “ingredientes” que se encuentran dentro de él. Estos ingredientes son la cultura, la creatividad, la amenidad y la actualidad. Son cuatro factores clave que todo artículo de opinión contiene.

En cuanto a su estructura, es complicado establecer una fija, ya que, como decíamos anteriormente, este género está dotado de una tremenda libertad. Aun así, sí que podemos presentar una de las estructuras que más utilizan los periodistas a la hora de escribir un artículo. En primer lugar se presenta el tema, se realiza una contextualización del hecho que se va a tratar y se señalan los aspectos fundamentales. En siguiente lugar, se desarrolla la información presentada anteriormente, esta vez de forma más profunda. Una vez realizado estos dos pasos, el periodista entra de lleno en su análisis, valorando los hechos mediante una previa argumentación. Por último, el final del artículo consta de una pequeña conclusión o reflexión de lo expuesto anteriormente.

Otro de los elementos clave del artículo es el título. En él, como no podía ser de otra forma en este tipo de género, el periodista tiene libertad total. Aunque podemos diferenciar dos tipos de títulos. El primero, el crítico, que suele ser muy breve y enfocado a un hecho actual. El otro tipo de título es el creativo. Éste necesita una mayor elaboración, pudiendo ser más extenso que el anterior. Se asemeja a los títulos de los reportajes, que suelen ser sugerentes.

Antes de hacer mención a los diferentes tipos de artículos de opinión que podemos encontrar, falta por mencionar el proceso que realiza un periodista para escribir este género. Es la profesora Fernández la que lo realiza y destaca cuatro pasos imprescindibles:

1. Inventar el tema. No solo tiene que ser actual, sino que el periodista tenga algo que decir sobre el hecho en sí y que ese tema sea de interés para la sociedad.
2. Orden. El segundo paso es ordenar las ideas que tiene el periodista y apuntar detalles importantes con el fin de desarrollarlas posteriormente.
3. Escribir. Se procede a la consecución de las ideas, plasmándolas en el papel.
4. Revisión. Por supuesto, antes de cerrar hay que revisar lo escrito para comprobar que no has cruzado la línea de lo legal o simplemente que en una cierta expresión se entienda algo diferente a lo que realmente quieres expresar.

Ahora sí, habiendo conocido la estructura completa de un artículo de opinión, cabe destacar diferentes modalidades dentro de este género. De nuevo, se hace complicada una clasificación que diferencia a modalidades, porque la lista es inmensa y plural. Aun así, Javier Díaz Noci (1999, p.35) realiza un esfuerzo y destaca cuatro variedades de artículo, según su contenido:

- El ensayo: Se puede decir que es uno de los primeros géneros acontecidos en el periodismo, teniendo sus primeros orígenes en el siglo XVII. Este género puede ser encontrado en cualquier página de periódico de la sección de opinión, aunque es más frecuente verlos en revistas especializadas, ya que es un texto de divulgación científica. Además, su extensión es mínima y condensa todas las ideas importantes en pocas líneas.
- Tribuna abierta: Es un espacio que el periódico cede, generalmente, a una persona externa a él y que le permite opinar acerca de lo que éste desee. En estos espacios suelen escribir políticos, personas importantes dentro del mundo empresarial o económico, entre otros.
- Artículo costumbrista: Este tipo de artículos van enfocados las costumbres de una época concreta. De esta forma se puede mostrar una versión crítica o incluso filosófica de la vida a través del humor o incluso desde un punto de vista didáctico.

- Artículo retrospectivo: Éste trata sobre divulgación histórica. Suelen estar escritos por historiadores, que a pesar de que no conocen las reglas periodísticas, son profundamente conocedores del tema en cuestión. No son muy habituales en los medios, ya que se suelen publicar en días especiales.

Por último, para finalizar con este género, haremos referencia al comentario periodístico. Éste es para muchos una modalidad de artículo, que se suele ver inspirados por una noticia previa. Por lo que es un género de opinión que vive fundamentalmente de la actualidad en los medios. Incluso, éste aparece situado acompañando a las noticias en los periódicos.

El comentario tiene como función hacer comprender al lector un poco más las dudas que puedan surgir de una noticia, sobre todo aquellas en las cuáles se utilizan tecnicismos desconocidos por el lector medio.

Debido a la importancia de este género, el comentario suele ser escrito por el jefe de sección o redactor jefe, siendo éste quién desvele su autoría.

- LA COLUMNA: A pesar de que se desconozca de forma segura el nacimiento de este género, muchos autores de redacción periodística lo ubican en Norteamérica, a finales del siglo XIX. Además, el desarrollo de la columna coincide con la creación del periódico que hoy día conocemos, es decir, como una empresa capitalista.

Es un género que ha evolucionado con el paso de los años, aunque se puede decir que trata de una opinión personal de un autor que plasma su propia firma sobre el texto que escribe. Además, la columna suele ocupar un espacio fijo en el periódico cada día.

Muchos autores coinciden en que la columna es una modalidad del artículo, ya que ambos reflejan la opinión de un autor sobre cualquier hecho de actualidad. Aunque esto es muy general. La columna sí se diferencia del artículo. El propio artículo es más complejo y se centra más en el análisis, mientras que la columna es más breve y subjetiva.

Otra de las características de la columna es su libertad. Si antes decíamos que el artículo dispone de una absoluta libertad, la columna es aún mayor, no solo por su contenido, sino por la libertad que tiene el propio periodista en el estilo a la hora de escribirla. Se puede redactar de forma narrativa, descriptiva, incluso explicativa.

En esta libertad de la que hablamos entran en juego numerosos factores. Por ejemplo, la creación de unas palabras. El periodista busca innovar, y para ello se acude a la creatividad durante la redacción de la columna. También, la palabrota es algo que se ve como normal en este tipo de género, como muestra absoluta de libertad.

La independencia y la personalidad que tiene la columna hacen que sea imposible definir una estructura clara y concisa. Algunos autores, como el profesor Antonio López (1996, p.66), opinan que la columna es concisa, afrontando desde la primera palabra la idea que quiere plasmar, sin entretenerse en otros aspectos poco importantes.

En cuanto al título, éste puede ser de diferentes formas. Se puede tratar desde el humor, el sarcasmo, el juego de palabras, o incluso la grosería. A pesar de que éstos no dispongan de ningún freno, sí que deben ser no muy extensos, por regla general.

Un aspecto destacable de la columna es la importancia que cobra el autor de éstas, llegando a ser esperadas por los lectores, únicamente porque sienten afinidad por las palabras del autor que las escribe.

La columna tiene infinidad de temas posibles, tantos como imaginación y creatividad tenga su autor. A pesar de ello, existe una clasificación que hace conocer mucho mejor la variedad tipológica que tienen las columnas según el tema que trate:

- Columna de política internacional
  - Columna de política nacional
  - Columna de política local
  - Columna de humor
  - Columna literaria
  - Columna de deportes
  - Columna de sociedad
  - Columnas especializadas
- EL EDITORIAL: Es el género que marca la línea ideológica de un periódico, ya que, en una de las primeras páginas presidiendo la sección de opinión, el periódico escribe un editorial diario haciendo referencia a algún tema actual sobre el que el propio medio quiera opinar. Este género no tiene autoría más que la del propio medio, por lo que las consecuencias, tanto positivas como negativas, se le atribuyen a la dirección del periódico.

Aunque, de nuevo, muchos autores sitúan el origen del editorial en el artículo. Es el artículo del que han brotado la mayoría de géneros de opinión. El nacimiento del editorial data del siglo XVIII, en la prensa política inglesa. El motivo de este surgimiento no es otro que la capacidad de la prensa para influir en todos los estamentos de la sociedad. Los periódicos se dieron cuenta de su tremendo poder de influencia política y de opinión en la sociedad y se lanzaron a escribir este tipo de artículos.

En los grandes periódicos, el editorial lo realizan un grupo dedicado a ello específicamente. Es el denominado grupo editorialista, que se ocupan diariamente de preservar la línea ideológica del medio. Estos establecen reuniones diarias para elegir el tema que va a tratar el editorial y enfocarlo de una manera u otra.

Finalmente, el editorial es redactado por aquel del grupo que conozca más en profundidad el tema, aunque antes de ser publicado siempre es revisado por el director del periódico. En medios más pequeños, el propio director es quién escribe los editoriales.

En cuanto al estilo de este género de opinión, es destacable su seriedad en la redacción. El periódico debe reflejar en los editoriales su seriedad y autoridad, para calar así en los lectores y dar una buena imagen. Otras características propias del editorial son la brevedad, la claridad y la concisión en sus expresiones.

Si antes decíamos que los géneros de opinión en su mayoría gozaban de una libertad absoluta, el caso del editorial es diferente, ya que posee unos criterios fijos a la hora de redactar las ideas y su uniformidad es palpable. Además, su estructura se compone de tres partes inconfundibles: informativa, interpretativa y conclusiva.

También, como anteriormente, el título de los editoriales posee elementos diferenciadores. En este caso, el título suele ser breve, que indican el tema que se va a tratar. Podemos diferenciar incluso tres tipos de títulos: Enunciativos, orientativo o mixto.

Por último, y siguiendo con el orden del resto de géneros estudiados, vamos a hacer referencia al contenido posible de un editorial. Es decir, el tema a tratar. Estos son, como en la mayoría de géneros de opinión, de actualidad e interés público. Aunque lo verdaderamente importante de un editorial es el modo de argumentación que éste utiliza en referencia a sus ideas. Muchos evitan la opinión, dando apariencia de objetividad, aunque en otros casos aparecen claros elementos valorativos, críticas a personajes en concreto, incluso acusaciones. María Jesús Casals (2000, p.78) ha realizado una clasificación:

- Analítico: El periódico evita los juicios valorativos y se limita a la simple enunciación de los hechos, eso sí, aportando su punto de vista.
- Explicativo: Éste redacta las causas que han originado los hechos tratados y las relaciona, intentando encontrar una explicación pedagógica de lo sucedido.
- Predictivo: Sobre una base de análisis de causas y efectos, diagnostica unos resultados sociales y/o políticos, con ciertos tintes moralistas. Su intención es persuadir de una verdad lógica.
- Admonitorio: Éste advierte de los peligros, por ello exhorta al cumplimiento de la ley. Además, su pretensión suele ser mantener el equilibrio en un enfrentamiento entre dos partes, haciendo un análisis causal en sus argumentaciones y estableciendo sus consecuencias. Tiene una función expresiva con tintes moralistas.
- Crítico: Lo que manifiesta este tipo de editorial es un juicio en tono de advertencia, a pesar de que su argumentación esté basada en un análisis de las causas y efectos. Intenta mantener una imagen de imparcialidad, de independiente y su intención es ser conciencia pública.

- **Combativo:** Este tipo de editorial se escribe cuando el periódico se encuentra en un 'combate' con el poder establecido. Busca afianzar una doctrina en el lector, es un instrumento de lucha.
  - **De diatriba:** En este editorial sube mucho el tono, siendo antidialéctico, autoritario, incluso injurioso. Su argumentación está basada en el ataque contra alguien. El periódico espera que el lector se posicione.
  - **Apologético:** Éste es todo lo contrario al anterior. Se basa en la defensa de alguien, sin argumento alguno, simplemente lo defiende porque sí. Tiene una función altamente expresiva.
- **CARTA AL DIRECTOR:** Éste tipo de género de opinión, al igual que el editorial, tiene una sección fija en el periódico. Su función principal es dar voz al lector, que éste tenga la oportunidad de expresar alguna queja social de importancia a través del periódico. Por tanto, la carta al director es un texto escrito que los lectores envían a la dirección del periódico con el fin de que sean publicadas. El lenguaje que se utiliza suele ser coloquial y poco preparado, debido a que cualquiera puede escribirlo, personas con poca o mucha formación.

El propósito final del lector en este aspecto es trasladar una queja o petición al periódico, o incluso a veces a otros colectivos o instituciones a la que no tienen acceso. Los temas pueden ser muy variados, no tienen por qué ser hechos de actualidad, simplemente puede tocarse cualquier tema que, en este caso, el lector quiera afrontar, ya sea sobre algo actual o sobre un desacuerdo de algún tema olvidado por los medios.

El estilo que se suele utilizar suele ser formal, a pesar de que, para atrapar la atención del lector, se recurra a ciertos métodos como el sarcasmo, o incluso el humor. Así, el que escribe la carta tiene la oportunidad de llegar con facilidad al lector, ya que en este aspecto la libertad es total.

Finalmente, la estructura que proponen los lectores suelen ser variadas, aunque siempre hay dos componentes que no pueden faltar. En primer lugar, la exposición de los hechos, que se puede hacer de forma narrativa o simplemente realizando una argumentación. En segundo y último lugar, entra en juego la parte de opinión que realiza el lector. Tras exponer los hechos deseados, éste narra un comentario acerca de su parecer de los hechos y de posibles soluciones que se le puedan dar a un hipotético problema. Este elemento puede estar al principio o final de la carta, o simplemente durante toda la redacción.

### 3. LA ERA DE LA PRENSA DIGITAL: NUEVOS FORMATOS

Un libro que estudia esta materia es *Diarios Digitales: Apuntes sobre un Nuevo Medio*. Autores como Jesús Canga Larequi (2008, p.44), César Coca García (2008, p.46) o Lucía Martínez Odriozola (2008, p.49) tienen mucho que decir respecto a este tema.

Algo ha cambiado en el periodismo actual desde que llegó para quedarse el periodismo digital. Durante más de un milenio, el periódico no ha cambiado su forma de hacer las cosas, sin contar por supuesto la mayor velocidad de producción que existe en comparación a la antigüedad. La prensa electrónica no está robando lectores ni publicidad al periódico en papel. A pesar de que, estos últimos, los periódicos tradicionales sí han decidido lanzarse al mundo digital, adaptando sus periódicos tradicionales a webs lo más atractivas posibles. Esto denota de un claro cambio en el mundo del periodismo.

El nuevo producto es atractivo sin ninguna duda. Un periódico en el que se puede actualizar la información continuamente sin tener que esperar un día completo y en el que no es necesario sumar los gastos del papel, de rotativas, ni de la posterior distribución. A simple vista es una gran ventaja económica para el empresario periodístico. El periódico digital le gana la batalla al tradicional en la velocidad. Es decir, un periódico en papel tiene que esperar a la mañana siguiente para que vea la luz. En cambio, el digital tiene la posibilidad de ir actualizándose a cada instante si es preciso.

Otra de las 'guerras' que ha ganado el digital ha sido el de la distribución. Tradicionalmente se veía imposible hacer llegar un periódico a todas las partes del mundo, debido al elevado coste que éste requiere. En cambio, con la llegada de las webs periodísticas esto se puede conseguir a coste cero.

Muchos presagiaban la desaparición a corto plazo del periódico tradicional, argumentando incluso que en tres años no veríamos más periódicos en papel. Lógicamente se ha demostrado que sus predicciones eran erróneas. Las carencias del papel, que cubre el digital, están ahí, pero el periódico tradicional debe saber reinventarse y ofrecer algo que solo ellos puedan. Profundidad en sus publicaciones, datos que van más allá, etc. Si no se puede competir con la inmediatez, sí que se pueden ofrecer otros servicios que atraigan al lector.

### 3.1. Antecedentes

Aunque, para llegar hasta lo que tenemos hoy día ha habido un proceso anterior. Es imposible decir el día concreto que surgió el periódico digital, aunque sí que se puede situar en los ochenta y su implantación final en los noventa.

Como no puede ser de otra forma, el origen de esta nueva forma de hacer periodismo se encuentra en Estados Unidos, debido al tremendo desarrollo de las tecnologías que estaba atravesando el país en la segunda mitad del siglo XIX. Además, es el lugar donde se encontraban los medios de comunicación con más poder.

Por tanto, algunas empresas periodísticas se lanzaron a la red. *El Wall Street Journal* o el *Washington Post* son algunas de ellas.

Precisamente, gracias a estos avances, a principios de los noventa surgieron periódicos digitales que solo se encontraban en la red, no tenían edición en papel. Esta nueva forma de hacer periodismo tiene como característica principal el aumento de los contenidos y el uso del hipertexto, que te permite ahondar en ciertas palabras de interés que aparezcan destacadas.

Aunque todo no es tan bonito. Antes del 'boom' de los años noventa, los periódicos no se atrevían a dar el paso al mundo digital, ya que no sabían si ese cambio iba a funcionar e iba a ser aceptado de la misma forma que el papel. De hecho, cuando se dio el paso, la intención era hacerlo como forma de complementar al papel, nunca con una intención de sustituirlo.

### 3.2. España

Si nos centramos en este país, podemos ver que el primer medio que dio el paso hacia la era digital, que no se trata de un medio convencional, sino del *Boletín Oficial del Estado (BOE)*. Aunque si queremos conocer qué medio convencional fue el primero en implantarse en la red, debemos nombrar al periódico catalán *Avui*, el 1 de abril de 1995. Únicamente bastó un año para que en España varios diarios tradicionales siguieran los pasos de *Avui*. Los dos siguientes fueron *El Periódico de Catalunya* y *La Vanguardia*.

Fue en 1996 cuando se produjo el auténtico estallido entre los diarios digitales. Un 4 de mayo de ese mismo año, *El País* cumplía 20 años y lo celebró publicando en internet su primer número. Aunque antes de este día se había realizado una importante campaña publicitaria, por lo que la expectación era máxima, llegando incluso a colapsar la página por la cantidad de lectores que querían acceder.

Tras la inclusión de *El País* como un diario digital más, se aumentó el interés del resto de medios por sumarse a este proyecto. En 1999, antes de la entrada en el nuevo siglo, se puede decir que ya no hay ni un periódico, que tenga una cierta importancia, que no tenga su versión digital.

Debido a este crecimiento, resulta interesante observar los datos del Estudio General de Medios (EGM) que éste realizó en 1999. Este estudio revela que un 84,4% de usuarios escucharon la radio; un 86% la televisión; un 72,9% leyó un periódico impreso; un 41,7% leyó un diario digital; un 42,2 leyó una revista; y un 4,4% acudió al cine.

Otro dato de interés al que podemos hacer referencia es al de la comparación entre las webs referentes en cuanto a visitas. En 1998, *El País* ocupaba el segundo lugar tras Microsoft, y lo seguían el *ABC* y *El Mundo* en tercer y cuarto puesto.

Varios años después, el único que se mantiene es *El País*, volviendo a ocupar la segunda plaza, esta vez por detrás de *Yahoo!* en lugar de Microsoft. Observamos cómo *El Mundo* y *ABC* han perdido su referencia entre las webs más vistas por los internautas.

### 3.3. El texto digital

Aunque aparentemente creamos que el texto que vemos en una pantalla es igual que el de papel, estamos totalmente equivocados. Javier Díaz Noci (1999, p.88) señala que el diario digital incluye varios elementos diferenciadores del periodismo impreso. Pero si nos centramos en los géneros periodísticos, debemos observar cómo se traspasan de papel a digital sin ser trastocados, debido a que la mayoría de diarios digitales son la versión de los tradicionales.

Este autor opina que en el paso de una información del papel al digital, se pierden elementos. Por ejemplo, éste cita a las fotografías, que suelen acompañar a la información en el papel y que por cuestiones técnicas no terminan de encajar en la versión digital. Otro de los elementos clave que se echan en falta en la versión digital son los despieces o ventanas que complementaban a la perfección a la información original. Esto es debido a la diferente maquetación de una versión a otra.

Aunque el texto digital también ha abierto nuevas puertas al periodismo. En primer lugar la temporalidad. Hay que tener en cuenta que cuando se escribe algo en una web periodística seguramente vaya a permanecer ahí mucho tiempo, a diferencia de la corta estancia de un diario en papel.

Otro de los nuevos cambios en cuanto al contenido ha sido sin lugar a dudas el espacio. Aquí hay diversidad de opiniones que creen que el espacio debe ser controlado, aunque la realidad es que en el texto digital la amplitud a la hora de escribir es mucho más extensa.

De esto se ve beneficiado géneros como los reportajes, que precisan en algunas ocasiones de más espacio del que a veces disponen en un periódico tradicional. Esto no quiere decir que escribamos sin límites, es más, en el periodismo digital se aconseja condensar la información y hacerla más amena visualmente para el lector. La técnica que se utiliza para informaciones de largo contenido es la de dividirlos en varias partes, facilitando así la vista en pantalla.

De hecho, es de lógica saber que la legibilidad no es la misma en una pantalla que en papel. Algunos estudios señalan que la lectura en pantalla es un 25% más lento que en papel, por lo tanto siempre que se agilice la lectura será un punto a favor del medio. También es de importancia controlar la pantalla, para que los textos no ocupen mucho más de lo que ocupa la pantalla. Así se evita que el lector tenga que estar subiendo y bajando la pantalla para leer toda la información.

Daniel Jorques ha realizado una clasificación de los géneros periodísticos aplicados a la versión digital, diferenciándolos en tres partes. En primer lugar los textos de relieve (noticia, entrevista y noticia-comentario), en segundo lugar los textos de detalle (reportaje, crítica y crónica) y por último los textos de acumulación (columna de opinión, editorial y columna de análisis).

Ante la duda de si aparecerán nuevos géneros periodísticos ante la continua evolución de la prensa digital, Mario Tascón asegura que sí aparecerán nuevos géneros “debido a los cambios tecnológicos y la irrupción de nuestros lectores que cobrarán mucho más protagonismo en la realización de los medios” (Tascón, 1998, p. 65).

Aunque hoy en día lo que estamos viviendo es una acomodación de los actuales géneros periodísticos a los nuevos espacios y necesidades que plantean las webs de noticias, para satisfacer así las demandas del lector.

El propio Federico Jiménez Losantos (2000, p.67), director del diario digital *Libertad Digital* asegura que cuanto más breve y ágil sea la información planteada en un diario de estas características, mejor.

Un paso grande que protagonizaron los diarios digitales fue el de introducir material de sonido y audiovisual a sus noticias. Esto dota de mayor interés al lector que, además de contar con la información detalla de forma escrita, ve como el periódico le ofrece un material audiovisual en forma de complemento que hace más amena la lectura y genera más confianza en el medio.

### 3.4. ¿Nuevos periodistas?

Todo este cambio ha originado ciertas dudas sobre si el periodista tiene que cambiar su forma de trabajar a la que tradicionalmente estaban acostumbrados.

Una de esas permutas puede estar centrados en la utilización de internet como fuente periodística, en lugar de acudir a personas físicas. Es una fuente a la que se puede acudir en cualquier momento, de forma rápida y en la que encontrarás casi toda la información que desees. Esto no quiere decir que solo se busque información en internet, sino que gracias a él también puedes contactar más fácilmente con otras personas, por ejemplo, a través del correo electrónico.

Algunos se aventuran a decir que incluso la profesión está destinada a desaparecer. Los menos radicales simplemente apuestan por una innovación en la profesión. Los propios periodistas van a continuar haciendo el mismo trabajo, pero con variantes adaptadas a los cambios tecnológicos.

Lo cierto es que este miedo de desaparición ronda debido, en parte, a la aparición de las redes sociales. Plataformas como *Facebook* o *Twitter* dan la oportunidad de informar y comunicar a cualquier persona. En numerosas ocasiones, informaciones inmediatas sobre algún suceso ha sido comunicada por un ciudadano antes que por un medio. Si una persona se encuentra en un lugar donde se está produciendo un atraco, ésta puede sacar una fotografía, publicarla y acompañarla de una información breve de lo que está viendo. Este hecho, en minutos, puede convertirse en viral.

Aunque el periodista considera que esto no es un peligro. Ellos son los profesionales de la comunicación y los que se diferencian del resto por su forma de escribir y por el conocimiento de muchos ámbitos.

Por tanto, el papel de los periodistas pasa en un futuro por renovarse, adaptándose a las nuevas tecnologías y atrayendo a los lectores, oyentes o telespectadores con nuevas y atractivas formas de hacer periodismo.

El profesional del periodismo ha dejado de ser un redactor para pasar a convertirse en editor. La jerarquía de un periódico no es igual que antes y por eso los periodistas tienen que reinventarse, controlar diferentes ámbitos y adoptar nuevas aptitudes.

Anteriormente las plantillas eran amplias, diferenciándose de forma total, el puesto de cada profesional. A día de hoy, tras los despidos masivos en los medios de comunicación, el periodista debe realizar varias tareas a la vez, está mucho más exigido, ya que el tiempo juega un papel fundamental en su profesión. Por este motivo se está perdiendo la profundidad y la dedicación que antes tenía un periodista, para dejar paso a la inmediatez y a la información sesgada y poco nutrida.

## 4. LEGISLACIÓN Y FUNCIÓN DEL MINISTERIO DE INTERIOR A LO LARGO DE LA DEMOCRACIA

La llegada de la Monarquía encabezada por Juan Carlos I, sucesor de Francisco Franco, dejaba claro la disolución por completo de años de régimen dictatorial. Tras hacer un pacto de no ruptura y tras mucho trabajo por parte del monarca y de las fuerzas políticas, se proclamó la Constitución de 1978, con el único objetivo de convertir a España en un país modernizado.

Anteriormente a esa fecha, en 1974 concretamente, el Ministerio de Gobernación estaba estructurado en Subsecretaría, Secretaría General Técnica, Direcciones Generales de Administración Local, Correos y Telecomunicación, Guardia Civil, Política Interior, Sanidad y Seguridad y Tráfico. El nuevo Real Decreto 1558/1977, según publica la web del Ministerio de Interior, reestructuró la Administración General del Estado. El resultado fue el denominado Ministerio de Interior, el de Sanidad, de Transportes y Comunicaciones. Gracias a este decreto, el Ministerio de Interior se otorga de una mayor homogeneidad en las competencias que tenía. A su vez, era necesario hacer una nueva reestructuración, pero esta vez interna al Ministerio. No fue hasta las elecciones generales celebradas el 1 de marzo de 1979, las primeras tras la entrada en vigor de la Constitución, cuando se procedió a reorganizar el Ministerio del Interior.

Una de esas tareas de reorganización estaba enfocada en la Seguridad del Estado. Según el propio Ministerio, “La Ley 55/1978, de 4 de diciembre, de la Policía, había establecido que, bajo la inmediata autoridad del Ministro, el mando directo de los Cuerpos Superior de Policía, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil sería ejercido por el Director de la Seguridad del Estado”.

Hasta día de hoy, esta reestructuración se ha mantenido exactamente igual, excepto los años 1994, 1995 y 1996, que éste pasó a ser denominado Ministerio de Justicia e Interior.

Desde la caída del Franquismo (1974) hasta nuestros días, han pasado numerosos ministros por el cargo, de los que es interesante hacer referencia. El primero fue Manuel Fraga (1975-1976), aunque detrás de él ocuparon dicho cargo personas como Rodolfo Martín Villa (1976-1979), Antonio Ibáñez Freire (1979-1980), Juan José Rosón Pérez (1980-1982), José Barrionuevo Peña (1982-1988), José Luis Corcuera Cuesta (1988-1993), Antoni Asunción Hernández (1993-1994), Juan Alberto Belloch Julbe (1994-1996), Jaime Mayor Oreja (1996-2001), Mariano Rajoy Brey (2001-2002), Ángel Acebes Paniagua (2002-2004), José Antonio Alonso Suárez (2004-2006), Alfredo Pérez Rubalcaba (2006-2011), Antonio Camacho Vizcaíno (2011), Jorge Fernández Díaz (2011-2016) y el actual Ministro de Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez (2016-actualidad).

Si ahondamos aún más en el Ministerio de Interior, podemos observar los diferentes órganos que estructura:

- La Secretaría de Estado de Seguridad, órgano superior del que dependen los siguientes órganos directivos:
  - La Dirección General de la Policía.
  - La Dirección General de la Guardia Civil.
  - La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
  - La Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería.
  
- La Subsecretaría del Interior, de la que dependerán los siguientes órganos directivos:
  - La Secretaría General Técnica.
  - La Dirección General de Política Interior.
  - La Dirección General de Tráfico.
  - La Dirección General de Protección Civil y Emergencias.
  - La Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo.

A pesar de que este Ministerio se encargue de varias tareas en torno a la seguridad del Estado, nos vamos a centrar en los cuerpos de seguridad de la Guardia Civil y la Policía Nacional de forma general, obviando las numerosas comandancias que tienen estos cuerpos, ya que estos dos son los más visibles en los medios de comunicación y también serán los que posteriormente analizaremos en este estudio.

Las funciones generales encomendadas a los Cuerpos de Seguridad del Estado se pueden distribuir en diferentes áreas y la propia web oficial de la Policía Nacional la refleja, además de estar recogidas en el artículo 11 de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado:

- En primer lugar, velar por el cumplimiento de las Leyes y disposiciones generales, ejecutando las órdenes que reciban de las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Auxiliar y proteger a las personas y asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa.
- Vigilar y proteger los edificios e instalaciones públicos que lo requieran.
- Mantener y restablecer, en su caso, el orden y la seguridad ciudadana.
- Prevenir la comisión de actos delictivos.

- Investigar los delitos para descubrir y detener a los presuntos culpables, asegurar los instrumentos, efectos y pruebas del delito, poniéndolos a disposición del juez o tribunal competente y elaborar los informes técnicos y periciales procedentes.
- Captar, recibir y analizar cuantos datos tengan interés para el orden y la Seguridad Pública, y estudiar, planificar y ejecutar los métodos y técnicas de prevención de delincuencia.

Haciendo referencia a uno de ellos, a la Dirección General de la Policía, es necesario destacar las funciones de la misma. Es encargada de la ordenación, dirección, coordinación y ejecución de las misiones delegadas en la Policía. Toda esta tarea de dirección de la policía se acomete debido a las diferentes funciones que tiene asignadas este cuerpo.

Además de las funciones generales de los Cuerpos de Seguridad anteriormente mencionados, la Policía Nacional tiene funciones específicas, que también están recogidas en el artículo 12:

- Expedición de Documento Nacional de Identidad y Pasaportes.
- Control de entrada y salida del territorio nacional de españoles y extranjeros.
- Las previstas en la legislación sobre extranjería, refugio y asilo, extradición, expulsión, emigración e inmigración.
- La vigilancia e inspección del cumplimiento de la normativa en materia de juego.
- La investigación y persecución de los delitos relacionados con la droga.
- Colaborar y prestar auxilio a las policías de otros países, conforme a lo establecido en los Tratados o Acuerdos Internacionales sobre las Leyes, bajo la superior dirección del Ministerio del Interior.
- El control de las entidades y servicios privados de seguridad, vigilancia e investigación, de su personal, medios y actuaciones.
- Aquellas otras que le atribuya la legislación vigente.

En cuanto a la Dirección General de la Guardia Civil, que es el segundo órgano del Ministerio de Interior que tratamos, se trata del encargado de la ordenación, dirección, coordinación y ejecución de las misiones que a la Guardia Civil encomienden las disposiciones vigentes, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

De acuerdo a la ley, las funciones específicas de la Guardia Civil son las siguientes:

- Funciones derivadas de la legislación vigente sobre armas y explosivos.
- Resguardo fiscal del Estado y las actuaciones encaminadas a evitar y perseguir el contrabando.
- Vigilancia del tráfico, tránsito y transporte en las vías públicas interurbanas (con la excepción del País Vasco, Navarra y Cataluña).
- Custodia de vías de comunicación terrestre, costas, fronteras, puertos, aeropuertos y centros e instalaciones que por su interés lo requieran.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones que tiendan a la conservación de la naturaleza y medio ambiente, de los recursos hidráulicos, así como de la riqueza cinegética, piscícola, forestal y de cualquier otra índole relacionada con la naturaleza.
- La conducción interurbana de presos y detenidos.

Esta tarea de conocimiento de la legislación a lo largo de la democracia, a raíz del fin del franquismo, y de las funciones que tienen los Cuerpos de Seguridad del Estado, y más concretamente las que relegan en la Policía Nacional y la Guardia Civil, nos va a servir de mucha utilidad a la hora de comenzar con el análisis formal y del contenido de todas las noticias aparecidas en cuatro medios diferentes, dos digitales (*libertaddigital.com* y *eldiario.es*) y dos medios en papel (*El País* y *El Mundo*).

Esto quiere decir que, cuando analicemos las noticias en las que sean protagonistas los Cuerpos y Seguridad del Estado, podremos comprobar si su contenido se corresponde con las funciones a las que verdaderamente tienen que responder, o si los medios solo publican noticias de ciertas funciones y las otras muchas quedan olvidadas. Por supuesto entre otros muchos más aspectos importantes que analizar.

## 5. DIARIO EL PAÍS

Este diario español tiene su edición en papel de lunes a domingo, de pago, a pesar de que dispone de su versión digital para todos los lectores de forma gratuita disponible las 24 horas. Este periódico pertenece a uno de los mayores grupos de comunicación de España, el Grupo Prisa. Su sede central se encuentra en Madrid, donde además reside una de las plantas de impresión, aunque también tiene redacciones en numerosos lugares, como Sevilla, Barcelona, Bilbao, Valencia, Santiago de Compostela, México DF y Sao Paulo (Brasil).

La ideología que caracteriza a este Diario es progresista, de centro-izquierda. Desde el propio periódico, se definen como el periódico de mayor influencia y difusión que reside en España. Unos datos que son corroborados por la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD). Para llegar a ser la prensa de referencia en este país, el diario ha labrado un largo camino periodístico que comenzó exactamente el 4 de mayo de 1976, cuando salió su primer número a la calle, en plena transición.

La fundación de este periódico corre a cargo de José Ortega Spottorno y fue diseñado en un primer momento por Reinhard Gade y Julio Alonso. Para ver el primer director que tuvo *El País*, tenemos que esperar hasta el año 1988, cuando Juan Luis Cebrián, proveniente del diario Informaciones, ocupó dicho puesto.

Este Diario comenzó a tomar fuerza a partir del 23-F, cuando se posicionó claramente en contra del golpe de estado de Tejero e incitó a la ciudadanía a salir a favor de la democracia. Tomó aún más fuerza cuando el PSOE resultó victorioso en esas elecciones y desbancó a *ABC* como el periódico con más influencia.

También, *El País* ha sido el primer periódico en crear su propio Libro de Estilo, la figura del Defensor del Lector y el Estatuto de Redacción, que sirve de mediador para la buena relación entre la redacción, la dirección y la editora.

En relación a su diseño formal, podemos destacar que escriben sobre cinco columnas, apoyándose siempre en la fotografía, aunque ésta pasa a ser secundaria, dejando un orden claro y legible para facilidad de todos sus lectores. Este tipo de diseño, con letra *Time News Roman*, se mantuvo desde su fundación hasta 2007. En este año el periódico quiso llevar a cabo una transformación, sustituyendo así su antiguo lema “Diario independiente de la mañana”, por “El periódico global en español” y cambiando la tipología de la letra por *Majerit*, entre otros cambios notables.

Este periódico fue el segundo de España en inaugurar su versión digital, en el año 1996. En un primer momento su dominio fue [elpais.es](http://elpais.es), aunque en el 2000 se decidió cambiar por [elpais.com](http://elpais.com).

## 5.1. Análisis de la información sobre la paz y la seguridad

Tras el seguimiento realizado durante todo el mes de marzo (1 al 30) a uno de los periódicos más importantes que se encuentran ahora mismo en activo en España, se han podido extraer numerosas conclusiones, además de dar cabida a un análisis científico de las informaciones acaecidas en él. Concretamente, hemos centrado nuestra vista en seleccionar todas aquellas noticias que, durante este periodo de tiempo, hablaran o trataran de los cuerpos de seguridad del Estado.

Cabe destacar que *El País* es un periódico con una estructura bastante amplia. Es decir, cuenta con varias secciones perfectamente definidas y visibles para el lector. En el tema que vamos a tratar, es destacable que todas y cada una de las noticias aparecidas en este periódico se encuentran en la sección 'España', o como muchos la conocemos: Nacional. Es cierto que, exceptuando la sección Internacional, en la que, lógicamente, no van a aparecer noticias de los cuerpos de seguridad del Estado salvo excepción, en cualquier otra sección del periódico, como Cultura, Opinión o Economía, podrían aparecer informaciones sobre el tema estudiado. Aunque es menos habitual que en Cultura - salvando que sea alguna obra de teatro, película o algo cultural relacionado con el tema- aparezca un hueco dedicado a la Guardia Civil o a la Policía Nacional.

Por tanto, podemos afirmar que, en su totalidad, todas las noticias encontradas en *El País* han sido localizadas en la sección Nacional. A pesar de que este dato se incluye en el análisis formal que realizaremos a continuación, resultaba destacable hacer mención de ello, debido a la coincidencia en todas sus noticias, que hace indicar por dónde pueden ir enfocadas las noticias que analizaremos.

Por otro lado, es de vital importancia conocer la cabida que tienen este tipo de informaciones en un periódico de la talla de *El País*. O dicho de otra forma, el número de noticias que han aparecido durante 30 días en la versión impresa del periódico. Es reseñable destacar que no hay una cifra que indique si son muchas noticias o pocas. También, este periódico en su versión en papel, tiene las noticias bastante seleccionadas, dedicando prácticamente una página a cada noticia y realizando un tratamiento profundo de ésta. Por ello, en muchas ocasiones se habrán quedado fuera de la agenda noticias del tema analizado.

En este caso, en *El País* han sido seleccionadas 22 noticias. El requisito fundamental para la selección de una noticia ha sido que ésta trate, principalmente, de algún cuerpo de seguridad del Estado, ya sea Policía Nacional, Guardia Civil o algún organismo relacionado con estos. No se han seleccionado noticias en las que se mencionaban a estos cuerpos por alguna detención, pero el protagonista de la noticia era el detenido o el motivo por el cuál había sido detenido. Por ello, se ha visto algo reducido el número.

Durante los primeros días del mes de marzo, la Guardia Civil ha tenido especial protagonismo en algunas noticias publicadas, debido a que ha coincidido con un hecho totalmente resaltable, como es la muerte del pequeño Gabriel. La Guardia Civil ha sido la encargada en todo momento de llevar a cabo la investigación de este delicado caso y, sobre todo, de resolverlo, deteniendo a la autora confesa del crimen y provocando así que los periódicos de este país le dedicaran en su agenda espacios a la gran labor que han realizado durante numerosos días este cuerpo de seguridad del Estado.

Para proceder a un análisis global de estas 22 noticias seleccionadas en el periódico, que nos permita tener esa visión genérica del tratamiento real del periódico a los cuerpos de seguridad del Estado, será necesario diferenciar entre dos tipos de análisis: formal y de contenido.

### Análisis formal

En primer lugar, algo que ya hemos mencionado con anterioridad, pero que realmente forma parte del análisis formal, es la **sección** en la que han aparecido situadas las noticias elegidas. En este caso, en *El País*, las 22 noticias que tratan sobre el tema estudiado han sido situadas en la sección Nacional, o como el propio periódico la cataloga: la sección España. Esto quiere decir que las noticias que aparecen en este periódico sobre los cuerpos de seguridad, en su mayoría, son sobre detenciones o algún tipo de suceso o altercado, ya que *El País* no tiene sección Sucesos y los que decidan incluir irán en Nacional.

Otra señal es que ninguna de las noticias aparece en la sección de Economía, sobre algún dato económico reseñable o alguna modificación en los salarios de estos agentes, ni en Cultura, sobre algún evento cultural en el que participen estos cuerpos o incluso alguna película en la que sean protagonistas, entre otros muchos más casos. Por tanto, a falta de realizar un análisis del contenido de la información publicada, está claro que las noticias que aparecen en *El País*, sobre la seguridad del Estado siempre va enfocada a sucesos, entre los que destacan interrogatorios, detenciones, operaciones policiales o algún tipo de altercado.

También es conveniente analizar los **titulares** de estas noticias, algo que en el periodismo es fundamental, ya que tiene que resumir toda una noticia en una frase. Algunos medios de comunicación utilizan unos titulares llamativos, o incluso hasta morbosos, con el fin de atrapar la atención del lector. Esta práctica suele darse mayoritariamente en los periódicos digitales, debido a la importancia del 'click' sobre sus noticias, aunque en algunos medios impresos también pueden encontrarse.

En este caso, *El País*, un medio serio y de referencia en España, no ha utilizado titulares en las noticias con un fin que no sea el informativo. En todos ellos responde a las reglas marcadas por el periodismo y se basan en informar únicamente de lo que acontece en la noticia. Para muestra de ello, podemos observar una de las noticias analizadas, para comprobar su titular:



Jordi Turull abandona la sede del Parlament con sus hijas tras su derrota en la votación de investidura. / MASSIPLANO / MINICOR

## La Guardia Civil considera que Turull malversó 1,4 millones en el referéndum

JESÚS GARCÍA / OSCAR LÓPEZ-FONSECA

Barcelona / Madrid. La Guardia Civil cree haber despejado una de las incógnitas que planean sobre el referéndum ilegal del 1 de octubre en Cataluña. Los investigadores concluyen que la Generalitat gastó dinero público en la consulta y cifran el gasto en 1,6 millones entre los crímenes de correspondencia, la campaña para los catalanes en el extranjero, la publicidad institucional y la presencia de observadores internacionales. El informe remitido al juez Pablo Llerca atribuye al candidato a presidente Jordi Turull responsabilidad en la malversación de 1,4 millones.

La malversación de fondos públicos a cuenta del proceso es uno de los delitos que afrontan los exconsejeros del Gobierno catalán que dirige Carles Puigdemont en el proceso judicial abierto en el Tribunal Supremo. En el informe remitido a Llerca, los agentes subrayan que la malversación también está siendo investigada por el titular del Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona, Juan Antonio Ramírez Sunyer, que hace solo una semana ordenó registros en el Palau de la Generalitat y en la sede de Omnium Cultural en busca de indicios del gasto público. El magistrado oyó el miércoles en declaración a responsables de Unipost, una de las empresas bajo sospecha. Todo ello significa, entre otras cosas, que la investigación sobre el destino de fondos públicos para la consulta ilegal no está, ni de lejos, cerrada.

El 28 de febrero la Guardia Civil entregó un voluminoso informe-resumen al juez Llerca. Ocho de sus páginas están dedicadas a analizar los "gastos públicos orientados a la celebración del referéndum unilateral de independencia" acreditados hasta esa fecha. Los indicios pueden dividirse en cuatro grandes apartados.

**Exterior. 224.835 euros.** La Generalitat, detalla el informe, impulsó una campaña de registro de catalanes que viven en el extranjero. Su objetivo no era otro que "la creación de un censo electoral de residentes fuera de España". El diseño de la campaña —que incluía las palabras "sí" y "no" en alusión implícita a la consulta— era "fomentar la inscripción" en ese censo, siempre según la tesis de los investigadores.

Como máximos responsables, Turull, entonces consejero de Presidencia y portavoz del Gobierno, y a su secretario general, Joaquim Nin.

**Publicidad. 277.804 euros.** El Gobierno catalán organizó una campaña institucional para fomentar la participación en la votación ilegal del 1 de octubre. Hizo, según la Guardia Civil, un contrato-precio con la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (CCM) el ente público que gestiona televisión y la radio autonómicas. TV3 y Catalunya Ràdio hicieron en septiembre dos anuncios en el que aparecía el "nacimiento con la capacidad de leer" sobre unas vías de tren que se bifurcan. En el siguiente anuncio se mencionaba de forma explícita el referéndum. De nuevo, la Guardia Civil al- la como responsable al departamento de Presidencia dirigido por Turull. Y cita un correo electrónico que este envió al entonces vicepresidente Oriol Junqueras en el que le pide una aportación de 3,4 millones para una "campaña de contenido cívico". Junqueras autorizó el pago, pero insistió en que no se adjudicase el contrato a las empresas licitadoras (Gestius y Carat) "se desvirtuara una"

Las **fotografías** también son un elemento fundamental en el periódico, ya que permite ilustrar al periodista todo aquello sobre lo que está escribiendo. En este caso concreto, *El País* no es un periódico demasiado visual. Esto no quiere decir que no utilice imágenes en sus noticias, por supuesto, pero no es uno de esos periódicos donde la imagen prima por encima del texto incluso. Ejemplo de ello es el diario *ABC*, donde las portadas son meras fotografías a página completa, acompañado por un titular como único texto visible.

En cambio, el periódico que estamos analizando utiliza la fotografía como complemento a la noticia. En algunas de las informaciones que hemos elegido para estudiar, aparecen incluso dos imágenes, aunque no es lo habitual. Suelen estar acompañados por una única fotografía, incluso ninguna. Aquí no hay un patrón establecido, sino que dependiendo del tipo de información y de la importancia que ésta tenga, irán acompañadas de ninguna, una o más fotografías.

El tipo de fotografía visualizada en estas noticias está vinculada directamente a la información ofrecida. Es decir, la fotografía trata del momento en el que la noticia se da, Aunque esto dependa bastante del tipo de información, *El País* intenta dejar constancia con sus imágenes también de la veracidad de sus noticias.

Por otro lado, algo que prima en los periódicos impresos es la situación de sus páginas. O dicho de otra forma, el lugar o la **localización** en la que se encuentran las noticias, la publicidad, etcétera. Por ello, en las páginas impares (situadas a la derecha) suelen ir las noticias de mayor relevancia para el periódico, ya que son las páginas mejor situadas visualmente para el lector. También, el nivel de importancia se mide de arriba abajo, siendo más importante arriba y menos la de debajo de la página. Por este motivo, hemos fijado la atención en la localización de las noticias analizadas para comprobar la importancia que el periódico les ha dado en cada una de sus páginas.

El resultado ha sido la confirmación de que, prácticamente las 22 noticias examinadas en este periódico, han ocupado un lugar prominente en las páginas, siendo noticias principales y tratadas a fondo por el periodista. Más específicamente hemos comprobado que todas no aparecían en página impar. Aunque, viendo cada noticia, se entendía que aquellas que iban en las páginas situadas a la derecha eran de mayor relevancia que las que no lo estaban. Por ejemplo, la noticia relacionada con el caso Gabriel o con el Ministerio de Interior, van situadas en página impar, mientras que otras que tratan sobre la investigación de la Guardia Civil sobre una supuesta malversación de fondos, se sitúa en página par.

Otro de los aspectos fundamentales del análisis formal es la comprobación de la **autoría** de la noticia. Concretamente en saber si la noticia va firmada por un periodista o si el periódico en ciertas noticias prefiere firmarlas con ‘redacción’, evitando así posibles malentendidos y haciéndose responsable de posibles consecuencias negativas.

En las noticias elegidas del diario *El País* podemos observar que absolutamente todas están firmadas por los periodistas que la han redactado. El periódico cree necesaria que tras cada información aparezca el nombre del periodista que la trata. En numerosas ocasiones, las noticias que tienen el nombre del periódico como autor suelen ser noticias de agencias de información, sobre todo las internacionales. Aunque en el periódico que estamos analizando los periodistas elaboran su propia información, firmándolas ellos mismos. Podemos ver algunas imágenes como ejemplo:



Finalizando con este análisis formal, cabe destacar, aunque en menor importancia, la **publicidad** que puede llegar a aparecer en las páginas, compartiendo hueco con las noticias que estamos analizando. Este periódico en su versión en papel, utiliza alguna página completa para incluir anunciantes y algunos, aunque pocos, faldones de anuncios debajo de alguna noticia. Entre las 22 noticias tratadas, no es lo habitual ver publicidad alrededor de ellas.

Por último, aunque anteriormente se hizo mención de ello, no podemos finalizar un análisis formal sin antes destacar la **extensión** de las noticias tratadas. Este medio utiliza, prácticamente, sus páginas completas para dedicárselas a un solo tema. Por tanto, debido a esto y también a la importancia de las noticias seleccionadas sobre los cuerpos de seguridad, prácticamente todas han ocupado una página completa, a excepción de una, que se dejó como noticia secundaria en la maquetación, en una sola columna.

### Análisis del contenido

No podemos comenzar realizando un análisis del contenido sin hacer referencia al propio **contenido** de la información. O dicho de otra forma, a las palabras que escribe el periodista en las noticias y también la **intencionalidad** que puede llegar a esconder detrás de esas líneas.

En las noticias encontradas en *El País* y que tratan sobre el mismo tema, se hace difícil formarse una visión general de cómo ha sido el contenido y más aún la intencionalidad. Aun así, podemos llegar a la conclusión de que, en todas las noticias, los periodistas han mostrado a los agentes realizando su labor más llamativa. Como puede ser, descubrir una red de explotación sexual o la investigación sobre las irregularidades del 'procés'. Únicamente son noticias informativas, que buscan informar a la sociedad sobre las funciones que se encuentra realizando los cuerpos de seguridad del estado.

Es cierto que muchas personas desconfían de estos o simplemente tienen una visión distorsionada de la labor que realizan. En estos 30 días de seguimiento, este periódico no ha publicado ninguna información sobre disuasiones de la policía ante manifestantes o acciones del estilo. Es cierto que tampoco lo han hecho de ninguna obra social que los agentes realicen. A pesar de ello, la visión que ha mostrado es la función que los cuerpos de seguridad tienen, sin ninguna intención aparentemente oculta.

Podemos tomar como ejemplo una de las noticias para confirmar lo que en el apartado teórico de los cuerpos de seguridad del Estado aparecía. Esta noticia confirma uno de los puntos de ese apartado, concretamente el de las funciones que estos tienen: "Auxiliar y proteger a las personas y asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa".

Viernes 23 de marzo de 2018 EL PAÍS 21

**ESPAÑA**

## Cae una red que explotaba a mujeres inmigrantes traídas desde Lampedusa

PATRICIA ORTEGA DOLZ. Madrid

La Guardia Civil, en colaboración con la policía nigeriana y Europa, ha desarticulado una organización de trata de mujeres nigerianas que operaba desde hace años en España. Hay 89 detenidos y 39 chicas liberadas, que habían sido traídas desde centros de inmigrantes de Lampedusa (Sicilia). Los investigadores han comprobado que los cabecillas de la red, ubicados en varias provincias, pertenecen a un club de élite nigeriano conocido como La Confraternidad.



En el llamado Castillo de Romános, un conglomerado de casaca-cueva de Almería, encontraron los agentes de la Guardia Civil el pasado mes de noviembre "la peor encarnación de la esclavitud del siglo XXI": "la forma más precaria de explotación sexual que hayamos visto nunca", describen. Lo llamaron prostitución *low cost*, de bajo coste. Hasta seis jóvenes nigerianas eran obligadas a realizar servicios sexuales por 5 o 10 euros a los inmigrantes que trabajaban en los invernaderos de la zona, "a un ritmo frenético". Era solo uno de los frentes de la llamada Operación Nanga-Parbat (en referencia al pico más alto de Pakistán), una investigación de más de un año que comenzó con un control rutinario de los agentes de Seguridad Ciudadana de Torrevieja y se ha saldado con la detención de 89 personas y la liberación de 39 mujeres en distintas provincias españolas.

"Al identificar a un grupo de mujeres en una vivienda se constata que una de ellas es menor y que está allí obligada", describen los agentes. Convertida en testigo protegido, su testimonio resulta denunciatorio: "Nos permitió ver la dimensión del asunto", explican. Los detalles de un viaje que partía como es el 90% de los casos de Benin City, una ciudad rural nigeriana con niveles de extrema pobreza, que pasaba por Libia, al-  
cambió en patria la isla de Lampedusa, pasaba días en un centro de inmigrantes, y aterrizaba en Madrid con documentación falsa. Las chicas, captadas siendo menores de edad por la complejidad de un familiar con una madama—han sido detenidas 14 africanas en España—eran traídas a España desde los asentamientos de inmigrantes de Lampedusa, donde la organización criminal tenía compinches. "Muchos de esos centros están dirigidos por otros inmigrantes senegaleses o nige-  
rianos que, por un módico precio, dejaban salir a las chicas que les pedían las mafias", relata un investigador. Las autoridades italianas han abierto también sus propias pesquisas.

La mafia en cuestión hunde sus raíces en una ciudad nigeriana conocida como La Confraternidad (Supreme Eye Confraternity), una especie de club de élite, con prestigio en el país africano, y que nació en la Universidad de Ibadán en 1965. Representantes de esa institución, "jefes de zona" o *shakas*, hacen llegar el dinero obtenido de la explotación sexual de las mujeres a Nigeria, donde son propietarios de "hoteles y grandes propiedades", según los investigadores que han estado en el terreno. Uno de ellos es un conocido *q* nigeriano. "Operaban en España desde hace años y el principal cabecilla se encontraba en Tuleut", captaron Nungu de esos jefes hacia ostentación de nada el tema dedicación alguna. Víctimas de las ayudas sociales españolas.

Agentes de la Guardia Civil definen a uno de los implicados en la trama nigeriana.

Una vez analizada la intencionalidad de las noticias y el contenido en sí de ellas, es conveniente especificar aún más dentro de ese propio contenido general al que nos hemos referido anteriormente. Se trata de una acción muy conocida y muy criticada dentro de la profesión periodística: el **sensacionalismo**. Esto es una práctica que puede llegar a utilizar algunos medios, con el fin principal de captar la atención del lector, aunque sin respetar la ética profesional del periodismo, dejando a un lado la pura información, la objetividad, consultar todas las fuentes, etcétera.

En estas 22 noticias se ha realizado una búsqueda exhaustiva sobre cualquier rastro de amarillismo, aunque la profesionalidad de este periódico no lo deja nada fácil. Además, estos rasgos lo podemos encontrar no solo en el cuerpo de texto, también en los titulares o incluso en las fotografías. Aun así, se puede confirmar que las noticias analizar no poseen rasgos sensacionalistas. Al menos en estas noticias. Aunque es cierto que las noticias que tratan sobre la Policía o la Guardia Civil son propensas a ello, ya que con imágenes o titulares morbosos se pone en práctica. Quizás en un análisis de noticias anteriores, con la problemática del referéndum ilegal en Cataluña, podríamos haber encontrado algún indicio de esta práctica.

Al hilo del sensacionalismo, es positivo observar de paso la **objetividad** e imparcialidad que estos periodistas plasman en las noticias que escriben. Si hay ausencia de sensacionalismo, lo lógico es que exista una cierta objetividad a la hora de abordar el tema. Lo cierto es que todas las noticias son subjetivas, ya que el periodista siempre la va a enfocar según crea conveniente y le dará mayor o menor importancia a unos aspectos u otros. A partir de aquí, el lector le exige al medio una cierta imparcialidad y objetividad dentro de lo posible.

Aquí *El País* vuelve a cumplir con lo requerido, ciñéndose al tema que está tratando, sin desviarse en ningún momento, o mucho menos mostrando una visión distorsionada o diferente de la realidad. Es un periódico que no duda en citar la mayoría de sus **fuentes** y si una noticia lo requiere, ofrecer amplia variedad de ellas. Aunque es cierto que la mayoría de noticias cuentan con una sola fuente, en las que el periódico cita literalmente sus declaraciones. Aquí debería ofrecer al lector dos o más fuentes, que refuten o contradigan a la primera.

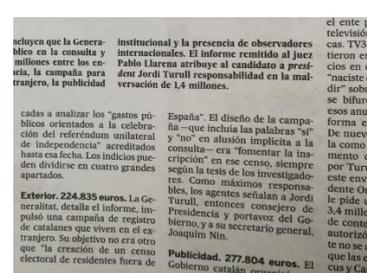
También, este medio continúa expresando sus noticias a través de la tradicional pirámide invertida, en la que se comienza mostrando la información de mayor a menor importancia. Esto es algo que algunos quieren romper, para ofrecer un nuevo periodismo, intentando no aparentar esa falsa objetividad de la que muchos hablan. Aunque, mientras llega esa ruptura, este periódico se mantiene fiel a las reglas tradicionales que dicta la profesión periodística.

Por supuesto, no puede faltar en este análisis la visión del tipo de **lenguaje** utilizado por el medio. Esto es algo que prácticamente todos los medios cumplen. Este periódico ha escrito las noticias seleccionadas con respeto sobre el tema que está tratando. También ha utilizado un lenguaje sencillo, sin ningún tecnicismo, incluso pudiendo haber informaciones que lo precisaban. Esta tarea de divulgación periodística es fundamental para que todos los lectores puedan comprender lo que están leyendo. Vemos un lenguaje claro, cuya intención no es otra que informar a los lectores de los acontecimientos más importantes que sucedan.

Por último, para finalizar con este análisis del contenido, resultaba interesante observar si estas noticias han sido acompañadas por **ladillos, destacados o sumarios**. Lo cierto, es que en todas estas noticias estudiadas no ha habido rastro de destacados o sumarios. También puede ser que los destacados suelen aparecer más en entrevistas o reportajes que en noticias. Aunque algo a lo que este periódico recurre con frecuencia, es la utilización de ladillos. Como comentamos anteriormente, este medio utiliza prácticamente páginas completas para cada noticia. Otros medios, en cambio, en cada página pueden incluir hasta cuatro y cinco noticias. Es por este motivo por el que el periodista recurre a los ladillos, con el único fin de no hacer pesada la lectura de una página completa sin separaciones ni cambios de tema. Esta práctica se puede comprobar poniendo como ejemplo más claro algunas de las noticias estudiadas:

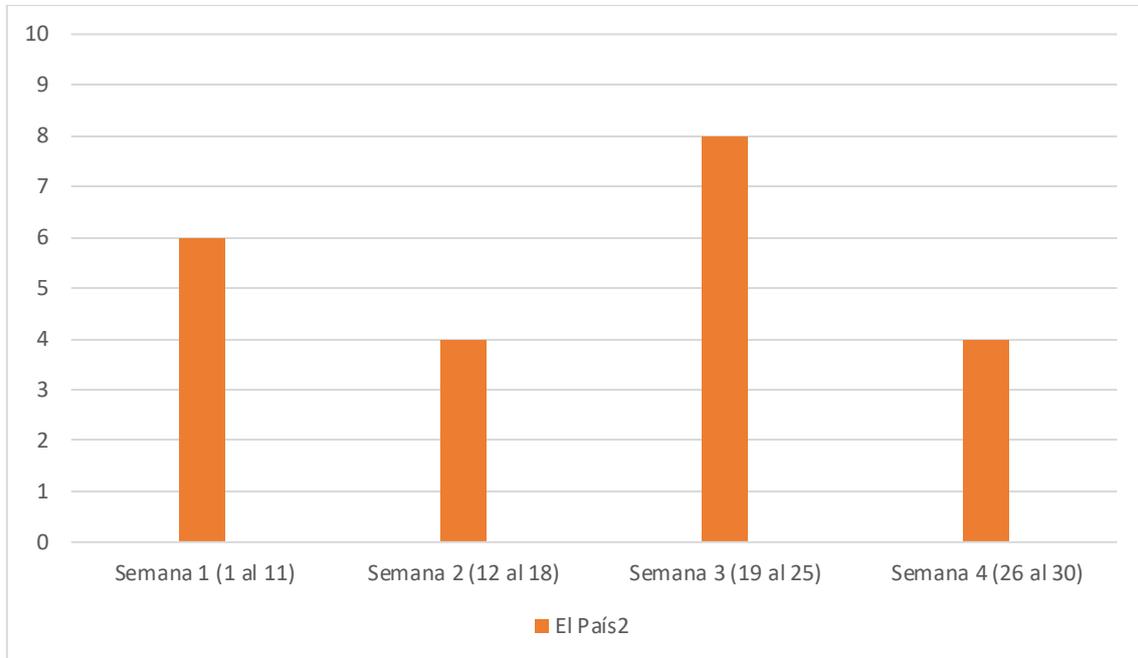


Los servicios de la Guardia Civil...  
 de Eric Santegre Vidal en las que...  
 En el caso de Mónica...



schuyen que la Genera...  
 cadas a analizar los "gastos pú...  
 Exterior. 224.835 euros. La Ge...  
 Publicidad. 277.804 euros. El...

Para finalizar con el análisis científico de las noticias sobre los cuerpos de seguridad españoles publicadas por el diario *El País*, veamos una gráfica en la que se incluye un seguimiento durante las cuatro semanas de marzo y comprobar así en qué semana han aparecido más noticias del tema tratado.



Gracias a esta gráfica, observamos que la semana con mayor afluencia de noticias que tratan sobre los agentes de seguridad de este país es la tercera de marzo, es decir, del día 19 al 25, siendo registradas hasta 8 noticias diferentes a lo largo de la semana.

Las semanas en las que este periódico ha incluido menos noticias del tema estudiado, ya sea por dar importancia a otras o simplemente porque no ha habido nada noticiable en opinión de los periodistas, han sido la segunda y la última semana, del 12 al 18 y del 26 al 30 de marzo, respectivamente.

## 6. DIARIO EL MUNDO

El diario *El Mundo* es un periódico español, que se publica diariamente, de lunes a domingo, y que es de pago. Su creación está datada del año 1989, el 23 de octubre de ese mismo año concretamente, y su sede central se encuentra en Madrid, aunque tiene delegaciones en otras ciudades. Al frente de esta fundación se encontraban Alfonso de Salas, Balbino Fraga, Juan González y Pedro J. Ramírez, este último siendo su director desde los inicios hasta el pasado año 2014, cuando la empresa decidiera cesarlo.

Pedro J. Ramírez, desde su posición como director del periódico, y como antiguo director del desaparecido *Diario 16*, quiso mantener una línea importante de investigación de calidad en este medio, apostando fuertemente por ella. Gracias a ello, este medio desveló casos como la corrupción en el gobierno de Felipe González (caso Ibercop o caso GAL).

Todos los medios tienen una línea editorial que los define. Este diario define su línea editorial como liberal. Un periódico que suele ejercer la crítica con el Partido Socialista, desde la etapa de Felipe González, y con los nacionalismos periféricos. Al Partido Popular lo apoyó en la época de gobierno de José María Aznar, aunque no dejó de cuestionar algunas de las acciones que éste realizaba, dejando claro que su simpatía con el Partido Popular no era total ni mucho menos. Con José Luis Zapatero al frente, *El Mundo* quiso mostrar un voto de confianza en el presidente socialista, aprobando acciones como retirar las tropas de Irak o aprobando el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Este medio de comunicación se ha ido adaptando a lo largo de la historia a los nuevos tiempos que corren y de hecho, en 2010, según las cuentas que Unidad Editorial, S.A. depositó ante el Registro Mercantil de Madrid, este periódico estaba en quiebra, teniendo que recibir un préstamo por un valor de casi 9 millones de euros. Por este motivo, en mayo de 2012 la editora de *El Mundo* firma un ERE, despidiendo así a 142 trabajadores, entre redactores de Madrid y sus delegaciones, y del departamento corporativo.

Antes de todo ello, este diario, adaptado a los tiempos que corrían y a las nuevas necesidades, decidió poner en marcha su versión digital, de forma gratuita. Este nuevo proyecto se puso en marcha en octubre del año 1995 y cuenta con una dirección propia. Esto quiere decir que sus contenidos son independientes a los de la versión impresa, aunque muchos de ellos coinciden. Esta versión digital ofrece unos contenidos actualizados constantemente, incluyendo, además de su servicio gratuito, una parte de pago, con contenidos que corresponden al diario impreso. En el año 2010, este portal era líder de información en nuestro país, según la OJD, con unos datos escalofrantes, siendo 26 millones de usuarios únicos los que visitaron esta web.

Por último, el periódico impreso, durante la semana va acompañado de revistas y suplementos que han ido variando con el paso del tiempo. Algunos de ellos han sido *La Revista de El Mundo*, *Yo Dona*, *Nueva Economía* o *Magazine*, entre muchos otros.

## 6.1. Análisis de la información sobre la paz y la seguridad

En el seguimiento realizado durante 30 días (1 al 30 de marzo) de este diario, hemos podido comprobar ciertas diferencias y similitudes con respecto al anterior analizado (*El País*). En primer lugar, *El Mundo* tiene un diseño diferente al anterior, en el que aglutina más noticias en cada página y tiene más número de páginas. Esto también puede deberse a que tiene algunas secciones culturales que significan una gran cantidad de páginas para el medio. El anterior se caracterizaba por tener, prácticamente, una noticia por cada página u dos, mostrando una gran limpieza visual para el lector. En cambio, *El Mundo* es un periódico más parecido al resto, con dos, tres y hasta cuatro noticias por página, eso sí, también con sus noticias que ocupan páginas completas, incluso dobles páginas si la información lo merece.

A partir de aquí, podemos pensar que el número de noticias que traten sobre los cuerpos de seguridad del Estado ha sido mucho mayor que *El País*. Esto no es así, el diario *El Mundo* únicamente ha mostrado una noticia más que el anterior medio en estos 30 días de seguimiento, es decir, 23.

Aquí es donde hemos podido establecer una similitud clara entre ambos medios de comunicación. Absolutamente todas las noticias encontradas sobre el tema estudiado en este diario, se han encontrado en la sección España, que al igual en *El País*, es la sección Nacional. Esto refleja que, en los dos diarios impresos que mayor importancia e influencia tienen en este país, todas las noticias relacionadas con los cuerpos de seguridad del Estado van incluidas en la sección Nacional. Algo por otra parte lógico, aunque es extraño cuanto menos que no haya ningún reportaje de tipo cultural, o algún artículo de opinión dedicado a ello, al menos durante este mes de seguimiento.

Otra similitud más entre ambos periódicos es que la mayoría de noticias -no todas- han ido enfocadas al existente problema en Cataluña y al reciente caso del pequeño Gabriel. Esto por otra parte es lógico, ya que es el tema de actualidad de marzo, aunque es cierto que puede parecer que el tema esté demasiado utilizado por los medios. Hay que mantener informado al lector, sí, pero quizás si lo hacen siempre del mismo tema, puede haber una sobreinformación innecesaria.

Antes de comenzar con el análisis formal, cabe destacar que cada semana este periódico viene acompañado por una revista, usualmente de economía, aunque puede variar según la semana. Esta revista no ha sido incluida en el seguimiento lógicamente, ya que es un suplemento del periódico y el análisis consistía en analizar únicamente al diario *El Mundo*. Además, en los suplementos tampoco se trataba, como es lógico, ninguna información relacionada con la seguridad de este país.

### Análisis formal

Este análisis, como el anterior, comienza con la mención a la **sección** del periódico en la que han aparecido estas noticias. Aunque ya hemos realizado un avance, es necesario ahondar en este tema. Este hecho coincide con el anterior medio a la perfección, por lo que ya podemos dejar de pensar que se trata de una casualidad que todas las noticias seleccionadas aparezcan en la sección nacional y que ninguna de ellas trate sobre algún aspecto económico o cultural. Quizás sí se traten más en Opinión, aunque concretamente en el mes de marzo no han aparecido.

Por lo tanto, podemos afirmar que las noticias que aparecen en ambos periódicos, todas van enfocadas a hechos conocidos, en los que se trata las detenciones, descubrimiento de redes ilegales o nuevos avances en casos como los de Cataluña. Quizás, el error pueda estar en no ofrecer ninguna imagen nueva de estos cuerpos de seguridad, ya que están informando siempre de los mismos temas, algo que todos los medios, incluidos radio y televisión, tratan todos los días. Sería positivo mostrar otra faceta de estos agentes, como por ejemplo la ayuda al ciudadano. Hay muchas patrullas de Policía en las que se hacen grandes labores y esto, al menos en los medios en papel, no ha aparecido.

Si nos centramos en las noticias concretamente, lo primero que vemos son los **titulares** de éstas. En este diario sí podemos encontrar algún titular quizás más llamativo, que pueda llevar a utilizar palabras en las que el lector pueda centrar su atención con más facilidad. Aunque esto no quiere decir que estén incumpliendo con las normas del periodismo. Es decir, los titulares que *El Mundo* ha utilizado para iniciar o resumir las noticias que estamos estudiando, son meramente informativos, sin añadir opinión o apuntes personales por el periodista. Al fin y al cabo, este periódico es una de las referencias de este país y no realiza una mala praxis de la profesión.

Con titulares llamativos queremos decir que se hace uso de palabras que puedan atrapar mucho más la atención del lector que algunos sinónimos de éstas. Aun así, esto no quiere decir que se den en todas las noticias estudiadas ni mucho menos, aunque es una práctica que se da en ciertas ocasiones con algunas informaciones.

Otro de los aspectos más llamativos de las noticias son sus **fotografías**. Aquí *El Mundo* tiene mucho en común con *El País*. Ambos medios consideran que la fotografía es algo secundario dentro de la información, simplemente es un mero apoyo al texto que puedan redactar los periodistas. Al igual que un destacado o un ladillo, las fotografías forman parte de la composición de una maqueta, pero lo que estos periódicos consideran realmente importante es el cuerpo de texto. Por ello, en las noticias que estudiamos suelen aparecer una única fotografía. Lógicamente, si la noticia es a doble página o página completa, el medio utiliza dos o tres imágenes para aliviar el impacto visual de tanta letra.

En relación al tema, la mayoría de las fotografías aparecidas en las 23 noticias seleccionadas de este medio son del momento en el que se daba la noticia. Aunque hay algunas, como es lógico, que no tienen imágenes y aquí el periodista utiliza fotografías de archivo, aunque aquí no son llamativos ni mucho menos.

En estos casos en los que tienen que utilizar imágenes de archivo, suelen colocar agentes de espaldas o durante alguna intervención anterior, simplemente para ilustrar el tema que se está tratando. Aun así, todo ello sin buscar ningún tipo de morbo social.

En cuanto a la **localización** o situación que las noticias ocupan en el periódico, podemos destacar que la mayoría de ellas (hasta 19 noticias), ocupan la noticia principal de la página. Esto quiere decir que las informaciones han sido de vital importancia y el periódico ha considerado que debía dedicarle una página completa a dicha noticia, o simplemente colocarla como noticia principal, con el titular arriba, en una maqueta en la que se encuentran dos o tres noticias más.

Como se comentó anteriormente, la importancia de las noticias hace que se sitúen en una mejor posición o no del periódico. En primer lugar, las páginas impares son las más solicitadas. Una vez situada en una página par o impar, su importancia se mide de arriba abajo y de izquierda a derecha. Por ello denotamos que la importancia de todas las noticias encontradas en marzo se han visto reflejadas en una buena posición en el periódico, ya que han sido informaciones sobre el caso Gabriel y Cataluña, principalmente.

Algo que hemos querido resaltar dentro de este análisis formal, y que ya hemos hecho en el anterior medio de comunicación, es la **autoría** de las noticias estudiadas. O dicho de otra forma, la firma que incluye cada noticia, que puede ser del periodista o simplemente estar atribuida al periódico.

En este sentido, *El Mundo* vuelve a tener un lazo de unión con *El País*, ya que, absolutamente en todas las noticias que durante marzo han tratado sobre los cuerpos de seguridad del Estado, han sido atribuidas al propio periodista que las ha redactado. Por lo que, una vez más, nos hace confirmar que en este tipo de temas el periodista siempre va a reflejar su firma, atribuyéndose la responsabilidad de todo lo que conlleva escribir una noticia de ese tipo y evitando esconderse detrás de la firma del propio periódico.

Dentro de un análisis formal no podemos obviar la **publicidad**, algo que ocupa siempre un lugar dentro de la maquetación de un periódico y que es fundamental para los recursos del medio, aportando una fuerte inyección económica.

Con los datos en la mano, podemos afirmar que de las 23 noticias seleccionadas durante el pasado mes de marzo, únicamente cinco comparten página con publicidad. El resto de noticias ocupan páginas en el periódico en las que éste no ha colocado publicidad.

De esas cinco noticias que comparten publicidad, solo una de ellas era de doble página. Esto puede llegar a pensar que, debido al gran espacio que te ofrece una doble página del periódico, se ha utilizado como “relleno”. Las cuatro restantes ofrecen una publicidad que ocupa prácticamente ¾ partes de la maqueta, siendo catalogadas en la jerga periodística como ‘robapáginas’. Aquí podemos observar un ejemplo de ello:



Para finalizar con este análisis formal, es necesario hacer referencia a la **extensión** que tienen las noticias acaecidas en el pasado mes de marzo y que estamos analizando. Igual que ocurrió anteriormente, aquí la visión no es general ni mucho menos, ya que dependiendo del interés que el periódico le haya dado a la noticia, algunas tendrán mayor o menor extensión.

Aunque es cierto que, como comentamos con anterioridad, todas las noticias han sido tratadas como principales en sus páginas, por lo que confirma que el medio las ha dotado de importancia. Lo cual quiere decir que la extensión de todas ellas ha sido como mínimo de la mitad de una página, como máximo de doble página. Por tanto, confirmamos que todas han tenido una extensión notable debido a su interés.

### Análisis del contenido

Para iniciar un análisis del contenido es conveniente comenzar con el propio **contenido**, con la **intencionalidad** del texto, de la información que el periodista ha reflejado sobre los cuerpos de seguridad españoles, viendo así el tratamiento que éste le da.

En primer lugar, el contenido mayoritario de las noticias seleccionadas y acaecidas en *El Mundo*, durante este pasado mes de marzo, han tratado sobre el problema que está ocurriendo en Cataluña. A pesar de que su contenido es informativo y nunca de opinión, anteriormente hablábamos de la subjetividad que puede llegar a presentar una noticia, según el periodista que la escriba, ya que, intencionada o inintencionadamente, el periodista le da su enfoque, el que él cree conveniente.

Partiendo de esta premisa, en este diario el contenido de crítica a los Mossos d'Esquadra es superior que por ejemplo al del anterior mes analizado. Esto se confirma cuando todas las noticias que tratan el tema de Cataluña, va enfocada en una crítica constante a la labor que han realizado los Mossos en estos meses atrás. Esto no quiere decir que sea mentira ni mucho menos, pero la agenda mediática de este periódico la marcan problemas como éste.

Esto quiere decir que, de forma directa, este medio de comunicación está manifestando a sus lectores y a la sociedad en general, su desaprobación y su desacuerdo sobre el pensamiento independentista catalán. Podemos verlo como ejemplo en algunas noticias seleccionadas durante el mes de marzo:

**ESPAÑA** EL MUNDO, MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2014

**Los Mossos no hicieron test de drogas el 1-0 para espiar a la Policía**  
La Guardia Civil denuncia que los vehículos de Tráfico estaban vigilando comisarias

Los Mossos de España, tal y como ya ha ocurrido en otras ocasiones, para obtener información de los Mossos de España, tal y como ya ha ocurrido en otras ocasiones, para obtener información de los Mossos de España, tal y como ya ha ocurrido en otras ocasiones...

**La Guardia Civil ayuda tras poner a conductores que habían tomado drogas**

Los agentes en lugar de en la carretera estaban espionando la actuación policial

Los mandos de los Mossos ordenaron dar aperturas al espionaje

**EL MUNDO, MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2014**

**ESPAÑA**

**Sanción grave a un 'mossos' por redactar denuncias en castellano**  
Asuntos Internos le impone 16 días sin empleo y sueldo y le acusa de «falta de respeto»

**ESTERMINO URGENTE MORIR**

El Departamento de Asuntos Internos de los Mossos de España ha elaborado una propuesta de sanción grave por falta de consideración y respeto al agente que defendió a los Mossos de España, tal y como ya ha ocurrido en otras ocasiones...

El agente de Tráfico participó en un despliegue antiterrorista en Barcelona, según se ve en la imagen.

Ante esta confirmación de una crítica constante al independentismo, podemos llegar a pensar que *El Mundo* puede caer con facilidad en el amarillismo o **sensacionalismo**. A pesar de ello, este diario se mantiene fiel a las normas que dicta la profesión periodística y no cae en la llamada de atención al lector de forma poco ética e innecesaria. Es cierto que un periódico siempre tiene sus armas para conseguir atraer al lector, pero éstas no son a través del sensacionalismo.

Es más, ninguna de las fotografías o titulares, que son los propicios a recibir una mayor carga amarillista, tienen rastros sensacionalistas por parte del periodista o del medio. Además, analizando el cuerpo de texto, el periodista siempre acude a sus fuentes y se muestra bien informado, simplemente mostrando lo que éstas les cuenta.

Habiendo hecho mención a las **fuentes** periodísticas, no se nos puede escapar la oportunidad de centrarnos en ella, ya que son un dato fundamental para analizar el contenido de la noticia.

En primer lugar, la utilización de fuentes va a depender en este periódico de la extensión de la noticia. Es decir, si una noticia ocupa dos páginas y necesita una mayor profundidad el periodista aglutina varias fuentes que aumenten toda la información. En el caso de que sea una noticia de menor extensión, el periodista utiliza una u dos fuentes.

Esto es en parte lógico, aunque el periodista siempre debe tener variedad de fuentes en todas sus noticias, ya sean cortas o extensas. Esto dotará de credibilidad la información. Aunque, en las noticias que únicamente el periodista ha mencionado una fuente, es porque ha sido fuente policial, es decir, se convierte directamente en una fuente oficial que dota de credibilidad la información.

Siguiendo en la línea de la imparcialidad y la credibilidad periodística, aquí entra la **objetividad** que el periodista ha empleado. Ya hemos especificado en párrafos anteriores que la subjetividad está presente en una noticia por el hecho de serla, aunque con objetividad nos referimos a la imparcialidad y el hecho de referirse al tema únicamente, sin divagar sobre otros aspectos y acudiendo a las fuentes que doten de credibilidad la información.

En este caso, *El Mundo*, en todas las noticias que trata sobre los cuerpos de seguridad, ha utilizado como fuente principal a la propia policía, no solo mostrando las opiniones sobre algún caso concreto, sino también ofreciendo datos oficiales que el propio cuerpo les ha ofrecido. Esto, sin ninguna duda, dota de credibilidad a la noticia, aunque en ocasiones con eso solo no basta, es necesario acudir a otras fuentes que muestren su visión particular. Aquí, este periódico no las utiliza, o al menos no las menciona.

En todo caso, este periódico, al igual que *El País*, intentan mantener la apariencia de objetividad e imparcialidad, a pesar de mostrar en numerosas ocasiones con quién están de acuerdo y con quién no.

Por otro lado, la forma en la que el periodista utiliza el **lenguaje** es una parte fundamental del contenido, y por tanto hay que analizarlo. De nada sirve ofrecer un lenguaje específico sobre algún tema y que nadie pueda entenderlo. El periodista debe realizar una labor de divulgación y de facilitación a la hora de mostrar informaciones de todo tipo.

Por ejemplo, si un periodista va a una convención de economía recabará datos inentendibles para muchas personas, debido a la utilización de tecnicismos y palabras que solo se utilizan en el ámbito económico. El periodista debe transformar ese lenguaje y hacerlo mucho más fácil y, sobre todo, entendible a la lectura.

En las 23 noticias recogidas durante marzo, los temas son entendidos de sobra por el lector medio, ya que, como comentábamos en párrafos anteriores, son temas muy tratados por todos los medios y que la sociedad sigue continuamente. A pesar de ello, el periodista de este diario facilita todo lo posible la información a todo aquel que lea su texto. Por ejemplo, con nombres como Torrent o Ferrán López, que muchos pueden llegar a desconocer, el periodista especifica sus cargos. Podemos observarlo en las capturas de alguna de las páginas estudiadas:



Como hicimos en el anterior análisis, también prestamos especial atención a la utilización de **ladillos, sumarios o destacados** que este periódico pueda utilizar en sus noticias, mostrando así una mejor calidad en sus contenidos y haciendo más llevadera la lectura de sus páginas.

En las noticias estudiadas, y a diferencia del anterior medio analizado, en este periódico no se han utilizado ladillos, algo extraño ya que los periodistas se suelen apoyar en ellos en las noticias de gran extensión. Lo que sí han utilizado más frecuentemente son los destacados y los sumarios, como podemos ver en el ejemplo:

ESPAÑA

EL MUNDO. JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

La guardia civil convoca con un tope de 7.200 euros los policías nacionales, el pasado septiembre, durante el despliegue en Cataluña por el G. Luego en octubre...

**720,64 €**  
Guardia Civil. Los otros 60 kilómetros de la zona de la desaparición de Ana Julia Quezada, ayer, en la Comandancia de la Guardia Civil de Almería donde se encontraba Ana J. Quezada. M. RODRÍGUEZ

**561,44 €**  
Policías Nacionales. En el caso de esta semana, la subida sería mensual por 225€ más de 561,44 euros brutos al mes. El 27,2% de los agentes...

**Policias y guardias aumentarán sus salarios un 25% en tres años**  
Interior logra un acuerdo con los sindicatos que ahora debe ser ratificado por los agentes

**FERNANDO LÁZARO MADRID**  
La policía nacional y la guardia civil aumentarán sus salarios un 25% en tres años, según un acuerdo que el Ministerio de Interior ha logrado con los sindicatos de la Guardia Civil y la Policía Nacional. El acuerdo, que prevé un aumento del 25% de los salarios de los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional, se firmó el pasado 11 de febrero en Madrid. El acuerdo prevé un aumento del 25% de los salarios de los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional, se firmó el pasado 11 de febrero en Madrid. El acuerdo prevé un aumento del 25% de los salarios de los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional, se firmó el pasado 11 de febrero en Madrid.

**ZOIDO SEÑALA AHORA A CIUDADANOS**  
El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, acusó ayer a Ciudadanos de «obediencia» y «trabaja la política» tras haberse negado a pagar el impuesto de sucesiones de 100 millones de euros que el partido debe al Estado. Zoido señaló a los ciudadanos como responsables de la política de Ciudadanos, acusando al partido de «obediencia» y «trabaja la política» tras haberse negado a pagar el impuesto de sucesiones de 100 millones de euros que el partido debe al Estado.

Varios jóvenes, ayer, en la Comandancia de la Guardia Civil de Almería donde se encontraba Ana J. Quezada. M. RODRÍGUEZ

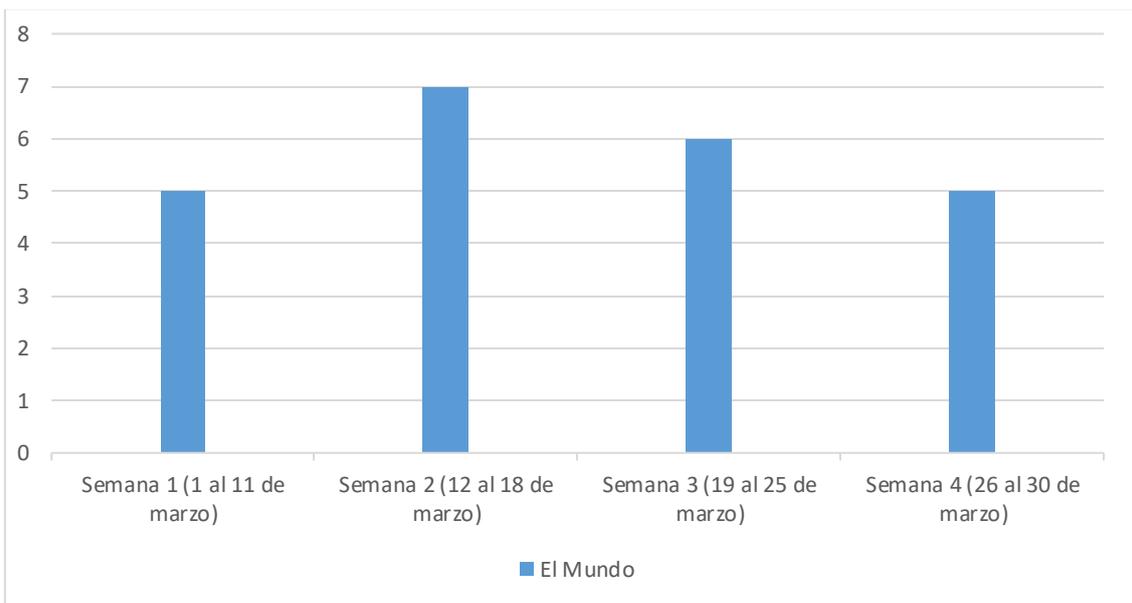
**Así consiguió la Guardia Civil cercar a Ana Julia**  
Le puso un cebo para que revelara dónde escondía al niño

**FERNANDO LÁZARO MADRID**  
Era la pareja del padre la que tenía a Gabriel. Y ayer fue detenida por la Guardia Civil. El Peseiro estaba en su maletero, muerto, envuelto en una manta y lleno de barro. Ana Julia Quezada había picado el anzuelo. La Guardia Civil sabía que era ella la principal sospechosa de la desaparición de Gabriel. Desde el minuto uno, los especialistas de la Guardia Civil centraron sus investigaciones en el entorno del niño. «Era muy difícil, prácticamente imposible, que algún desconocido se lo hubiera llevado, a plena luz del día, en un recorrido tan corto y tan apartado», apuntaron.

**Los agentes creyeron hasta el último momento que Gabriel estaba vivo**  
Los efectivos de la Policía Judicial de Almería recibieron el refuerzo de los especialistas de la UCO, entre ellos algunos de los que habían participado en casos importantes de desaparecidos. Fue el hallazgo de la ropa del niño por parte de Ana Julia, el pasado 3 de marzo, a más de cuatro kilómetros de distancia de donde desapareció, lo que definitivamente apuntó a las sospechas. Desde ese momento, el control sobre ella fue absoluto. Pero no podían dar un paso en falso. No sabían el móvil del secue-

tro y entendían que cualquier error podía provocar un fatal desenlace. Porque los agentes siempre creyeron que Gabriel estaba con vida. Pese al control, los investigadores no avanzaban y el tiempo corría. Por eso, optaron por lanzarle un señuelo para ver el picalbo. Y el pasado viernes volvieron a tomarle declaración -en todas las direcciones- y le hicieron un perfil psicológico. El subdelegado de Gobierno en Almería, el teniente coronel de la Guardia Civil encargado del caso quienes comunicaron en persona a los padres de Gabriel el fallecimiento de su hijo y la detención de la pareja del padre. Fuentes de la investigación no descartan que haya más implicados en estos hechos, que Ana Julia tuviera ayuda. Ahora, los agentes tratan de esclarecer el móvil. No se descarta ninguna hipótesis, incluso el móvil económico. Confían los especialistas en que durante los interrogatorios la detenida confiese y aporte todas las claves del caso. Los investigadores sospechan que Gabriel murió el mismo día de la desaparición. No obstante, evitan especular y atenderán a los datos que puedan llegar una vez que se concrete la autopsia.

Para finalizar, igual que anteriormente realizamos con *El País*, concretaremos una gráfica en la que se detalle las semanas con mayor y menos tráfico de noticias relacionadas con la materia de estudio. Así observaremos si coinciden ambos periódicos, ya que prácticamente las noticias publicadas en el mes de marzo han sido idénticas en número.



Gracias a esta gráfica percibimos que durante la primera y la última semana de marzo, el periódico *El Mundo* publicó el menor número de noticias del mes. Esto es sorprendente, ya que en la primera semana de marzo tuvo lugar todos los acontecimientos sucedidos por la desaparición del pequeño Gabriel. Aun así, en la primera semana y la última, tan solo se ha contabilizado 5 noticias por cada semana.

Por su parte, la semana del mes que más noticias publicó este diario es la segunda (12 al 18 de marzo), encontrándose hasta 7 noticias que tratan sobre los cuerpos de seguridad del Estado con temas como la autora confesa del crimen de Gabriel, Ana Julia Quezada, o relacionado con el problema catalán y los Mossos d'Esquadra.

Todas estas semanas diferenciadas del mes, suman el total de las 23 noticias que se han estudiado para este análisis. Este es un dato de un único mes, que nos puede dar una visión del propio medio concreta, aunque si hiciéramos un seguimiento anual, quizás estos datos podrían cambiar, habiendo meses en los que apenas aparezcan cinco o seis noticias que traten sobre este tema y meses en los que, por cualquier causa de actualidad, existan una treintena de noticias que reflejen ese hecho.

## 7. EL DIARIO.ES

Entre la oleada de nuevos formatos periodísticos que ya explicamos anteriormente en el apartado teórico, nació uno de los periódicos digitales más visitados y más influyentes de nuestra geografía española. Este medio de comunicación se llama *eldiario.es* y fue creado el 18 de septiembre de 2012 por Ignacio Escolar, que además de ser su fundador es el único director que ha tenido el medio hasta el momento. Su lema es “creemos en el periodismo, a pesar de todo”.

Escolar decidió poner en marcha este proyecto cuando el diario *Público* en su versión en papel tuvo que cerrar. Además, muchos de los redactores con los que cuenta actualmente *eldiario.es* son antiguos redactores de *Público*, del que Escolar fue también director. Esta decisión la tomaron un grupo de periodistas porque creían que la sociedad necesitaba una información independiente y profesional, con valores sociales.

En estos momentos, este proyecto es una sociedad limitada, llamada Diario de Prensa Digital S.L., en la que los periodistas que trabajan en la redacción tienen un 70% de las acciones. Aunque el accionista mayoritario es el propio Ignacio Escolar.

Además, desde *eldiario.es* se puso en marcha una autofinanciación, para no depender en su mayoría de las empresas que inviertan sus beneficios en publicidad. Según este medio, para ser libres y tener independencia hay que buscar fuentes de ingresos como éstas. Estos ofrecen a los lectores la posibilidad de pagar una cuota de 5 euros mensuales para mantener esa independencia y no sufrir presiones de ningún organismo político o de ninguna empresa. Aunque su información es totalmente gratuita, pudiendo entrar cualquier persona.

En cuanto a la línea editorial, se puede decir que está dirigida hacia un público joven de izquierdas y marca una ideología progresista. Aunque en su propia web no hacen mención a izquierdas o derechas, sino que focalizan sus intenciones en los siguientes aspectos: Vigilamos al poder para proteger la libertad y el progreso sostenible de la sociedad. Defendemos los derechos humanos, la igualdad y una democracia mejor.

Los contenidos que edita este diario digital están bajo una licencia CC-BY-SA. Ésta contiene dos excepciones: “por un lado, no se aplica a los contenidos publicados por *eldiario.es* procedentes de terceros que vayan firmados o sean atribuibles a agencias de información (*EFE, Europa Press...*) o a cualquier otra empresa diferente de Diario de Prensa Digital, S.L. Todos los derechos sobre estos contenidos quedan estrictamente reservados a su titular (la agencia) y, por tanto, no podrán ser reproducidos, distribuidos, transformados o comunicados públicamente sin el consentimiento expreso de su titular.

Por último, la sede de este medio de comunicación se encuentra en Madrid, concretamente en la Gran Vía, desde la fecha de su fundación.

## 7.1. Análisis de la información sobre la paz y la seguridad

En este diario digital, al igual que en los dos anteriores, se ha realizado un seguimiento diario durante el mes de marzo completo. Aunque en los formatos digitales sea más complicada la visión, debido a que las noticias transitan con mayor rapidez, se ha realizado una visita a la web diaria, en horario nocturno, para seguir así un mismo patrón de seguimiento.

En dicho seguimiento se han localizado únicamente 14 noticias que traten sobre el tema que estamos estudiando. Si lo comparamos con los dos anteriores medios de comunicación analizados, vemos como la diferencia es clara, y más cuando se trata de un diario digital en el que la información es mucho más fluida y pueden sucederse numerosas noticias a lo largo del día.

Este periódico tiene numerosas diferencias con los dos analizados anteriormente. La ventaja es que no tiene que atenerse a una maquetación y en ese sentido puede tener una mayor libertad en sus noticias, en cuanto a su extensión. A pesar de ello, las noticias en estos nuevos formatos no suelen ser demasiado extensa, ya que la lectura en internet se hace mucho más pesada que si fuera en papel.

Otro de los aspectos que podemos destacar es la diferencia en cuanto a secciones. *Eldiario.es* no tiene una sección catalogada como España o Nacional. Las secciones se diferencian en Política, Economía, Sociedad, Internacional, Cultura y Tecnología. Éstas son las de mayor importancia, ya que existen otras muy propias que no tienen nada que ver con el tema tratado.

Debido a este motivo, la mayoría de las noticias seleccionadas durante el pasado mes de marzo han sido clasificadas en la sección de Política. Aunque a diferencia de los dos anteriores medios en papel, en los que todas las noticias se clasificaban en la sección España, en *eldiario.es* no es así. Algunas de ellas se encuentran clasificadas como 'violencia machista', 'derechos y libertades', o catalogadas simplemente por su lugar, como 'Catalunya' o como 'Andalucía'. Esta es la libertad que permite un diario digital al clasificar sus noticias.

Este tipo de formato permite, además de una mayor libertad, la opción de poder incluir lo que ya conocemos como hipervínculos. Este periódico suele poner varios de ellos en sus noticias. Estos consisten en señalar una frase que traten temas de otras noticias que ya hayas escrito anteriormente o en esos días, con el fin de que el lector, al leer la noticia completa, pueda pinchar directamente en esa frase y le redirige a la otra noticia, ampliando así la información. *Eldiario.es* es muy propenso a utilizar este tipo de práctica que ya es una exigencia prácticamente dentro de los nuevos formatos periodísticos.

Uno de los aspectos que más me ha llamado la atención es el tratamiento que este diario ofrece sobre ciertos temas concretos. Su línea editorial está muy definida y su ideología va totalmente en contra del mandato del Partido Popular. Por ello, en ocasiones incide bastante con el mismo tema día tras día, obviando otras posibles noticias de importancia.

### Análisis formal

Como hemos mencionado anteriormente, las **secciones** de este medio digital no tienen nada que ver con las de un medio tradicional en papel, aunque siempre guardan algunas similitudes. A pesar de ello, las noticias que este periódico ha publicado sobre los cuerpos y seguridad del Estado, han ido clasificadas, en su mayoría, en la sección de Política. Al contrario que en los anteriores casos, en los que todas las noticias aparecían en la sección Nacional de los diarios, aquí al no haber dicha sección, lo suple la de política. En ciertas informaciones que nada tenían que ver con la política, el periódico las ha podido clasificar con los nombres que ha considerado convenientes, como por ejemplo una sección ocasional y puntual llamada ‘violencia machista’.

Si nos centramos en las noticias seleccionadas, lo primero que observamos son los **titulares**, algo que ya hemos comentado en párrafos anteriores que pueden ser peligrosos y más en los diarios digitales, donde los ‘clicks’ juegan un papel fundamental.

En este caso concreto, aunque luego lo confirmaremos cuando realicemos el análisis del contenido, *eldiario.es* denota una fuerte carga valorativa en sus titulares. Partiendo de que la mayoría de las 14 noticias seleccionadas han tratado en relación a cargas o disuasiones policiales, los titulares han ido en este sentido, haciendo ver la mala imagen que este diario tiene de los cuerpos de seguridad del Estado.

Los titulares vistos en este mes de marzo han querido hacer ver que la única función de la Policía Nacional es ‘pegar palos’, mostrando como culpables a estos agentes. Muestra de ello son los siguientes ejemplos gráficos:



**eldiario.es** | Siguenos: [f](#) [t](#) [g+](#) | Boletines [✉](#)

MENÚ | FOCOS | Cristina Cifuentes | Alsasua | Religión y laicismo | Catalunya

PODEMOS | Bescansa desvela por error su plan para repartirse Podemos

Derechos y libertades

## Un antidisturbios se libra de la condena por agredir a dos periodistas porque la falta está prescrita

- 1 | Un juez considera probada la agresión a un colaborador de eldiario.es y a otro informador tras la protesta Jaque al Rey de octubre de 2014
- 2 | La justicia descarta un delito contra el derecho a la información porque el agente no se incautó de la cámara



MENÚ | **eldiario.es**

**eldiariocv.es**

Provincias | Comarcas | Política | Cultura | Medio Ambiente | Economía | Opinión

PODEMOS | Bescansa desvela por error su plan para repartirse Podemos

Comunidad Valenciana

## La policía nacional desaloja por la fuerza a estudiantes en huelga del rectorado de la Universitat de València

- 1 | Un centenar de mujeres manifestantes intentaban entrar pacíficamente en el edificio del centro como "toma simbólica" de la institución, que ha cerrado la puerta
- 2 | Los antidisturbios han forcejeado y golpeado a varias manifestantes que han acudido a la protesta que había sido anunciada horas antes
- 3 | La fuerza policial ha pedido a los antidisturbios que dejen la universidad y han

En el caso de las **fotografías** que acompañan a las noticias podemos destacar que, al igual que en los dos anteriores casos periodísticos, las imágenes en este diario no son las protagonistas. Es cierto que al tratarse de este nuevo formato, y aprovechando así la tecnología con una resolución de imágenes a color sin ningún tipo de coste, podríamos llegar a pensar que la fotografía tomaría más valor que en el papel, pero no es así, al menos en este medio.

Si hablamos de cantidad, cada noticia va acompañada de una única fotografía. Ésta va justo debajo del titular, como imagen principal de la noticia. Si la información es muy llamativa y es preciso añadir más, el diario no duda en hacerlo, incluso pudiendo añadir algún vídeo si así lo consideran oportuno. Aunque lo normal es una única imagen.

Este periódico vuelve a delatarse en la fotografía. De las 14 noticias estudiadas, únicamente en una de ellas aparecen varias imágenes, hasta cinco. Justamente es la noticia que tiene el siguiente titular: “La policía nacional desaloja por la fuerza a estudiantes en huelga del rectorado de la Universitat de València”. Es decir, en un caso en el que se muestra a la policía como alguien ‘inhumano’ por desalojar a personas, en este caso de una Universidad, el diario online considera que hay que poner más de una fotografía que lo ilustre.

En los análisis dedicados a los periódicos impresos, hacíamos referencia a la **localización** de las noticias en el periódico, la cual hacía ver la importancia que éste le daba en sus páginas. En el caso de *eldiario.es* es imposible realizar este análisis, debido a que al pinchar en una noticia, todas están situadas individualmente y de la misma forma, sin oportunidad de diferenciar entre unas y otras. Eso sí, podemos decir que la noticia se encuentra centrada en la página, dejando a los lados huecos para publicidad y arriba la cabecera del periódico.

Aunque sí podemos diferenciar la situación que éstas tienen antes de ‘pinchar’ en ellas para proceder a su lectura. Estas noticias aparecen únicamente con los titulares y la imagen en la página principal de la web y el periódico le da mayor o menor importancia de arriba abajo. Estando arriba y como portada la de mayor interés mediático y debajo las de menor.

Si buscamos otro de los aspectos del análisis formal, como es la **autoría** de la noticia, encontraremos que en este caso si tiene similitud con los diarios impresos. Concretamente tienen en común en que todas las noticias de los tres diarios van firmadas por sus periodistas. Esto refuta aún más la idea de que este tipo de noticias nacionales siempre llevan la firma del periodista que las ha redactado.

Aunque en *eldiario.es* hay una única excepción. Existe una sola noticia que no va firmada por un periodista, algo totalmente normal. Pero tampoco va atribuida al medio, sino a una agencia. En este caso se trata de la *Agencia Efe*. Muchos periódicos reciben las noticias de agencia y las vuelcan directamente en sus web, o la remodelan a su gusto y la suben, aunque en la autoría mantienen la firma de dicha agencia. Véase en el siguiente ejemplo:



**eldiario.es** INICIAR SESIÓN HAZTE SOCIO  
**MADRID**  
 Política Sociedad Economía Opinión Desalambre theGuardian Cultura Tecnología Consumo Claro ED creativo  
**DIRECTO** El máster falso de Cifuentes, minuto a minuto  
**Violencia machista**  
**Un hombre mata a sus dos hijos en Getafe (Madrid) mientras la madre estaba fuera de casa**  
 Después de provocar un incendio en la casa con sus hijos encerrados dentro, el hombre se arrojó a las vías del tren  
 La Policía está investigando si se trata de un crimen machista y ha confirmado que el padre confesó el asesinato en una nota que guardó en su ropa  
 Esta tarde cientos de personas se han congregado en la plaza del Ayuntamiento del municipio madrileño para recordar a los menores  
 EFE 20/03/2018 - 22:26h 34 comentarios  
 es AQUÍ es AHORA  
 IFEMA Feria de Madrid

No podemos obviar la **publicidad** en un análisis de este tipo, y menos cuando se trata de una web periodística, en la que la publicidad acecha por todos los lugares y todos los huecos posibles.

A pesar de que *eldiario.es* intenta ser un diario independiente, para evitar así presiones de empresas que hayan invertido en publicidad, éste alberga ciertos contratos publicitarios que incluye en el interior de las noticias a través de vídeos o como anuncios en su página principal. Además, en este tipo de webs el propio Google instala publicidad a los laterales que paga al periódico. En este caso se encuentra instalada sobre la empresa 'Aliexpress'.

También, en este tipo de medios, la cabecera es el espacio más solicitado, ya que es lo primero que ve el lector cuando abre la página. En *eldiario.es* se encuentra actualmente la publicidad de la multinacional Telefónica.

Aunque lo verdaderamente importante para este estudio es saber que en este tipo de medios digitales, la publicidad no afecta en el espacio de las noticias. Cosa que sí ocurre en los medios impresos, que tienen que dejar hueco en ciertas páginas para albergar anuncios publicitarios. Y esto, aplicado a las noticias que hemos seleccionado, nos indica que no se han visto modificadas por culpa de un anuncio. Eso sí, la mayoría albergan en el interior de su cuerpo de texto un vídeo publicitario.

Por último, para concluir este análisis formal, como anteriormente hemos hecho, cerramos mencionando la **extensión** de las 14 noticias estudiadas. Aquí no hay mucho que reseñar, ya que, no solo en estas 14 noticias, sino en las de todo el medio, la extensión suele ser muy similar. Es muy extraño que estos periódicos digitales incluyan noticias de larga extensión, menos cuando se trate de un reportaje. Incluso ni con un tema de mucha importancia social, ya que lo fragmentan en varias noticias utilizan hipervínculos, facilitando así la lectura.

Eso sí, en las informaciones que hemos seleccionado se puede ver como la estructura es muy parecida en todas, viéndose 7 u 8 párrafos, de muy corta extensión y con hipervínculos que redirijan la noticia a otras de similares características y temática.

### Análisis del contenido

Una vez analizadas las noticias desde un aspecto formal, debemos analizar el tipo de contenido que ha expuesto en su web *eldiario.es* en relación a las noticias que traten sobre el tema en cuestión.

Para comenzar con este apartado formal, hay que referirse en primer lugar al **contenido** en sí de las noticias. Es decir, a la **intencionalidad** que el medio ha depositado sobre los párrafos escritos y sobre los temas que ha tratado. Anteriormente ya hemos observado como con los titulares y algunas fotografías, el medio hacía presagiar un malestar con los cuerpos de seguridad del Estado, debido a que únicamente ofrecían una imagen negativa acerca de estos.

Tras estudiar exhaustivamente las 14 noticias que este medio ha publicado durante el mes de marzo sobre los agentes españoles, hemos confirmado lo que los titulares ya nos adelantaban en el análisis formal. Este medio tiene una especial antipatía por los cuerpos de seguridad del Gobierno y lo muestran a través de las noticias en las que estos salen perjudicados. Esto no quiere decir que mientan en sus noticias, ni mucho menos, sino que la única imagen que ofrecen de los cuerpos de seguridad es la peor de las posibles. Esto podemos visionarlo en la siguiente imagen, siendo el primer párrafo de una de las noticias seleccionadas:



Agentes antidisturbios de la policía nacional han desalojado a la fuerza el acceso al edificio del rectorado de la Universitat de València. Los agentes han forcejeado y golpeado a algunas de las manifestantes que querían "tomar de forma simbólica" la emblemática institución que el pasado martes eligió por primera vez en toda su historia a una mujer como rectora.

De esta forma, *eldiario.es* se ratifica como contrario a la policía nacional en esta noticia. Si además este diario publicara otro tipo de noticias en la que los agentes salvan una vida o en la que descubren una red de narcotráfico, veríamos una igualdad y una información equilibrada para ese grupo. Aunque esto no es así.

A raíz de visionar este tipo de contenidos, podemos imaginarnos que el **sensacionalismo** puede formar parte de este diario perfectamente. Aun así, esto no es del todo cierto. Este periódico, a pesar de mostrar fuertemente sus intenciones y su ideología, es un medio con una seriedad y un rigor. A partir de aquí, estos no caen en el sensacionalismo fácil, aunque en temas como estos, pueden llegar a pisarlo, debido a que muestran demasiado su desaprobación por las actuaciones de estos agentes.

La forma más sencilla y llamativa de mostrarlo es a través de titulares o fotografías, incluso a través de las líneas que escriba el periodista. En este caso, entre 14 noticias, únicamente hemos visto rastro de sensacionalismo en una de ellas. Ya la comentamos anteriormente y era aquella en la que utilizaba hasta cinco fotografías diferentes de un desalojo policial, cuando realmente este diario únicamente utiliza una fotografía por noticia. Vemos sensacionalismo aquí porque exalta un hecho más de lo normal y ahora comprobaremos como las fotografías intentan mostrar ese lado de sufrimiento de las personas desalojadas:



Un policía sujeta a una de las manifestantes ante el edificio del rectorado. Fotos cedidas por Eva Máñez (fotoperiodista en huelga).



Varios antidisturbios desalojan a golpes y empujones a una manifestante que quería entrar en el edificio del rectorado de Valencia. Fotos cedidas por Eva Máñez (fotoperiodista en huelga). EVA MÁÑEZ

Tras aclarar estos dos aspectos anteriores, la pregunta que nos surge es si este diario está siendo **objetivo** en sus informaciones. Volvemos a repetir que cada diario es muy subjetivo, ateniéndose a sus líneas editoriales y a la opinión de sus periodistas. Aunque sí que podemos establecer una relación de objetividad-imparcialidad en las informaciones que es conveniente señalar.

Habiendo leído todas las noticias, *eldiario.es* nos deja muy claro que no está siendo objetivo ni imparcial en las informaciones que da sobre los cuerpos de seguridad del Estado. Esto no quiere decir que no lo sea en otras materias como la economía o política, que seguramente sí, pero esa no es nuestra materia de estudio. Si nos ceñimos a nuestro tema, concluimos con total rotundidad que este medio no está siendo objetivo.

La explicación de esta afirmación pasa por confirmar que no ofrece al lector todas las actuaciones de interés que realizan los agentes, como sí han publicado *El País* o *El Mundo*, sino que únicamente publica las que van enfocadas en una dirección, haciendo ver a sus lectores que la policía o la guardia civil no actúan de forma correcta.

Otro de los aspectos que nos lleva a analizar estas noticias son las **fuentes** de información a las que el periodista recurre. En este caso, las fuentes miden el grado de credibilidad de una noticia, siempre que sean creíbles y variadas. Y precisamente para que el lector tenga cierta credibilidad en lo que el periodista está contando, éste debe mencionar a sus fuentes, nunca esconderlas, salvo casos excepcionales en los que esté en juego la integridad física de esa fuente.

En este sentido, *eldiario.es* sí que hace uso de varias fuentes en sus noticias, haciendo entrever su veracidad. En este tema, este periódico digital suele tener acceso a fuentes oficiales, de la policía, del juez, etcétera. Aunque es cierto que en ocasiones no especifica quién es la fuente, señalando que se tratan de “fuentes policiales” o “fuentes cercanas a la víctima”, por ejemplo. Muchos medios acuden a esta práctica para no desvelar el nombre de sus fuentes, aunque las reglas del periodismo dictan lo contrario. Aquí vemos uno de los ejemplos en el que el periodista no especifica la fuente:

Fuentes de Òmniun han informado que los agentes han mantenido "retenidos" en una sala de su sede a siete trabajadores así como a miembros de la dirección de la entidad. No hay ningún miembro de la junta de Òmniun detenido ni registros en sus domicilios particulares.

Continuando con el análisis del contenido de las 14 noticias visionadas en este medio, tenemos que referirnos al **lenguaje** que éste ha utilizado en sus noticias. Aquí el periódico digital no tiene fallo posible. En absolutamente todas las noticias, el lenguaje que utiliza es claro, formal y sencillo, para que todo lector pueda entender a la perfección toda la información mostrada.

Al ser un medio de edición digital, tanto la maquetación como el lenguaje del mismo deben ser muy cuidados por parte del periodista. Esto se debe a que numerosos estudios afirman que el lector se cansa mucho antes leyendo sobre una pantalla que sobre el papel. Sabiendo esto, el medio debe facilitar al lector todos los mecanismos de lectura más favorables. Por ello, un lenguaje, claro, preciso y sin estridencias, son los que *eldiario.es* utiliza, al menos, en las noticias visionadas.

Para finalizar con este análisis del contenido, y como ya hicimos anteriormente con los dos periódicos a papel, buscaremos la cantidad de **sumarios, destacados o ladillos** que el diario utilice. Puede parecer en primera instancia que las webs van a utilizar menos o ningún sumario o ladillo, aunque esto es totalmente incierto.

Este medio ha utilizado hasta en cinco noticias, al menos, un ladillo. Esto les sirve para introducir otros temas dentro de la noticia y aligerar la lectura. En otra noticia incluyeron un sumario, aunque es cierto que es menos habitual.

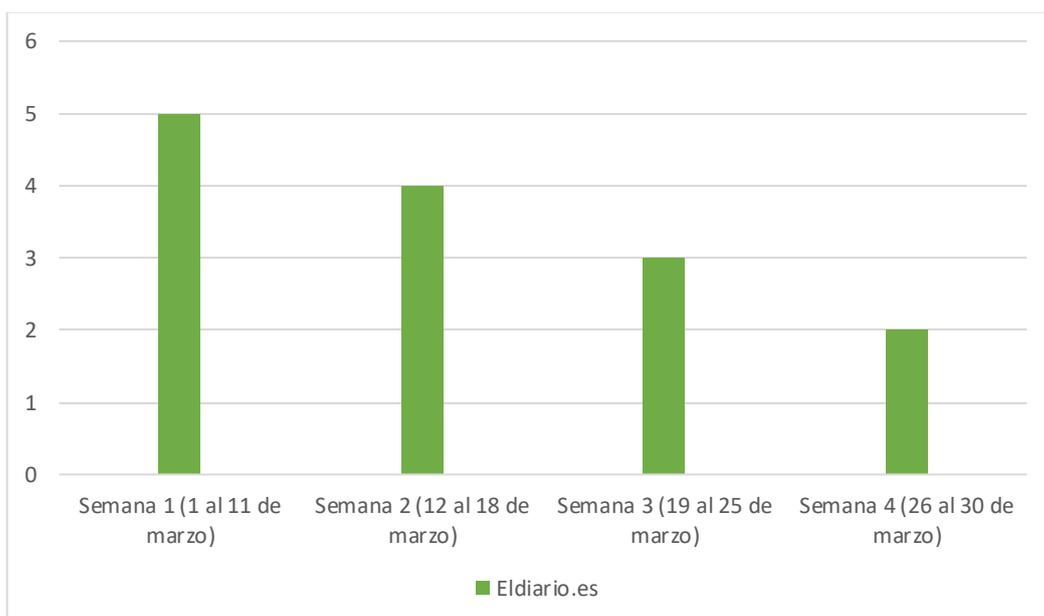
Y algo que, al menos en este tipo de noticias, no utilizaron, fueron los destacados. Aunque este suele ser habitual en entrevistas o reportajes, para destacar la declaración de alguna persona concreta o algún dato de mucho interés. Veamos en este ejemplo los ladillos utilizados por este medio digital:

Además, el mando de la Guardia Civil ha desvelado que creen que Quezada quería orientar las pesquisas hacia su expareja, que vive en la zona. Pero el hallazgo de la camiseta seca, cuando había llovido, que fuera ella y en la zona donde había propuesto buscar, la situaron, por el contrario, en el centro de las sospechas. “La principal línea de investigación entonces fue que Ana nos llevara a Gabriel”, ha añadido el comandante Reina.

## Los medios "llegan a entorpecer" la investigación

Desde ese momento, la Guardia Civil se pone a vigilar día y noche a Quezada en secreto. La mujer se desplaza a diario a la finca donde había matado al niño, pero siempre acompañada. En este punto, el teniente coronel ha afirmado que algunos medios de comunicación “llegan a entorpecer” su labor. Aludía así al seguimiento que un medio hizo de la sospechosa.

Para finalizar con este periódico y para continuar con la práctica realizada anteriormente, vamos a visionar un panel gráfico que nos va a mostrar los días en los que este diario ha tenido más tránsito de noticias dedicadas a los cuerpos de seguridad del Estado. Esto nos servirá posteriormente para poder realizar una comparación entre todos los medios y observar si existe coincidencia o si, por el contrario, cada uno les da más importancia a algunos hechos que otros.



Si observamos la gráfica de una forma general y más global, sin entrar en detalles, lo primero que salta a la vista es que la cantidad de noticias que han aparecido en este medio de comunicación, durante el mes de marzo, ha ido disminuyendo conforme han ido avanzando las semanas. De mayor a menor, la gráfica muestra un descenso de la aparición de noticias conforme el mes iba avanzando.

Ahora sí, haciendo referencia a la primera semana, la gráfica nos ilustra que es la semana con mayor aparición de noticias de los cuerpos y seguridad españoles. Esto puede haber sucedido por dos motivos. El primero es que es la semana más larga, debido a que el día 1 de marzo fue jueves y esa semana cuenta hasta el domingo 11 de marzo, como bien se puede comprobar en la leyenda de la propia gráfica. Quizás este ligero aumento de noticias aparecidas en esos días se deba a que la semana también tiene más días, lo cual permite que puedan aparecer más noticias. En segundo lugar, el motivo principal de que hayan aparecido más noticias es que en la primera semana de marzo es cuando se dio el trágico desenlace de la muerte del caso Gabriel, por ello esos días algunas noticias trataron sobre este tema.

La semana que menos noticias aparecieron, relacionadas con la materia de estudio, en el mes de marzo, fue la última semana. Es decir, desde el día 26 hasta el 30 de ese mes, con dos noticias aparecidas únicamente. También es cierto que es la semana más corta debido a que el final de mes coincidió con jueves.

## 8. LIBERTADDIGITAL.COM

*Libertaddigital.com*, al igual que el anterior medio analizado, es un diario digital en formato web que nació el 8 de marzo del año 2000, siendo uno de los primeros diarios puramente digitales nacidos en España. Su fundador fue Federico Jiménez Losantos, aunque a este proyecto se sumaron un grupo de personas que aportarían la experiencia adquirida en otros medios. Personas como el economista Alberto Recarte se sumó a esta aventura, haciéndose cargo de la presidencia, debido a su experiencia en las gestiones. La dirección ejecutiva la asumió el periodista Javier Rubio, dejando así su puesto en la revista *GEO*, y haciéndose cargo de una plantilla de 16 redactores. A día de hoy, al frente de *Libertad Digital* se encuentra Raúl Vilas.

A pesar de que este periódico se comenzó a gestar un año antes, la primera edición tuvo lugar el 8 de marzo del 2000 (fecha atribuida a su fundación). Y a pesar de cubrir numerosas noticias diarias, este digital se define como un diario de opinión. Por ello, en sus inicios contó con personas como Guillermo Dupuy, Mario Noya o José Carlos Rodríguez, entre otros, como jefes de opinión y editorialistas. Además cuenta con más de un centenar de colaboradores fijos.

Anteriormente, era un diario basado únicamente en opinión pura, complementada con noticias de agencia. Desde hace unos años, este diario está apostando por la información propia. A partir de ahí, cuenta con numerosos colaboradores liberales y neoconservadores estadounidenses, que le aportan entrevistas y noticias realizadas por aquellos medios de corte liberal-conservadora.

Además, *Libertad Digital* define su línea editorial como económicamente liberal, es decir, de derechas. De hecho, su accionariado inicial estaba compuesto por dos grupos, que acordaron repartirse el capital a partes iguales. Se trataba del grupo Intereconomía de Julio Ariza y del grupo Orientación Liberal, de Federico Jiménez Losantos y Javier Rubio, entre otros. A pesar de ello, este periódico no se identifica de forma completa con ninguno de los partidos políticos. De hecho, suele utilizar bastante la crítica con los dos grandes partidos políticos españoles por el momento, Partido Popular y Partido Socialista. Críticas fundamentadas en el intervencionismo económico y cultural.

Este medio de comunicación se vio perjudicado por los papeles de Bárcenas. Varios medios de este país, se hicieron eco de una posible financiación ilegal de Libertad Digital procedente del Partido Popular, con una inyección en el año 2004 de más de 400.000 euros. Una financiación que, presuntamente, procedía de la Caja 'B' del partido. A pesar de estas duras acusaciones, el diario se desvinculó de ellas y lo desmintió rotundamente.

## 8.1. Análisis de la información sobre la paz y la seguridad

Las noticias aparecidas en este diario digital durante el mes de marzo han sido 19. En este caso, podemos observar que el número supera a las del anterior diario digital, aunque no llega a alcanzar al número de noticias aparecidas en los periódicos convencionales anteriormente analizados.

*Libertad Digital*, a pesar de ser un periódico en el que la opinión es fundamental, sus noticias e informaciones propias están tomando cada vez más importancia. Por ello, al igual que otros medios, éste tiene una amplia variedad de secciones. En este sentido, este periódico sí tiene una sección nacional, llamada España, a diferencia de *eldiario.es*, que no tenía ninguna sección de referencia a nuestro país.

Al igual que en el anterior medio analizado, la maquetación de este se compone de formas muy similares, dándole prioridad al titular, foto y cuerpo de texto –por ese mismo orden- en el centro de la pantalla y dejando a ambos lados dos columnas completas para albergar publicidad.

A pesar de estas similitudes, este medio de comunicación tiene una diferencia fundamental con los tres medios anteriormente visionados. Y es que las noticias no aparecen catalogadas por secciones, dificultando así a los lectores saber de qué sección se trata la información que están leyendo. Aunque este tema lo trataremos a continuación en el análisis formal.

### Análisis formal

Para comenzar con este análisis, y como ya hemos realizado anteriormente, vamos a tratar la **sección** en la que aparecen las noticias seleccionadas previamente durante el mes de marzo. En este caso, como adelantamos en las líneas anteriores, cuando entras en las noticias para proceder a su lectura, no hay rastro alguno de la sección a la que pertenece.

En la mayoría de medios, las secciones aparecen en una de las esquinas superiores de la noticia, indicando al lector la ubicación de ésta. Esto no quiere decir que el medio no tenga secciones. Es más, en la portada, este diario tiene justo debajo de la cabecera todas sus secciones perfectamente visibles y organizadas. De hecho, si entras en una de sus secciones podrás comprobar que te dirige a todas las noticias clasificadas en dicho apartado, aunque lo difícil de entender es que al entrar en la noticia no aparezca ninguna señal de la sección en la que se encuentra.

Por lo tanto, podemos afirmar que no es posible saber en qué sección se encuentran las 19 noticias aparecidas en este diario sobre la temática estudiada. Aunque si podemos presagiar que todas, o al menos la mayoría, pertenecer a la sección España.

Algo fundamental en este análisis son los **titulares** de aquellas noticias que estamos estudiando. Esto nos ayudará posteriormente a analizar la intencionalidad del diario con respecto a las informaciones sobre los cuerpos de seguridad del Estado.

En primer lugar, lo más llamativo de todos los titulares es la longitud de estos. Parece ser que la web permite a los periodistas un gran espacio para escribir sus titulares, ya que la mayoría se componen de 12 palabras, como mínimo.

Aunque lo verdaderamente importante de estos titulares es que son puramente informativos. El periodista se centra en informar y resumir al lector lo que va a leer a continuación, por lo que está realizando una buena praxis periodística.

## Policías y guardias civiles denuncian en la UCO el hackeo de su web de votaciones

El ataque a los sistemas impidió que sindicatos y asociaciones consultaran a sus bases la oferta salarial formulada por el Ministerio del Interior.

J. Arias Borque  2018-03-07

1

 Compartir 9

 Flippear

 Tuitear

Haciendo referencia a las **fotografías** que utiliza este diario, no solo en su número, sino también en su tipología, podemos observar como en 18 de las 19 noticias estudiadas éste ha requerido de una sola imagen para acompañar a sus noticias. Esto es algo que suelen hacer la mayoría de diarios digitales, excepto con aquellas que precisan de más fotografías por la relevancia que el propio medio le otorgue.

La única información en la que este diario utilizó más de una imagen, cuatro concretamente y un vídeo, fue en un reportaje en el que se trataba de explicar todo lo ocurrido con la Operación Nemo que la Guardia Civil llevó a cabo para atrapar a Ana Julia Quezada, asesina confesa del pequeño Gabriel.

Por otro lado, las fotografías que este diario utiliza suelen ser de sus propios fotógrafos o captadas de alguna agencia de información. Cabe destacar que ninguna de ellas, al menos durante el tiempo analizado, ha sido utilizada con el fin de llamar demasiado la atención o con un fin morboso, ya que la fotografía utilizada en casa caso ha tratado de informar gráficamente, sin estridencias. Es cierto que en una noticia en la que la policía daba disparos al aire, el periódico subió un vídeo de estos, aunque no se puede interpretar esto como una mala práctica, ya que únicamente demostraba mediante un vídeo la información ofrecida a sus lectores.

En el análisis del anterior diario digital tampoco pudimos tratar mucho la **localización** de las noticias, aunque no queremos obviar ninguno de los aspectos analizados en los anteriores medios para posteriormente realizar una comparación entre ellos.

En este medio, y en todos los digitales concretamente, la localización de la noticia es la misma siempre, debido a que no existe una maquetación similar a la de un periódico en papel. Estos últimos dependen de las diferentes maquetas y anuncios publicitarios para disponer de un determinado espacio. Esto no ocurre en los digitales debido a que no existe maquetación. La información se redacta y se sube siempre en una misma posición, centrada y a la vista de todos. La situación de la noticia siempre es igual, con el titular en primer lugar, seguido del subtítulo. Algo más abajo aparece la imagen principal de la noticia y seguidamente el cuerpo de texto. Todo ello con cada noticia, de forma individual.

Aunque lo cierto es que en la portada, este medio sí le da más importancia a algunas que otras. No comparable a un periódico convencional, pero los digitales colocan una noticia principal de portada y algunas también importantes alrededor de ésta. Más abajo aparecen noticias de otras secciones.

En cuanto a la firma o **autoría** de todas las noticias que estamos estudiando, este medio, a diferencia de los tres anteriores, si ofrece una gran variedad. Recordemos que en los anteriores análisis los medios siempre hacían referencia a los periodistas que escribían estas noticias relacionadas con los cuerpos de seguridad.

En cambio, en *Libertad Digital* hay diversidad en este sentido. De las 19 noticias acaecidas en este diario, encontramos tres tipologías de autorías. En primer lugar, aquellas que están firmadas por el periodista que las ha redactado. En segundo lugar, aquellas que corresponden a noticias enviadas por la agencia y el propio medio firma la noticia con el nombre de la agencia de noticias. Y por último, aquellas noticias que aparecen atribuidas a la firma del propio periódico.

Esto puede hacer pensar que aquellas noticias que firma el periódico con su propia marca es porque el periodista quiere escudarse en él por posibles represalias, aunque comprobando aquellas noticias en las que se da este caso vemos que no son ni mucho menos comprometidas. Muestra de una de estas noticias la tenemos en este ejemplo:

## La denuncia de los sindicatos policiales: "En Melilla no existe frontera, eso es un caos"

Cinco agentes de la Policía controlan el paso de 1500 marroquíes cada hora. La Guardia Civil no da abasto controlando las mercancías.

Continuando con el análisis formal de las noticias aparecidas en este periódico, tenemos que centrarnos en la **publicidad**. Ésta juega un papel fundamental en la prensa a papel debido al espacio, aunque como dijimos anteriormente, en el digital eso no es problema.

En este apartado también comprobamos como no existen muchas similitudes entre este diario y el anterior analizado, pese a ser ambos digitales. La publicidad en *eldiario.es* y en otros muchos medios digitales, además de situarse a los lados, se incluyen en medio del cuerpo de texto, colocando un banner con un anuncio entre los párrafos.

*Libertad Digital* en ninguna de las noticias que hemos analizado coloca banners en el cuerpo de texto. Todos sus anuncios se encuentran situados a los laterales, en forma de columna, y justo debajo de la noticia.

Por último, para finalizar con este análisis formal, y antes de centrarnos en el análisis del contenido de las informaciones publicadas por este diario, hacemos referencia a la **extensión** que el periódico dedica a sus noticias.

Ante la visualización de todas y cada una de las 19 noticias, confirmamos que la extensión, salvo en el único reportaje que hay, es similar. Una extensión que, como establecen los cánones periodísticos de los nuevos formatos, no es muy larga. Es decir, no es que las informaciones se queden cortas, pero no son de mucha longitud. Este diario utiliza unos 6 o 7 párrafos cortos para contar la información que desee. Algo que por otra parte es lo recomendable por los expertos, ya que cansa mucho más leer detrás de una pantalla que sobre el papel, por lo que la lectura debe ser ágil y precisa.

### Análisis del contenido

Para dar comienzo a este análisis, es necesario y de vital importancia comenzar estudiando el propio **contenido** que el periódico ha mostrado en las noticias que hablan sobre los cuerpos de seguridad españoles. Así, comprobaremos si existe o no alguna intencionalidad aparentemente oculta para el lector.

Realmente, tras analizar el contenido de las noticias seleccionadas, no ha sido posible encontrar ninguna intencionalidad, ni buena ni mala, de este periódico sobre los agentes españoles. Quizás en materia política, este aspecto cambie muchísimo, pero en el tema que estamos tratando, el periódico trata la información desde un punto de vista informativo en su totalidad.

Además, las noticias aparecidas no han ido únicamente en una dirección, señalando la mala actuación de la policía o, por el contrario, alabando continuamente la labor realizada por la Guardia Civil. En este sentido, el medio no deja rastro alguno de intencionalidad, por lo que afirmamos, que su contenido es puramente informativo.

Lógicamente, al confirmar que no existe ninguna intencionalidad oculta de este periódico con el tema tratado, y también al refutar que su información es totalmente informativa, sin huellas de opinión, también podemos decir que no existe rastro alguno de **sensacionalismo** en estas noticias.

A través de fotografías, titulares llamativos que busquen el 'click' del lector, o a través del propio cuerpo de texto, se puede averiguar si el periódico o los periodistas que han escrito esas noticias tienen una intención amarillista detrás de ellas, que deje a un lado la veracidad y la información y se centre en llamar la atención de otras formas.

Esta práctica no se da en *Libertad Digital*, ya que ni en las fotografías, ni titulares, ni mucho menos en el cuerpo de texto, el periodista busca algo que no se parezca a la información.

Está claro que este rasgo va relacionado con la **objetividad** de las noticias, aunque no exactamente significan lo mismo. A pesar de que muchos expertos piensan que la objetividad no existe, ya que el periodista siempre va a ser subjetivo por sus propios ideales o pensamientos, en este apartado tratamos la objetividad de las noticias como la imparcialidad. O dicho de otra forma, se refiere a que la noticia hable sobre el hecho en cuestión y se centre en lo verdaderamente importante.

Así, en este sentido, este periódico, al igual que los tres anteriores, continúa utilizando en sus noticias la pirámide invertida, en la que se ofrece la información de mayor a menor importancia la información. Esto puede dar una apariencia de objetividad al lector, pero no siempre es así.

Aunque en las noticias analizadas si se muestra la objetividad e imparcialidad requerida en la profesión, es cierto que este periódico no es objetivo del todo. Esto quiere decir que, a pesar de ofrecer variedad e imparcialidad a la hora de seleccionar lo que se va a publicar en relación a los cuerpos de seguridad del Estado, en este mes no se ha publicado nada de ninguna disuasión o desalojo policial, como sí lo hizo el anterior diario mencionado.

Por tanto, vemos como el periódico en este tema ofrece variedad, pero no del todo. No termina de mostrar la parte en la que estos agentes muestran una imagen más negativa a la sociedad. Tampoco es que los alaben y solo publiquen cosas favorables, pero faltan noticias como esas que sí han ocurrido, ya que han sido reflejadas en el diario.es, y este medio no se ha hecho eco de ellas. Por lo que, lo que más ha mostrado ha sido actuaciones en defensa de la sociedad, descubrimiento de ilegalidades y equivocaciones puntuales.

A pesar de esto, en este diario se mantiene una cierta imparcialidad en las noticias que tratan sobre los agentes de defensa del Estado y una información centrada en la realidad de los hechos. Al hilo de este aspecto viene la siguiente característica analizable del contenido.

Se trata de la utilización y número de **fuentes** de información que el medio de comunicación hace uso a la hora de redactar las noticias seleccionadas. Es cierto que el diario no establece un denominador común en todas las noticias en este aspecto, aunque sí similitudes.

Estas similitudes que podemos destacar son la ausencia de mención de las fuentes de información. En las frases que aparecen de forma literal, entrecomilladas, el periodista, lógicamente, menciona a su fuente, ya que está obligado al sacar una frase literal de ésta. En cambio, en párrafos o noticias en las que no se extraen frases literales de la fuente, el periodista no hace mención a ellas. Simplemente cuenta la información como si fuese suya, sin esclarecer de donde procede. Por ejemplo, lo normal sería informar de esta forma: *Los agentes de la policía nacional encontraron huellas en el lugar del crimen, según ha informado la sentencia judicial.*

Este hecho tiene un punto negativo para el medio, ya que los lectores le pueden otorgar una menor credibilidad, debido a la inexactitud de la procedencia de sus fuentes. Es decir, ¿cómo sabemos si esto es verdad o es mentira si no sabemos quién lo cuenta?

Además, los periodistas siempre gozarán de una mayor o menor credibilidad según el tipo de fuentes de información con las que se rodeen. No es lo mismo que en una noticia de corrupción del Partido Popular tu fuente sea el secretario de Mariano Rajoy a que lo sea un diputado del Partido Socialista.

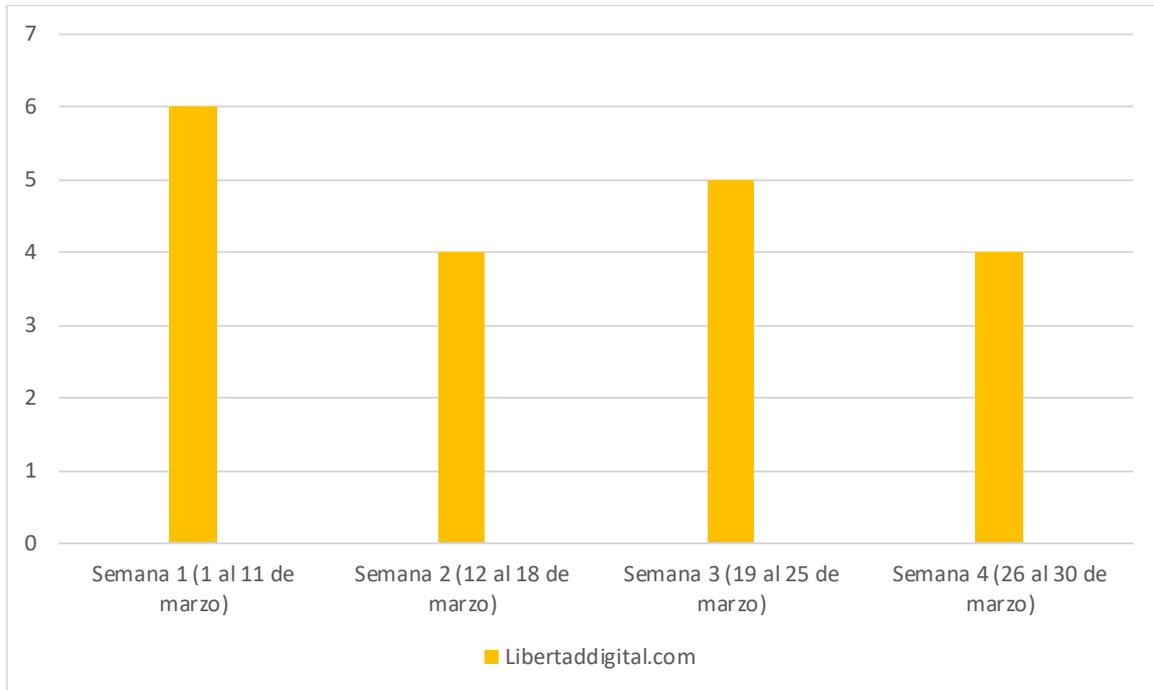
En cuanto al **lenguaje** utilizado, al igual que en los tres medios anteriormente analizados, es formal, sencillo, sin estridencias o tecnicismos, y sobre todo, respetuoso. Éste podría ser el denominador común entre los cuatro medios de comunicación. También se debe a que estos medios han sido seleccionados presuponiendo su buen hacer en el mundo del periodismo y su seriedad.

Es cierto que el tema estudiado puede permitir una utilización del lenguaje brusca, en el que se le falte al respeto a los agentes de seguridad o en el que se les alabe excesivamente, según la ideología de cada medio.

Por último, para finalizar con el análisis de *Libertad Digital*, no podíamos obviar la mención a los **ladillos, sumarios o destacados** que aparecen en estas noticias. Aunque cabe reseñar que estos son más habituales en el periódico convencional, debido a las diferentes maquetas posibles. En los nuevos formatos, la escritura suele ser más simple y menos vistosa.

Aun así, centrándonos en este medio, afirmamos que en ninguna de las 19 noticias aparecen sumarios. Tampoco en el reportaje, que podría ser propenso a colocarse, por lo que nos deja entrever que en los diarios digitales no es algo que abunde por su presencia. En cambio, algo muy utilizado son los ladillos, que en más del 50% de las noticias seleccionadas aparecen. Por otra parte, tampoco hemos encontrado ningún rastro de destacados, aunque estos suelen darse en entrevistas.

Con el fin de conocer los tramos del mes de marzo en los que más noticias han tenido lugar y poder realizar comparaciones posteriormente, hemos realizado una gráfica en la que se refleja las cuatro semanas que tiene el mes y el número de noticias que han aparecido en esas semanas.



En dicha gráfica se puede observar claramente como la semana que más tránsito de noticias, que trataron sobre los cuerpos de seguridad del estado, fue la primera (1 al 11 de marzo). Este hecho le hace coincidir con el anterior medio digital, *eldiario.es*, en el que también la primera semana tuvo un mayor régimen de noticias del tema estudiado. Esto puede hacer pensar que en esos días ha habido un mayor tráfico de noticias sobre los agentes españoles debido a que el tema de actualidad era la búsqueda del pequeño Gabriel. A pesar de ello, podemos afirmar que en ninguna de las noticias aparecidas en los días comprendidos entre el 1 y el 11 de marzo se trataba el tema de la 'Operación Nemo'. Es más, alguna noticia sobre los agentes implicados en este tema sí aparecen en este diario, pero en la segunda semana.

Por su parte, la semana, o mejor dicho, las semanas que menos noticias albergó este medio de comunicación fueron la segunda y la cuarta, en la que aparecieron únicamente cuatro noticias en cada una. En la segunda, la mayor parte trataba la problemática de los sindicatos policiales tanto en Melilla como en Madrid. En la última semana del mes, en cambio, abundaron más la variedad de temas, sin poder destacar alguno en concreto.

## 9. COMPARACIÓN DE LOS CUATRO MEDIOS ANALIZADOS: ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

Para establecer una comparación fructífera entre los cuatro medios seleccionados para su posterior análisis, es conveniente hacerlo desde dos puntos de vista. En primer lugar desde un punto de vista cuantitativo, en el que podremos observar, también gracias a las gráficas realizadas en los anteriores apartados, el número de noticias que estos periódicos han publicado durante el mes de marzo.

Anteriormente se ha extraído la cantidad dividida en semanas, para ser más exactos aún, aunque aquí procederemos a tomar las noticias exactas del tema en cuestión que han aparecido en los cuatro medios, siendo dos periódicos en papel y dos digitales. Así estableceremos cuál de ellos ha publicado mayor número de noticias y también el que ha publicado menos.

El segundo punto de vista será realizar una comparación desde un punto de vista cualitativo. Aquí se realizará una comparación de aspectos más técnicos. Por ejemplo, la intencionalidad de cada periódico, según la temática de las noticias publicadas. También el lenguaje utilizado y las fotografías, por ese orden.

### Análisis cuantitativo

En este caso, tras comprobar en las gráficas anteriores la cantidad total de noticias aparecidas en los cuatro diarios durante 30 días, hemos podido conocer que el periódico que más noticias sobre los cuerpos de seguridad del Estado es el diario *El Mundo*, con un total de 23 noticias aparecidas. Aunque lo cierto es que la diferencia con el segundo medio de comunicación con más noticias es escasa. Tan solo una noticia diferencia a *El Mundo* con *El País*, ya que éste ha publicado en su versión en papel un total de 22 noticias enfocadas en los agentes de seguridad españoles.

Por otro lado, el diario que menos informaciones recoge del tema estudiado es eldiario.es, en el que únicamente han aparecido 15 noticias. Estableciendo una comparación con los dos diarios impresos observamos que la diferencia es notable, aunque no lo es tanto con el cuarto diario analizado, *libertaddigital.com*, que ha publicado hasta 19 noticias, manteniéndose así en el ecuador de los cuatro medios, en cuanto a cantidad de publicaciones sobre el tema estudiado se refiere.

Por tanto, vamos a realizar una gráfica comparativa, en la que finalmente y de forma cuantitativa, vamos a observar la cantidad de noticias aparecidas en los diferentes medios y que ya hemos expuesto anteriormente.



También, podemos indicar cuantitativamente en las secciones que estos medios han ubicado las noticias. Aquí podemos decir que, en *El País* y *El Mundo*, todas las noticias (45) han aparecido ubicadas en la sección España, también conocida como Nacional.

Por otro lado, cabe destacar que en *eldiario.es* no existe la sección España o Nacional, por lo que la mayoría de las noticias estudiadas han sido clasificadas en la sección Política. Por su parte, en el diario *libertaddigital.com* ha sido imposible identificar la sección en la que se ubican las noticias, ya que una vez dentro de la noticia no aparece ninguna señal que identifique la sección.

### Análisis cualitativo

La primera comparación de forma cualitativa se realiza en torno a la **intencionalidad** que ha tenido cada medio a la hora de publicar sus noticias. Es decir, la intención con la que el periódico ha escrito la noticia, el contenido propiamente dicho.

En este sentido, podemos decir que tanto *El País* como *El Mundo* han publicado noticias relacionadas con actuaciones policiales llamativas y conocidas por todos los ciudadanos españoles. Esto no quiere decir que no haya que publicarlas, ni mucho menos, sino que no hemos encontrado ninguna noticia en estos dos medios que verse sobre la labor social de algunos agentes o algún reportaje, como sí existe en televisión, relacionado con el día a día de los agentes. Sino que las noticias siempre han ido enfocadas a descubrimientos de redes de narcotráfico o seguimiento de desapariciones, o casos del estilo.

Por supuesto, estas noticias hay que publicarlas, pero parece ser que siempre suelen ser de la misma dinámica en estos periódicos convencionales, sin dejar hueco para otro tipo de informaciones sobre estos agentes, ya sea mejor o peor.

En cambio, las noticias en los diarios digitales cambian, sobre todo según la línea ideológica de cada uno. En *eldiario.es* se ha confirmado en el análisis que su intencionalidad pasa por denostar la imagen de los agentes de seguridad del Estado. La mayoría de sus noticias, en torno al 80%, tratan temas en los que la Policía Nacional o la Guardia Civil salen perjudicados. Esto no quiere decir que no se publiquen estas noticias, por supuesto que sí deben hacerlo, pero que se publiquen también las demás.

Por su parte, *libertaddigital.com*, con una ideología diferente al anterior, no realiza esta práctica en la que se perjudican a los cuerpos de seguridad, aunque tampoco hace una defensa acérrima de ellos, simplemente la imagen que dan, al menos en este tema, es de imparcialidad, publicando todo tipo de informaciones. Aquí sí se diferencia con los dos diarios en papel, ya que las noticias que publica van enfocadas a otras temáticas diferentes, siendo curioso que en el mismo mes, los cuatro diarios no coincidan apenas en las noticias publicadas.

En cuanto al tipo de **lenguaje** utilizado en los cuatro medios de comunicación escritos, debemos afirmar que la mayoría de medios presentan rasgos comunes. Lo cierto es que éste puede ser el único lazo de unión de todos ellos, ya que podemos decir que en los cuatro periódicos el lenguaje utilizado es prácticamente el mismo. Se utiliza un lenguaje correcto. En el tema que estamos tratando, la forma de escritura es clara y concisa en todos los medios analizados. Pero también es un lenguaje respetuoso con el lector y con el tema que están tratando.

La principal virtud en torno al lenguaje es la popularidad con la que escriben estos. Es decir, la ausencia de tecnicismos que impidan al lector comprender a la perfección lo que están leyendo. Desde un primer momento podríamos pensar que iban a existir bastantes diferencias en este sentido, sobre todo entre los medios convencionales y los digitales, aunque hemos comprobado que no es así.

Si tenemos que establecer una mínima diferencia entre los dos en papel y los dos digitales, se trata del lenguaje más fluido que se utiliza en los nuevos formatos. Esto quiere decir que se trata de un lenguaje más ligero, ameno y con párrafos cortos, para no despegar al lector de la pantalla.

Por último, para finalizar con esta comparación entre los cuatro medios analizados, debemos hacer referencia a un aspecto fundamental en el periodismo: la **fotografía**. Aquí, la tipología de las fotografías ha variado según la temática, como es lógico.

En *El País* y *El Mundo*, las fotografías han sido tomadas, en su mayoría, por sus propios fotógrafos, debido a que han sido del momento en el que se daba la noticia. Es cierto, que muchas de las fotografías relacionadas con los agentes de seguridad del Estado son realizadas por ellos mismos y posteriormente enviadas a los medios. Por ello, aunque la mayoría han sido propias, ya sea del momento en el que se dio la noticia o de archivo, existen algunas de ambos diarios en los que las fotografías han sido facilitadas por los propios agentes.

Por su parte, en los dos diarios digitales, podemos saber que siempre –o casi siempre– utilizan una sola fotografía como principal, justo debajo del titular, y por ello esta fotografía debe llamar la atención aún más que la de los impresos, debido al impacto visual que éstas deben tener para el lector. Es cierto, que debido a la práctica de *eldiario.es* de publicar noticias escandalosas en contra de los agentes, ha habido alguna noticia en la que han publicado más de una fotografía –algo no habitual– en las que lo que intentan transmitir es claro:



Varios antidisturbios desalojan a golpes y empujones a una manifestante que quería entrar en el edificio del rectorado de Valencia. Fotos cedidas por Eva Máñez (fotoperiodista en huelga). EVA MÁÑEZ



Un policía sujeta a una de las manifestantes ante el edificio del rectorado. Fotos cedidas por Eva Máñez (fotoperiodista en huelga).

Aun así, debido a que estos pueden llegar a buscar más visitas a través de las fotografías, debemos confirmar que no es el caso. Tanto *eldiario.es* como *libertaddigital.com*, han utilizado fotografías del momento de la noticia, tomada por sus fotógrafos o por los propios redactores, también de aquellas enviadas por los cuerpos de seguridad, o incluso tomadas de la propia *Agencia EFE*.

## 10. CONCLUSIONES GENERALES

Como punto y final a este trabajo es posible establecer algunas conclusiones generales que han podido mostrar los estudios de las noticias que han tratado informaciones sobre los cuerpos de seguridad del Estado publicadas en los cuatro periódicos analizados. De esta forma consideramos que hay que concretar los logros obtenidos durante la investigación y realizar una reflexión de dicha tarea.

1. En primer lugar, la principal conclusión a la que podemos llegar es que los cuatro medios han tratado de mostrar imparcialidad en las noticias seleccionadas durante el mes de marzo. Lo cierto es que en el caso de *eldiario.es* sí se ha visto más reticencia a la hora de tratar a los agentes, mostrando la peor faceta profesional de estos cuerpos. El análisis y la investigación de cada uno de los medios de comunicación, nos ha permitido evidenciar que este periódico concretamente denota una falta de verdad periodística en cuanto a los agentes de seguridad del Estado, ya que únicamente ha mostrado una faceta de las muchas que estos desempeñan durante su labor diaria.

A pesar de ello, y al igual que en los tres otros medios, la información es de calidad, mostrando fiabilidad a través de sus fuentes y con un lenguaje sencillo, atractivo para el lector.

2. Todos los textos elegidos en los diferentes medios han sido noticias, excepto un reportaje. Lo que quiere decir que no ha existido ningún artículo de opinión, durante la investigación, que trate sobre este tema. Por ello, resultó interesante comparar las noticias con las características teóricas vistas en apartados anteriores, ya que los géneros de opinión incluyen la opinión e interpretación del periodista, suponiendo que no lo hacen con las noticias. Aunque es cierto que los cuatro medios mantienen una cierta imparcialidad cuando escriben sus noticias, no debemos olvidar que la subjetividad –que no la opinión– siempre se encuentra presente en sus líneas, ya que está seleccionando una parte de la realidad y dándole su enfoque personal.
3. Hemos realizado varias gráficas en las que nos ilustran sobre la cuantificación de publicaciones acaecidas en el mes de marzo. En cuanto al número de publicaciones cabe destacar que no han coincidido en ninguno de los cuatro medios de comunicación, tampoco su temática.

Aunque realmente los cuatro han tenido cifras similares, siendo *eldiario.es* el que menos publicaciones ha tenido con 15 y el Mundo el que más con 23. Esta cifra, aparentemente sin ningún valor para la investigación, nos muestra la importancia que cada medio le da a la labor de los cuerpos de seguridad del Estado, ya que algunos lo incluyen más en su agenda mediática y otros en muchas menos ocasiones.

4. En los diferentes textos periodísticos el profesional de la información relata algo que ya pasó, o incluso que está pasando, en el caso de los diarios digitales. Por tanto, el periodista ha construido una noticia tratando de convertirse en un observador neutral, mostrando a sus lectores la realidad de la situación y, sobre todo, dotando de confianza sus líneas, dando voz a sus fuentes más fiables.
5. Las temáticas han sido diferentes en los cuatro medios, a pesar de que en casos como el del pequeño Gabriel, los cuatro medios se hayan hecho eco de ciertas informaciones de importancia. Aun así no han coincidido en ellas.

Esta mención a la temática va en relación a la hipótesis lanzada al inicio del trabajo, en la que se esperaba que las informaciones trataran sobre temas muy conocidos, como por ejemplo disuasión ciudadana o el desmantelamiento de una red de narcotráfico, entre otros. Esto finalmente se ha confirmado, pudiendo añadir que la temática, a pesar de mostrar diferencias en los cuatro medios, ha ido enfocada a temas muy llamativos para la sociedad. Ninguna información ha ido dirigida a nada social o a ninguna otra labor más desconocida de los agentes de seguridad españoles.

6. Los titulares de las noticias han sido bastante informativos, dejando a un lado posibles interpretaciones, o incluso opiniones, por parte del periodista. Un hecho resaltable es que, los verbos utilizados en los titulares se usan, en su mayoría, en tiempo presente. Esto es debido a que la noticia acaba de ocurrir, sino carecería de sentido publicar una noticia pasada. Los pocos titulares que contienen verbos en pasado tienen su justificación en que una noticia antigua, ya pasada, ha vuelto a recobrar la actualidad y el interés periodístico por algún tipo de motivo. También es destacable la simplicidad y objetividad de los titulares de los dos periódicos en papel, debido al poco espacio que suelen ofrecer las maquetas. Es cierto que en los digitales, al permitirse más espacio, sus titulares pueden alargarse innecesariamente con algunas formas complejas del verbo o con el uso de perífrasis.

Los titulares resultan imprescindibles para el lector, debido a que muchos únicamente leen el titular de las noticias y éste debe proporcionarles la mayor información posible en menos palabras. Aunque otra función fundamental de los titulares es captar la atención de estos lectores y que estos se interesen en leer la noticia ampliada en el cuerpo de texto.

7. En la mayoría de noticias seleccionadas para la investigación, el periodista ha utilizado en su redacción la tradicional pirámide invertida. Ésta suele ser la forma de redacción más utilizadas en los géneros informativos y los cuatro periódicos estudiados cumplen con este rasgo. Aunque muchos periodistas cuentan sus informaciones de forma cronológica, pudiendo generar confusiones al lector con una crónica u otro género, o incluso generando una historia de ficción.
8. Los cuatro medios han confirmado que las fotografías son un elemento complementario o secundario en sus textos, que sirven únicamente de apoyo al lector y para ilustrar sobre lo que se está escribiendo. Todos coinciden en que, por regla general, cada noticia va acompañada de una única imagen. Es cierto que, en ciertas ocasiones, debido al interés que el medio le haya querido dar o a la necesidad de ilustrar la noticia, el medio ha utilizado más de una imagen, aunque no es la tónica habitual.

En definitiva, cuatro periódicos referentes en España que han tenido más diferencias de las esperadas a la hora de tratar informaciones sobre los cuerpos de seguridad, aunque eso sí, promueven la seriedad periodística y la imparcialidad.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Rodríguez Jiménez, Víctor: *Manual de Redacción*. Paraninfo, Madrid, 1991.
2. Muñoz González, José Javier: *Redacción periodística*. Librería Cervantes, Salamanca, 1994.
3. Martín Vivaldi, Gonzalo: *Géneros periodísticos. Reportaje, crónica, artículo. Análisis diferencial*, Paraninfo, Madrid, 1998.
4. Juan-Cantavella, Robert: *Redacción para periodistas: informar e interpretar*. Ariel, Madrid, 2004.
5. Díaz Noci, Javier: *La escritura digital: hipertexto y construcción del discurso informativo en el periodismo electrónico*. Universidad del País Vasco, País Vasco, 2002.
6. Warren, Carl: *Géneros periodísticos informativos: nueva enciclopedia de la noticia*. A.T.E, Barcelona, 1975.
7. Coca García, César; Canga Larequi, Jesús; Martínez Rivera, Eloy: *Diarios digitales: Apuntes sobre un nuevo medio*. Universidad del País Vasco, País Vasco, 2008.
8. Fernández Barrero, M<sup>a</sup> Ángeles: *Géneros periodísticos interpretativos y de opinión [Archivo de ordenador]*. Madrid, 2007.
9. <https://escuela.elpais.com/historia-de-el-pais/>
10. [https://es.over-blog.com/El\\_periodico\\_El\\_Mundo\\_historia\\_y\\_linea\\_editorial-1228321783-art235860.html](https://es.over-blog.com/El_periodico_El_Mundo_historia_y_linea_editorial-1228321783-art235860.html)
11. <https://elpais.com/>
12. <http://www.elmundo.es/>
13. <https://www.eldiario.es/>
14. <https://www.libertaddigital.com/>

# ANEXO

A continuación, para finalizar esta investigación, añadimos un anexo con las 10 noticias más destacadas de los cuatro periódicos investigados.

EL PAÍS

Viernes 23 de marzo de 2018 ELPAÍS 23

**ESPAÑA**

## Cae una red que explotaba a mujeres inmigrantes traídas desde Lampedusa

PATRICIA ORTEGA DOLZ, Madrid

**La Guardia Civil, en colaboración con la policía nigeriana y Europol, ha desarticulado una organización de trata de mujeres nigerianas que operaba desde hace años en España. Hay 89 detenidas y 39 chicas liberadas, que habían sido traídas desde centros de inmigrantes de Lampedusa (Sicilia). Los investigadores han comprobado que los cabecillas de la red, ubicados en varias provincias, pertenecen a un club de élite nigeriano conocido como La Confraternidad.**



En el llamado Castillo de Romanones, un conglomerado de casacaucua de Almería, encontraron los agentes de la Guardia Civil el pasado mes de noviembre "la peor encarnación de la esclavitud del siglo XXI": la forma más precaria de explotación sexual que hayamos visto nunca", describen. Lo llamaron prostitución *low cost*, de bajo coste. Hasta seis jóvenes nigerianas eran obligadas a realizar servicios sexuales por 5 o 10 euros a los inmigrantes que trabajaban en los invernaderos de la zona, "a un ritmo frenético". Era solo uno de los focos de la llamada Operación Nanga-Parbat (en referencia al pico más alto de Pakistán), una investigación de más de un año que comenzó con un control rutinario de los agentes de Seguridad Ciudadana de Torrevieja y se ha saldado con la detención de 89 personas y la liberación de 39 mujeres en distintas provincias españolas. "Al identificar a un grupo de mujeres en una redonda se constata que una de ellas es menor y que está allí obligada", describen los agentes. Convertida en testigo protegido, su testimonio resulta demoledor: "Nos permitió ver la dimensión del asunto", explican. Los detalles de un viaje que partía como en el 90% de los casos de Benin City, una ciudad rural nigeriana con niveles de extrema pobreza, que pasaba por Libia, alcanzaba en patera la isla de Lampedusa, pasaba días en un centro de inmigrantes, y aterrizaba en Madrid con documentación falsa. Las chicas, captadas siendo menores de edad por la complejidad de un familiar con una madama—han sido detenidas 14 africanas en España—eran traídas a España desde los asentamientos de inmigrantes de Lampedusa, donde la organización criminal tenía campamentos. "Muchos de esos centros están dirigidos por otros inmigrantes senegaleses o nigerianos que, por un módico precio, dejaban salir a las chicas que les pedían las mafias", relata un investigador. Las autoridades italianas han abierto también sus propias pesquisas. La mafia en cuestión hundió sus raíces en una entidad nigeriana conocida como La Confraternidad (Supreme Eye Confraternity), una especie de club de élite, con prestigio en el país africano, y que nació en la Universidad de Ibadán en 1965. Representantes de esa institución, "jefes de zona" o *ibokos*, hacían llegar el dinero obtenido de la explotación sexual de las mujeres a Nigeria, donde son propietarios de "botetes y grandes propiedades", según los investigadores que han estado en el terreno. Uno de ellos es un conocido *oj* nigeriano. "Operaban en España desde hace años y el principal cabecilla se encontraba en Tulehué", explican. Ninguno de esos jefes hacía ostentación alguna. Vivían de las ayudas sociales españolas.

**Agentes de la Guardia Civil detienen a uno de los implicados en la trama nigeriana.**



**Enfrentamiento entre mossos y manifestantes independentistas, ayer en las proximidades de la Delegación del Gobierno en Barcelona.** ALBERT GARCIA

## Tres detenidos en Barcelona durante las protestas contra la operación policial

Los manifestantes se concentraron ante el consulado alemán y una sede de la UE

**Barcelona** Miles de personas se manifestaron ayer en diferentes ciudades de Cataluña contra la detención del expresidente Carles Puigdemont en Alemania, con un balance de tres detenidos y 89 personas que fueron atendidas, todas ellas leves. Los Mossos realizaron cargas esporádicas durante la noche. Unas 55.000 personas, según datos de la Guardia Urbana, se concentraron frente a la sede del consulado alemán en Barcelona, convocados por Omnium Cultural y la Asamblea Nacional Catalana (ANC). Los manifestantes se citaron primero frente a la sede de la Comisión Europea y caminaron hasta el edificio diplomático. A la marcha acudieron diversos políticos, como los diputados Elna Artadi y Edoard Pujol, de Junts per Catalunya; Jordi Soler, de ERC, y el diputado de la CUP Carlos Riera. Paralelamente, centenares de personas—un millar, según los cálculos de la Guardia Urbana—se concentraron en las inmediaciones de la Delegación del Gobierno en Cataluña, que habían protegido los policia autonómicos. Los Mossos cargaron en diversas ocasiones y detuvieron a tres personas. Uno de los momentos más tensos fue cuando algunos manifestantes intentaron quemar un contenedor y los Mossos cargaron para retirarlo. También se registraron diferentes protestas en otros puntos de Cataluña. La subdelegación del Gobierno en Lleida vivió momentos tensos cuando los manifestantes lograron romper la línea policial y acercarse casi a las puertas del edificio. Los Mossos d'Esquadra cargaron. También se repitió la escena en Girona, aunque sin choques con la policía catalana, donde unas 10.000 personas gritaron proclamas a favor de Puigdemont, que fue alcalde de la ciudad, y contra el juez del Tribunal Supremo, Pablo Llorens, informa Marta Rodríguez. Numerosas manifestantes se dirigieron después hasta la autopista AP-7, donde cortaron el tráfico. En las comarcas de Tarragona, siguiendo las movilizaciones convocadas por los Comités de Defensa de la República (CDR), centenares de personas provocaron caos en la autopista AP-7 y en la carretera N-340. Las protestas también bloquearon la C-25 y la C-16 a la altura de Salient, informa Marc Rovira. A última hora de ayer, el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) informó de que había atendido en total a 59 personas. Si las protestas de Barcelona y otras en las de Lleida. Todos los detenidos tenían un pronóstico leve.

EL DESAFÍO INDEPENDENTISTA

## La Guardia Civil rastrea los gastos de tres años de 'procés' para acreditar malversación

J. GARCÍA / R. CARRANZO / D. L. FORSBERG

Los registros que un juez de Barcelona ordena ayer en el Palau de la Generalitat y en la sede de la entidad Unióan Cultural tienen como objetivo acreditar un presunto delito de malversación en la organización del referéndum legal de independencia del 1 de octubre. Los investigadores rastrearán la contabilidad de los últimos años de 'procés' (de 2015 a 2017) para hallar indicios de que, directa e indirectamente, el Gobierno catalán empleó dinero público en crear estructuras de Estado y en el 1.0.

Los pesqueros de la Guardia Civil —ordenadas por el juez de Barcelona que investiga la organización del referéndum— se remontan a unos meses después de que se celebrara la anterior consulta legal, la del 9-N de 2014. En aquella ocasión, el entonces presidente, Artur Mas, se llevó por los pelos de ir a juicio por malversación. Finalmente, fue convalidado —junto a la exconsejera de Educación Irene Rigau— a penas de inhabilitación por desobediencia.

En el último momento, el fiscal decidió dejar fuera el delito de malversación, el único que convalidaba penas de prisión, al considerar que existía un "margen de duda". La Generalitat, eso era evidente, había empleado dinero público en organizar la consulta sin embargo esos gastos fueron "comprometidos con anterioridad" a la suspensión de la constitucionalidad por el Tribunal Constitucional, dictada apenas unos días antes de la votación.

En un contexto político aún más tenso y con un posicionamiento judicial mucho más claro, el Gobierno de Carles Puigdemont organizó otra consulta, que pretendía ser vinculante para el 1 de octubre del año pasado. Los miembros del Gobierno eran conscientes de que no podían emplear recursos públicos por riesgo de incurrir en un delito (entre otros) de malversación.

El titular del juzgado de instrucción número 13 de Barcelona, Juan Antonio Ramírez Sanz, sospecha que a pesar de todo con se emplearon recursos públicos, se emplearon recursos públicos.

de ERC Santiago Vidal en las que admite que el Gobierno estaba comiendo "irregularidad" a costa del 'procés'. La causa se fue ampliando y ha acabado contraindicando los investigadores, tanto sobre las llamadas "estructuras de Estado" (por ejemplo, la Hacienda propia) como sobre la organización del referéndum.

**Registro en la Generalitat**  
Tras la detención de altos cargos de la Generalitat (el 20 de septiembre) y el encarcelamiento provisional de algunos de los líderes del 'procés' por orden del Tribunal Supremo, el juez de Barcelona ha centrado ahora su investigación en acreditar el delito de malversación. La Guardia Civil trata de acreditar que, bien directamente o bien de forma indirecta, el Gobierno de Puigdemont utilizó los fondos del referéndum legal.

En ese contexto se entienden los tres registros ordenados ayer. Agentes de la Guardia Civil se presentaron a primera hora de la mañana en el Palau de la Generalitat en busca de documentos que acrediten esos pagos. Los registros se llevaron a cabo en el despacho del secretario de Milionis y Atención Ciudadana, Antoni Molins, en el Departamento de Prevención de la Guardia Civil. Los agentes también registraron su domicilio particular, en Sant Joan Despí, y se llevaron a la comandancia para después dejarlos en libertad con cargo por malversación y desobediencia.

**Antoni Molins, secretario de Difusión del Govern (en el centro), llega ayer al Palau de la Generalitat.**

## Concentración de protesta en Barcelona

Unas 3.000 personas, según la Guardia Urbana de Barcelona, se concentraron ayer en la plaza Sant Jaume para protestar contra los registros realizados horas antes en la sede de Unióan y en el Palau de la Generalitat. A la protesta, convocada por la entidad que alberga el presidente Jordi Cuadrado, acudieron representantes de los grupos independentistas.

(Izda) por Catalunya, ERC y la CUP) pero también de Catalunya en Comú. La protesta se extendió al cuartel de la Guardia Civil que tuvo que ser protegido por los Mossos d'Esquadra.

dicieron las compañías de publicidad sobre el 1.0 (unos 502.839 euros). La cifra incluye el anuncio emitido por TV3 para proporcionar el referéndum y una campaña previa sobre registro de ciudadanos en el extranjero.

Los investigadores ordenaron a Molins (despedido, 1.970, su pieza clave es: esa estrategia no es responsable de contratar en medios de comunicación, publico y privados, campañas institucionales de la Generalitat. En este momento, los agentes se dirigen al convulsivo Unióan. Unióan, a otros cuatro reconocidos haber autorizado el pago de una factura a Unióan para que diese lugar las cartas convocatorias para la consulta. El coste de ese trámite ascendió a un millón de euros.

A la vez, los agentes registraron también que la sede en Barcelona de la organización Unióan, Unióan Cultural, de la



EL MUNDO

## Los buzos no encuentran a Gabriel en la depuradora de Las Negras

La investigación vuelve al punto cero mientras se analiza el ADN de la camiseta hallada

**RAMÓN RAMÍREZ (LAS NEGRAS)**  
En la depuradora de Las Negras no estaba ni el principio del fin ni el fin del principio de la investigación por la desaparición de Gabriel Cruz, el niño de ocho años al que se busca desde el pasado martes, cuando fue visto por última vez en una vereda de 100 metros en el arroyo de Hortichuelas, donde pasaba el puente en casa de su abuela.

El hallazgo de una camiseta que podría ser de Gabriel en la depuradora, a cuatro kilómetros de donde desapareció, convalida la jornada del sábado y situó en ese punto el hito número cero de la investigación. Desde las cinco de la tarde hasta pasadas las diez de la noche y, otra vez, a partir de las nueve de la mañana del domingo y hasta las tres de la tarde, se movilizaron en el entorno especialistas de los Grupos Especiales de Acción Subacuática (GEAS) de la Guardia Civil. Con resultado negativo: ni allí estaba el niño ni en los alrededores ha aparecido otra prenda, balsa o bote.

Los GEAS, que hasta la tarde del sábado se habían centrado básicamente en los alrededores de Las Negras, se trasladaron a la depuradora, en el barrio de Las Aguilas, cuando la actual pareja de Ángel Cruz, el padre del pequeño, llegó muy alterado al Puente de Muro de la Guardia Civil anunciando el hallazgo de la camiseta, que portaba en las mangas.

Contigua a la depuradora hay seis balsas, cuyas aguas fecales no accionaban la memoria de los gases de Almería, que no cuentan con el equipo adecuado, por lo que se movió a un registro de Murcia, que al estaba preparado y que llegó a Las Negras en la mañana del domingo.

Mientras se sumergían en las balsas, se evaluó vacías. Se desahució de inmediato más de 30.000 metros cúbicos de aguas fecales hubieran

Guardia Civil peinaban de nuevo la zona con la esperanza de hallar indicios que sirvan a la causa. No se concretó nada.

Patricia Ramírez, la madre de Gabriel, habló sobre la muerte de la noche ante los periodistas.

«Admirablemente», dijo, «mi hijo no estaba allí».

«Lo que nos da esperanza y nos quita la duda de que pudiera estar allí ahogado».

El caso regresó al minuto uno, con dos líneas de actuación paralelas: el rastreó en un radio ahora extendido a ocho kilómetros y la investigación de la Policía Judicial de la Guardia Civil, que pelea contra el tiempo.

Las pruebas de ADN determinaron si la camiseta, una prenda blanca de ropa interior muy común, es de Gabriel. Los testimonios son contradictorios y se suceden en un vaivén de rumores. Aunque la Comandancia de la Guardia Civil señaló a última hora del sábado que Ángel Cruz, padre del niño, había confirmado la pertenencia, la mañana del domingo arrojó un casti disonante de Rocio Muñoz, portavoz de la familia. La madre aseguró ayer en Onda Cerro que les han confirmado que la prenda es de Gabriel. La Guardia Civil, en cambio, se remite a la prueba de ADN.

Los padres han convocado una concentración de apoyo este jueves a las 12.00 horas en Campobarrido, su pedanía cercana a Hortichuelas.

En el barranco, un desastre ecológico. También se vio el tránsito en camiones cisterna, pero no hubiera sido operativo por la lentitud. La inmersión y el bote eran la opción más a mano y a ello se dedicaron los gases toda la mañana del domingo, mientras otros efectivos de la



Una de las balsas de la Guardia Civil, sumergido ayer en una de las balsas. Fuente: CNA

**La madre: «Nos da esperanzas y nos quita la duda de que estuviera allí ahogado»**



ELDIARIO.ES





LIBERTADDIGITAL.COM



*“Periodismo no es repetir lo que todos hablan,  
sino desvelar aquello que nadie conoce.”*

**Ramón Salaverría**